

Número especial
Marzo 2024

Artículos:

*Abordaje multidisciplinario
del concepto de mujer*

*Diferencias en la prevalencia
de enfermedades mentales
entre hombres y mujeres*

*Atenuación lingüística y
descortesía verbal*

Entrevistas:

*Rocío del Carmen Rangel
Cuenca*

Angélica Medina Velázquez

**DÍA
INTERNACIONAL DE LA
MUJER**

ÍNDICE

Este número especial conmemorativo del Día Internacional de la Mujer está integrado por un artículo inédito, dos reproducciones de artículos previamente publicados y dos entrevistas inéditas realizadas por ECOS a mujeres destacadas.

ARTÍCULOS

3

PERSPECTIVAS MULTIDISCIPLINARIAS SOBRE EL CONCEPTO DE MUJER: UN ABORDAJE INTEGRAL

Autoría: Michel Mejía Hernández

Adscripción: Ciencias de la Comunicación

Fecha de recepción: 10 diciembre 2022

Fecha de aceptación: 09 mayo 2023

Artículo publicado originalmente en ECOS desde las fronteras del conocimiento en el número de agosto 2023 Vol. 12. Año 18, No. 31

25

PRINCIPALES DIFERENCIAS EN LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES MENTALES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Autoría: Claudia Dorado Martínez

Adscripción: Escuela de Medicina y Psicología Clínica

Fecha de recepción: 10 febrero 2024

Fecha de aceptación: 05 marzo 2024

40

ATENUACIÓN LINGÜÍSTICA Y DES-CORTESÍA VERBAL EN EL HABLA COLOQUIAL MEXICANA Y SU RELACIÓN CON LA DESCALIFICACIÓN FEMENINA

Autoría: María Esther Chamosa Sandoval

Adscripción: Dirección Académica y de Investigación

Fecha de recepción: 01 marzo 2024

Fecha de aceptación: 06 marzo 2024

Artículo publicado originalmente en: Memorias del XVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC), Argentina (septiembre 2022).

ENTREVISTAS

- 54** ***ENTREVISTA A ROCÍO DEL CARMEN RANGEL CUENCA: ENTRE LA DANZA Y LA PSICOLOGÍA***
- 59** ***ENTREVISTA A ANGÉLICA MEDINA VELÁZQUEZ: LAS FINANZAS PUEDEN SER FEMENINAS***

Año 19. Marzo 2024. Edición especial Día Internacional de la Mujer. Ecos desde las fronteras del conocimiento es una publicación semestral editada por Centro Cultural Universitario Justo Sierra, A.C. a través de la Dirección Académica y de Investigación, Av. Acueducto de Guadalupe 914, Colonia La Laguna Ticomán, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07340. Tel. 57479254, 57479255. Editores responsables: Director General: Dr. Cruz Edgardo Becerra González. Editora: Dra. María Esther Chamosa Sandoval. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2011-041208314400-102. Número de ISSN 2007-2848, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Dr. Cruz Edgardo Becerra González. Eje Central Lázaro Cárdenas 1150, Col. Nueva Industrial Vallejo, México, D.F., Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P.07700. Las opiniones expresadas por las y los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Centro Cultural Universitario Justo Sierra, A.C.

PERSPECTIVAS MULTIDISCIPLINARIAS SOBRE EL CONCEPTO DE MUJER: UN ABORDAJE INTEGRAL

ARTÍCULO



Autoría: Michel Mejía Hernández

Adscripción: Ciencias de la Comunicación, Cien Metros

Fecha de recepción: 10 diciembre 2022

Fecha de aceptación: 09 mayo 2023

Artículo publicado originalmente en: Revista Ecos desde las fronteras del conocimiento en el número de agosto 2023 Vol. 12. Año 18, Número 31

RESUMEN

Este artículo de revisión teórica con sistematización bibliográfica se propone analizar y explorar las definiciones de mujer desde distintas perspectivas disciplinarias, entre ellas, la científica, filosófica, psicológica, económica y antropológica. Al comprender la diversidad de miradas sobre la mujer y su relación con los contextos sociales y culturales,

se busca cuestionar y desafiar los patrones establecidos, fomentando una transformación en la percepción de la mujer en la sociedad actual. Desde una perspectiva sociocrítica, este estudio se posiciona como una herramienta para cuestionar y transformar las concepciones preestablecidas sobre la mujer, abriendo camino hacia una sociedad donde la equidad de género sea una realidad palpable. Al promover un diálogo interdisciplinario y una revisión crítica de la literatura, se aspira a construir una base de conocimiento que contribuya a una transformación profunda y duradera en la percepción y valoración de la mujer en la sociedad contemporánea.

ABSTRACT

This theoretical review article with bibliographic systematization aims to analyze and explore the definitions of woman from various disciplinary perspectives, including scientific, philosophical, psychological, economic, and anthropological. By comprehending the diversity of viewpoints on

women and their relationship with social and cultural contexts, it seeks to question and challenge established patterns, fostering a transformation in the perception of women in today's society. From a sociocritical perspective, this study positions itself as a tool to question and transform pre-established conceptions about women, paving the way for a society where gender equity becomes a palpable reality. By promoting interdisciplinary dialogue and a critical review of the literature, it aspires to build a knowledge foundation that contributes to a profound and enduring transformation in the perception and valuation of women in contemporary society.

Palabras clave: mujer, género, sexo, constructo social

Key Words: woman, gender, sex, social construct.

INTRODUCCIÓN

La construcción social y cultural de la identidad de género ha sido un tema de relevancia en la sociedad contemporánea, particularmente en lo que respecta a la percepción y definición de la mujer. A lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado diversas formas de discriminación y desigualdad, lo que ha generado una necesidad por realizar estudios profundos y reflexivos sobre su posición y papel en la sociedad.

Resulta de importancia tener en cuenta que la desigualdad de género y la subordinación de la mujer constituyen problemáticas sociales arraigadas en diversas sociedades a nivel mundial, a pesar de los avances significativos en la lucha por la igualdad de género. Estos problemas se manifiestan de manera contundente en distintos ámbitos sociales y profesionales, y afectan negativamente la vida de las mujeres en múltiples aspectos.

Una de las manifestaciones más evidentes de la desigualdad de género se refleja en las brechas salariales entre hombres y mujeres. A nivel global, las mujeres continúan percibiendo salarios inferiores por trabajos de igual valor y calificación que sus colegas masculinos. Esta disparidad salarial limita el progreso económico y la independencia financiera de las mujeres, restringiendo sus oportunidades de desarrollo y su capacidad para alcanzar una posición de equidad en la sociedad.

Además, la representación femenina en posiciones de liderazgo y toma de decisiones sigue siendo significativamente baja en comparación con la de los hombres.

Las mujeres enfrentan obstáculos y barreras para acceder a cargos de alta responsabilidad y poder, lo que repercute en la falta de diversidad y perspectivas

en la toma de decisiones, tanto en el ámbito público como en el privado. Esta falta de representación femenina en cargos de liderazgo perpetúa la idea de que las mujeres no son aptas o adecuadas para asumir roles de liderazgo, reforzando estereotipos y roles de género tradicionales que subordinan a la mujer.

Otro desafío que evidencia la persistente desigualdad de género es la violencia de género. Las mujeres enfrentan diferentes formas de violencia, tanto física como emocional, simplemente por el hecho de ser mujeres. Esta violencia tiene profundas raíces culturales y sociales, y refleja la subordinación y discriminación histórica que han enfrentado las mujeres en la sociedad. La violencia de género limita la libertad y seguridad de las mujeres, generando un ambiente de vulnerabilidad y miedo que afecta negativamente su bienestar físico y emocional.

En este contexto, se vuelve crucial indagar en la manera en que ha sido definida históricamente la mujer, y cómo estas construcciones sociales y culturales han influido en su lugar en la sociedad. Las visiones y estereotipos arraigados en distintas disciplinas académicas pueden reforzar roles y mandatos de género que perpetúan la desigualdad y la subordinación de la mujer.

Por lo anterior este artículo de revisión teórica con sistematización bibliográfica se propone analizar y explorar las definiciones de mujer desde distintas perspectivas disciplinarias, entre ellas, la científicista, filosófica, psicológica, económica y antropológica. Al comprender la diversidad de miradas sobre la mujer y su relación con los contextos sociales y culturales, se busca cuestionar y desafiar los patrones establecidos, fomentando una transformación en la percepción de la mujer en la sociedad actual.

Desde una perspectiva sociocrítica, este estudio se posiciona como una herramienta para cuestionar y transformar las concepciones preestablecidas sobre la mujer, abriendo camino hacia una sociedad donde la equidad de género sea una realidad palpable. Al promover un diálogo interdisciplinario y una revisión crítica de la literatura, se aspira a construir una base de conocimiento que contribuya a una transformación profunda y duradera en la percepción y valoración de la mujer en la sociedad contemporánea.

DESARROLLO

Aproximación científicista

Para la genética, una de las ramas de la biología, la palabra “mujer” es definida como aquel ser humano que porta los cromosomas XX. En términos de esta

ciencia la mujer cuenta con una fórmula cromosómica 44+XX y es en estos cromosomas donde se encuentran las diferencias fisiológicas que caracterizan al sexo femenino (Hernández, 2007, p.61).

Desde una perspectiva anatómica, la diferencia entre los sexos parece ser simple: el cuerpo femenino y masculino se distinguen por los rasgos sexuales. El sexo femenino se caracteriza por poseer gónadas femeninas (ovarios), órganos ovalados ubicados en la cavidad pélvica, que segregan hormonas como estrógeno y progesterona, responsables del crecimiento y características sexuales secundarias, como la distribución de grasa en ciertas áreas del cuerpo y la tonalidad de la voz (Angulo, et al., 2012, p. 142).

De la misma manera, las hormonas foliculoestimulante y luteinizante de la hipófisis son las que regulan el ciclo menstrual, preservan el embarazo y preparan las glándulas mamarias para la lactancia (Angulo, et al., 2012, p.142).

Evidentemente, estas funciones se centran en el papel de la mujer en la reproducción de la especie, lo que históricamente ha llevado a considerarla como la principal responsable de la crianza de las generaciones siguientes. Charles Darwin (1979,

citado en Álvarez y Fernández, 1988, p. 53) definía a la mujer mediante diferencias con el sexo masculino, llamándola "selección sexual". Esta selección daba ventaja a individuos del mismo sexo y especie en términos reproductivos. En resumen, Darwin atribuía al hombre características como fortaleza, valentía, tamaño e intelecto superior, mientras que a la mujer la describía como intuitiva, tierna y con menor grado de egoísmo. Además, añadía:

La principal distinción de las facultades mentales de los dos sexos se manifiesta en que el hombre llega en todo lo que acomete a un punto más alto que la mujer, así se trate de casos donde se requiera pensamiento profundo, razón, imaginación o simplemente el uso de los sentidos y de las manos... sí, los hombres están en decidida superioridad sobre las mujeres en muchos aspectos; el término medio de las facultades mentales del hombre estará por encima del de la mujer (Darwin, 1979, en Álvarez y Fernández, 1988, p.53).

Estos rasgos asociados a lo femenino o masculino tienen una base tanto biológica como cultural, lo que da lugar a estereotipos que encasillan a las mujeres en roles predefinidos según su sexo de nacimiento. Desde la perspectiva darwiniana, se ha argumentado que la mujer carece de la fortaleza

necesaria para sobrevivir. Sin embargo, el concepto de la mujer como reproductora y el hombre como productor es abordado por diversos autores, siendo explicado detalladamente en la definición antropológica de mujer.

A lo largo de la historia, se ha sostenido la creencia de que el hombre es superior a la mujer desde una perspectiva fisiológica, particularmente en relación con el cerebro. La nota de BBC News (2019) destaca: "Durante siglos, la ciencia incluso ha respaldado estas nociones populares al encontrar cientos de diferencias anatómicas entre los cerebros de hombres y mujeres, que van desde el tamaño hasta la cantidad de materia" (párr. 6).

Mientras que es cierto que el cerebro de hombre y mujer son diferentes esto no quiere decir que alguno sea superior. Aznar y Tuleda (2020) explican que la diversidad neurológica implica un funcionamiento cerebral que varía dependiendo del sexo, como, por ejemplo:

Los varones obtienen mejores puntuaciones en: orientación espacial, habilidad matemática y habilidades mecánicas; al mismo tiempo, el cerebro masculino tiene otras áreas con mayor volumen, de forma comparativa, que el cerebro femenino, como el lóbulo

parietal inferior, un área de integración de la información sensorio-motora; la corteza visual, responsable del procesamiento de la información visual de la retina; la amígdala, vinculada al procesamiento de las emociones; la estra terminal, que participa en la integración de la amígdala con regiones corticales; y el núcleo sexualmente dimórfico, que se localiza en el área preóptica medial del hipotálamo, involucrada en el comportamiento sexual. (p.2).

Sin embargo, existen estudios que enuncian que las mujeres muestran mayor habilidad para la escritura y fluencia verbal, debido a que el cerebro femenino presenta un volumen proporcionalmente mayor en regiones como las áreas de Broca y Wernicke, asociadas con habilidades de lenguaje y comunicación; el cuerpo calloso, que conecta los hemisferios cerebrales derecho e izquierdo, coordinando las funciones de ambos; el hipocampo, que participa en la formación de memoria; el locus cerúleo, relacionado con el pánico y el comportamiento de estrés; y el núcleo anteroventral periventricular, asociado a la regulación por retroalimentación de la secreción de hormona gonadotrófica (Aznar y Tuleda, 2020, p.2).

Como se ha podido observar, desde una perspectiva científicista la definición de mujer se fundamenta en aspectos biológicos como la presencia de cromosomas XX, que diferencian a las hembras de los machos. Esta distinción se refleja en la anatomía, donde las gónadas femeninas, los ovarios, desempeñan un papel crucial en la producción de hormonas como el estrógeno y la progesterona, que regulan diversos procesos fisiológicos y reproductivos.

La mujer, como portadora de órganos reproductores femeninos, ha sido históricamente considerada como la principal responsable de la procreación y la crianza de las siguientes generaciones. Esta visión ha permeado en diversas sociedades y ha influido en la percepción de los roles de género, asignando a la mujer funciones específicas relacionadas con la maternidad y la crianza.

Es importante destacar que estas definiciones biológicas no deben reducir la concepción de la mujer únicamente a su función reproductiva, ya que la diversidad y complejidad del género femenino van más allá de las diferencias sexuales y abarcan una amplia gama de aspectos que incluyen su participación en diferentes ámbitos sociales, profesionales y culturales.

Por lo anterior, es fundamental cuestionar y reflexionar sobre cómo estas perspectivas científicistas han influido en la construcción cultural de la identidad femenina y en la perpetuación de desigualdades de género, buscando así avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria donde las mujeres sean reconocidas y valoradas en su plenitud, más allá de sus características biológicas. A continuación, se realiza un recorrido del concepto mujer desde dicha disciplina.

Aproximación Filosófica

Desde una perspectiva filosófica, diversas figuras han intentado definir el concepto de mujer. Aristóteles, prominente filósofo de la Antigua Grecia y miembro de la Academia, expresó en su obra "Política" que "el macho, comparado con la hembra, es el más principal, y ella inferior; y él es el que rige, y ella, la que obedece" (Aristóteles, S. IVa.C/1988, p.22). Para este autor, la mujer era considerada un hombre incompleto y subordinado al sexo masculino, siendo este último el centro de todo. A lo largo de la historia, la concepción de la mujer y su rol en la sociedad ha sido objeto de intensos debates filosóficos, el propio Aristóteles dejó plasmada su visión sobre el matrimonio y su impacto en los cuerpos masculinos y femeninos, lo cual se aprecia en la siguiente cita:

También resulta ser cosa muy perjudicial para los cuerpos de los machos y para el crecimiento de los mismos el uso y ayuntamiento de las hembras. Por esto conviene que las hembras se casen de dieciocho años, y los varones de treinta y siete, poco más o menos; porque en este tiempo es muy conveniente el matrimonio a los cuerpos ya crecidos, y el engendrar hijos viene a muy buena sazón (p.248).

Esta cita nos invita a reflexionar sobre las creencias arraigadas en la antigüedad y su influencia en la construcción de roles de género en la sociedad actual. A pesar de los avances en la igualdad de género, es fundamental reconocer y cuestionar las concepciones históricas que han moldeado la percepción de la mujer en distintas épocas y culturas.

A través de diferentes perspectivas filosóficas, se ha perpetuado la noción de la inferioridad de la mujer en diversos aspectos, tanto intelectuales como físicos. Por ejemplo, Jean-Jacques Rousseau (1762) en "Emilio o de la Educación" argumentaba que la educación de la mujer debía centrarse en complacer, ser útil y honrar al hombre. Según Rousseau, su rol consistía en cuidar a los niños cuando eran pequeños y, a medida que crecían, aconsejar y consolar al hombre para hacer su vida más agradable (p. 409).

Además, Rousseau entendía el orden natural de la humanidad como el de la mujer siendo obediente ante el hombre, por lo que consideraba que en casos donde la mujer era de "una clase superior" ocurría una ruptura ya que el hombre renuncia entonces a sus derechos, convirtiéndolo en "la más ridícula de las criaturas" (Rousseau, 1762, p.459). Estas concepciones filosóficas han dejado una huella en la construcción histórica de los roles de género y destacan la importancia de reflexionar sobre la evolución de la percepción de la mujer en la sociedad actual.

Arthur Schopenhauer (1819) en su texto "El amor, las mujeres y la muerte", detalla las cualidades que un hombre debe buscar en una mujer y argumenta que las relaciones entre hombres maduros y mujeres jóvenes son más beneficiosas que aquellas entre dos personas jóvenes: "Por el contrario, una antipatía recíproca y tenaz entre un hombre y una mujer joven es señal de que no podrán engendrar sino un ser mal constituido, sin armonía y desgraciado" (p. 14).

Estas concepciones filosóficas sobre la elección de pareja resaltan la influencia de la edad en las relaciones amorosas y plantean cuestionamientos sobre cómo se han construido las percepciones de la mujer a lo largo del tiempo.

Asimismo, Schopenhauer reflexiona sobre la naturaleza del hombre y la mujer, definiendo el amor como "un instinto dirigido por la reproducción de la especie" (Schopenhauer, 1819, p. 25). Él sostiene que el amor disminuye para el hombre una vez obtenida su satisfacción, mientras que para la mujer, este sentimiento solo aumenta, considerando esto como una consecuencia de la naturaleza para mantener el crecimiento de la especie humana (Schopenhauer, 1819, pp. 25-26). Estas perspectivas filosóficas sobre el amor y la sexualidad plantean interrogantes sobre las concepciones tradicionales de género y la influencia de los instintos en la construcción de la identidad femenina y masculina. El autor concebía a las mujeres únicamente como reproductoras y consideraba que su papel se limitaba a estar confinadas dentro del hogar:

No debería haber en el mundo más que mujeres de interior, aplicadas a los quehaceres domésticos, y jóvenes solteras aspirantes a ser lo que aquellas, que se formasen, no en la arrogancia, sino en el trabajo y en la sumisión (p.79).

Aunque algunas visiones han limitado el rol de la mujer, filósofos como Platón (1986/400 a.C) reconocen su relevancia en la sociedad. En "La República", sostiene que hombres y mujeres

comparten la misma naturaleza, abogando por igualdad de oportunidades en estudios y participación en decisiones estatales (pp. 203, 210-211). La concepción de Platón sobre la mujer era ambivalente. Si bien en la mencionada obra reconoce que hombres y mujeres comparten la misma naturaleza y habilidades intelectuales, también hace referencia a la superioridad física del hombre. Aunque abogaba por cierta igualdad de oportunidades, aún sostenía la idea de un orden social jerárquico.

El pensamiento de Platón ha sido objeto de debate dentro del feminismo. Algunas corrientes feministas consideran que su visión todavía tenía limitaciones y reflejaba los prejuicios de su época, mientras que otras ven en su enfoque hacia la igualdad de capacidades un punto de partida para la promoción de los derechos de las mujeres. En cualquier caso, su legado filosófico ha sido estudiado y cuestionado desde diversas perspectivas feministas.

Por su parte, Friedrich Engels (2006), en "*El Origen de la familia, la propiedad privada y el estado*", consideraba que la opresión de las mujeres estaba estrechamente relacionada con la propiedad privada y la estructura de la familia patriarcal. Engels argumentaba que, en la sociedad primitiva y comunista, las mujeres tenían un estatus más

igualitario y una mayor autonomía en comparación con las sociedades posteriores:

Una de las ideas más absurdas que nos ha transmitido la filosofía del siglo XVIII es la opinión de que en el origen de la sociedad la mujer fue la esclava del hombre. Entre todos los salvajes y en todas las tribus que se encuentran en los estadios inferior, medio y, en parte, hasta superior de la barbarie, la mujer no sólo es libre, sino que está muy considerada (Engels, 2006, p.56).

Engels sostenía que la monogamia y la herencia privada de la propiedad llevaron a la opresión de las mujeres, quienes fueron consideradas como meras posesiones y relegadas al papel de esposas y madres en el hogar. A pesar de esto, Engels también defendía la capacidad y el potencial de las mujeres para participar activamente en la sociedad y la economía. Consideraba que las mujeres deberían tener igualdad de oportunidades y acceso a la educación para desarrollar sus habilidades y talentos. Este filósofo veía a las mujeres como víctimas de la opresión y la desigualdad impuestas por las estructuras sociales y económicas, pero también reconocía su valía y potencial para contribuir al desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria. Su análisis sobre la posición de las mujeres en la

sociedad ha sido relevante en los debates feministas posteriores y ha influido en la lucha por los derechos de las mujeres.

Thomas Hobbes fue un filósofo político que se centró en la teoría del contrato social y la naturaleza humana. En su obra "Leviatán" (1651), no abordó directamente el concepto de mujer de manera extensa ni profundizó en su definición; sin embargo, es posible inferir algunas perspectivas sobre las mujeres a partir de su visión general de la naturaleza humana y la sociedad. Hobbes sostenía que los seres humanos son egoístas y buscan su propio interés individual para sobrevivir en un estado de naturaleza caótico. Según él, la sociedad civil se establece mediante un contrato social para garantizar la paz y la seguridad. Dado este enfoque individualista y su preocupación por la estabilidad social, es probable que Hobbes haya compartido la visión predominante de su época sobre la mujer como un ser dependiente y subordinado al hombre, con un papel principalmente doméstico y reproductivo en la sociedad.

El aporte de Michel Foucault a la concepción filosófica contemporánea del concepto de mujer se encuentra principalmente en su análisis de las relaciones de poder y las estructuras sociales que han influido en la construcción de identidades de género, incluida la noción de "mujer". Aunque Foucault no

abordó directamente el concepto de mujer de manera específica en su obra, su enfoque en el poder, el conocimiento y las prácticas discursivas ha sido fundamental para comprender cómo se han construido y perpetuado las categorías de género en la sociedad.

Foucault (1966) analizó cómo el poder opera de manera sutil y constante en las instituciones y prácticas sociales, dando forma a las normas y valores culturales. Judith Butler, una destacada filósofa y teórica feminista, retoma de Michel Foucault su análisis sobre el poder, el discurso y la historicidad de las categorías de género para definir y problematizar el concepto de mujer y cuestionar las normas y estereotipos de género impuestos por la sociedad. En su obra "El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad" (1990), Butler argumenta que el género no es una esencia ni una realidad objetiva, sino más bien una construcción social y discursiva que se mantiene a través de prácticas performativas.

Para Butler (1990), la categoría de "mujer" no es una entidad preexistente ni una identidad natural, sino que es una identidad de género que se crea y reproduce a través de actos repetidos y performativos que se ajustan a las normas y expectativas de género de una determinada cultura. En otras palabras, ser

mujer no es una característica innata o biológica, sino una identidad que se desarrolla y se encarna a través de la repetición de ciertos comportamientos, gestos y discursos que son socialmente reconocidos como femeninos. En este sentido, la definición de "mujer" está en constante cambio y transformación, y puede variar según el contexto cultural y las normas de género de una determinada sociedad.

Es importante tener en cuenta que las ideas sobre género y la posición de las mujeres en la sociedad han evolucionado significativamente desde la época de los antiguos griegos hasta nuestros días. Los puntos de vista sobre lo que significa ser mujer reflejan el contexto histórico y cultural en el que vivió cada autor o autora, y no deben considerarse como una perspectiva válida o actualizada sobre la igualdad de género. Hoy en día, la interpretación y comprensión del concepto de mujer se basan en una comprensión más amplia y equitativa de género y derechos humanos. Hasta aquí la revisión de las aproximaciones filosóficas, a continuación, se revisarán algunos aspectos con enfoque psicológico.

Aproximación desde la Psicología

Como se ha podido apreciar, el concepto de mujer ha sido objeto de diversas interpretaciones y definiciones a lo largo de la historia y las distintas

disciplinas y su comprensión desde una perspectiva psicológica también ha sido un tema de especial interés para la ciencia y la sociedad en general. La psicología, como disciplina que estudia el comportamiento humano y los procesos mentales, ha aportado múltiples enfoques y teorías que han contribuido a la comprensión de la identidad y el rol de la mujer en la sociedad.

Desde la psicología se han abordado distintas concepciones sobre la mujer, las cuales han sido influidas por factores culturales, sociales y contextuales. En algunas épocas y culturas, la mujer ha sido estereotipada y definida en términos de roles tradicionales y estereotipos de género, asociándola principalmente con su función reproductiva y su papel en el ámbito doméstico. Ya para el siglo XIX, se creía que la histeria era provocada por deseo sexual reprimido, manifestándose con síntomas como espasmos musculares, retención de fluidos, insomnio e irritabilidad (Cardona, 2012, p.299). El tratamiento para esta condición consistía en un masaje pélvico realizado por profesionales médicos, buscando estimular la zona vaginal para reducir los síntomas mediante el orgasmo (Gómez, 2019, p.2).

Granville Standley Hall, fundador del primer programa y doctorado de Psicología en Estados Unidos en la Universidad de Johns Hopkins, se

oponía a que ingresaran mujeres a dicho programa, debido a que podía interferir en sus deberes como esposas y madres (Shield 1975, en Greenwood, 2011, p.189). Su oposición a que ingresaran mujeres al programa de psicología en la Universidad de Johns Hopkins refleja una visión sexista y limitada sobre el papel de las mujeres en la sociedad. Su postura evidencia cómo las ideas de género y roles tradicionales de la época influyeron en la percepción de las mujeres como incapaces de desarrollarse plenamente en ámbitos académicos y profesionales.

Además de enfrentar limitaciones en su rol dentro de la sociedad, la mujer también se ha visto desfavorecida en el campo de la Psicología. María Ángeles Durán (1981), en su obra "Liberación y Utopía," destaca la negación masculina hacia la identidad intelectual de la mujer:

El descuido de la psicología de la mujer comienza en este mismo momento: toda vez que la mujer no había evidenciado manifestaciones intelectuales constatables, empieza a negarse implícitamente no sólo la valoración de su psique con respecto a la psique masculina, sino, incluso, su misma existencia (p.81).

Esta perspectiva histórica refleja cómo las mujeres han sido subestimadas y sus capacidades intelectuales minimizadas, lo que ha perpetuado la invisibilización de su experiencia y conocimiento en la Psicología.

Mientras que la Psicología entre hombre y mujer es diferente, la información disponible con respecto a la Psicología de la mujer no era suficiente, por lo que los autores de las diversas teorías no daban una representación adecuada al sexo femenino, tal y como lo explica Durán (1981), aunque se establece la misma psicología para hombres y mujeres, la de ésta última tiende a ser menospreciada por diferentes autores ante el reto que supone su comprensión (p. 82).

Por ejemplo, Sigmund Freud, el padre del Psicoanálisis, creía que las mujeres podían ser definidas como seres que desde la infancia envidian al hombre debido a su órgano reproductor externo, el pene. Esto hace que tenga sentimientos de rencor y un complejo de inferioridad que la acompañará toda la vida: “Ella reconoce el hecho de su castración y, así, la superioridad del varón y su propia inferioridad, pero también se revuelve contra esa situación desagradable” (Freud, 1979, p. 231).

No obstante, Freud no es el único en hacer este tipo de observaciones acerca de la mujer. Erik Erikson (1993), en la conclusión de su libro “*Infancia y Sociedad*” expresaba que la mujer tiene temor al vacío, así como a ser abandonada, y que es este miedo el que hace que por naturaleza se doblegue ante la voluntad masculina.

El temor a permanecer vacío (oral) o a ser vaciado (anal) tiene una cualidad especial en las niñas, ya que la imagen corporal de la niña (incluso antes de que “conozca” su anatomía interna) incluye un interior valioso, un interior del que depende su realización como organismo, como persona y como portadora de un rol.

Este temor a quedar vacía y, en términos más simples, a quedar abandonada, parece constituir el temor femenino más básico, que se extiende a lo largo de toda la existencia de una mujer. Se intensifica normalmente con cada menstruación e impone su último tributo durante la menopausia (p.370).

Sin embargo, entre 1879 y 1930 surgió una nueva generación de mujeres psicólogas que aportaron teorías importantes para comenzar a entender la

mente de la mujer (Roman, (2007), pp.207-208). Por ejemplo, Helen Bradford Thompson, posteriormente conocida como Helen Woolley, se destacó como pionera al llevar a cabo uno de los primeros estudios sobre las diferencias sensoriomotoras y percepto-cognitivas entre hombres y mujeres.

Los resultados obtenidos por Woolley revelaron que gran parte de las diferencias observadas entre ambos géneros eran el resultado del desarrollo social (Thomson, 1903, en Greenwood, 2011, p. 189). Estos hallazgos enfatizan la importancia de considerar el papel del entorno social en la construcción de las diferencias de género y subrayan la necesidad de cuestionar estereotipos arraigados sobre las capacidades y roles de hombres y mujeres en la Psicología contemporánea.

Por otra parte, según Durán (1981), una de las corrientes psicológicas más neutrales en cuanto a la consideración de la psicología y sexualidad femenina es el conductismo, ya que su enfoque se centra en el estudio objetivo y medible del comportamiento, sin hacer distinciones de género (p. 81). Esta perspectiva se caracteriza por su interés en las respuestas observables, lo que evita enfocarse en estereotipos o prejuicios de género y brinda una aproximación más imparcial para comprender el comportamiento

humano en su diversidad. Como lo establece la misma autora:

Términos como la dependencia, la pasividad o el masoquismo no son considerados como entidades causales de comportamiento, ni tienen connotaciones de inmodificabilidad. Estos términos sólo tienen un valor descriptivo, pero no una entidad causal. El propósito del conductismo no es explicar sino describir con la mayor precisión las secuencias de respuestas y refuerzos yendo a demostrar que la conducta depende de los refuerzos, y mientras éstas no se conozcan en su totalidad no se deben postular potenciales diferencias innatas. (p.85)

Lo anterior es importante debido a que las construcciones sociales asociadas al comportamiento de la mujer, por ejemplo su vulnerabilidad y valorización como inferior, caen en la categoría de una mera interpretación, tal y como lo explica Skinner (1973, en Durán, 1981), la conducta de un individuo se relaciona directamente con la personalidad de dicha persona porque “la conducta de una persona constituye, al menos hasta cierto punto, un logro suyo propio” (Skinner, 1973, en Durán, 1981, p.301).

Ahora bien, si hablamos de psicología cognitiva, Jean Piaget, sostenía que el desarrollo de un individuo sería determinado por la forma en la que percibía el mundo, así como sus interacciones con el mismo. Es decir, la inteligencia de éste se involucra con sus experiencias (Valdes, 2014 y Linares, 2007), no del género o sexo del infante. A pesar de que Piaget enfatizó la relevancia de las interacciones y experiencias en el desarrollo cognitivo, es crucial cuestionar si estas teorías han sido realmente neutrales en cuanto al género o si han perpetuado estereotipos y roles tradicionales asociados a hombres y mujeres.

Al analizar las dinámicas de dominación y subordinación en la sociedad, se puede explorar cómo estas se manifiestan en las relaciones de género y cómo afectan la experiencia y percepción de lo que significa ser mujer. Para explicarlo antes hay que analizar a Jean Baker (1987/1992) quien habla acerca de la dominancia y los grupos subordinados. Baker divide la dominación en dos tipos, la desigualdad temporal y la permanente. La primera refiere a una relación profesor maestro o padres e hijos, por ejemplo; en donde la dominación es definida por la misma sociedad. Este tipo de relaciones no son explícitamente dominantes, sino que se valen de cualidades como la madurez emocional o experiencia para manifestarse y es

temporal dado que la persona “inferior” en algún momento adquirirá esos conocimientos, por lo que la desigualdad tendrá un fin. En consecuencia, las relaciones de poder y jerarquía que existen en la sociedad pueden tener un impacto en la construcción de la identidad femenina y en las expectativas sociales y culturales asociadas a ser mujer.

Por otra parte, la dominación permanente, corresponde a la relación existente entre un hombre y una mujer, ya que para que ésta exista, la adscripción, es decir, circunstancias provenientes desde el nacimiento como la raza, la religión, el sexo o la nacionalidad, deben estar presentes. Baker explica que la razón principal de esto se debe a que el grupo dominante, en este caso el hombre, tiene dominancia sobre diferentes aspectos, como la filosofía, moralidad, teoría social y la ciencia, provocando la brecha, pues todas son categorías importantes para la formación de la sociedad, además que, a diferencia del grupo anterior, no tiene la intención de terminar la dominación (pp-17-22).

Uno de los primeros temas que Baker trata, es la intuición femenina, siendo un mecanismo de defensa:

(. . .) Los subordinados saben más de los dominadores que viceversa.

Así ha de ser. Se adaptan cuidadosamente a ellos, se tornan capaces de predecir sus reacciones de placer o displacer. Aquí es donde empieza, en mi opinión, la larga historia de la “intuición femenina”. Parece claro que estos “dones” misteriosos son, de hecho, destrezas adquiridas con la práctica, consistentes en leer muchas pequeñas señales de origen verbal y no verbal (Baker, 1992, p.25).

Otro ejemplo de esto es la manera en la que la mujer reacciona ante la dominación. Baker lo reduce a dos opciones: conflicto encubierto - conflicto cerrado, o bien aceptación y el conflicto explícito - conflicto sin límites preestablecidos, o bien, rechazo (pp. 29-33).

En caso de la primera, más específicamente el conflicto encubierto, la mujer no reconoce que existe un conflicto de intereses, pero también puede ser que lo rechace porque ve un beneficio al permitir que el hombre se encargue de ciertas labores, ya que es más cómodo para ella (p.30).

Y cuando Baker habla de la segunda, la mujer reconoce que hay un conflicto en la jerarquía pues piensa que sus necesidades tienen la misma validez

que la del hombre, en sus palabras: “se considerará que está dando lugar a un conflicto y deberá acarrear la cruz psicológica de rechazar las imágenes masculinas de la >>verdadera feminidad<<” (p.34).

Lo anterior deja ver que la complejidad de la mente femenina va más allá de ser simplemente un reflejo de la sociedad que la rodea. Es cierto que el contexto social puede influir en la formación de la identidad de las mujeres, pero también es importante reconocer que las mujeres no son meras receptoras pasivas de las normas y expectativas impuestas por la sociedad. La mente femenina es activa y dinámica, capaz de responder de manera autónoma y creativa ante las circunstancias que enfrenta.

El siguiente apartado ofrece una revisión del concepto central desde el enfoque económico.

Aproximación Económica

Del mismo modo que las disciplinas revisadas hasta el momento, hay que indicar que en el ámbito económico, la conceptualización de la palabra “mujer” también ha estado históricamente permeada por estereotipos y roles de género que han limitado su participación y reconocimiento en el espacio público, especialmente en el mundo laboral.

Durante mucho tiempo, se ha asociado a la mujer con funciones domésticas y reproductivas,

relegándola a un papel secundario en la esfera económica. En este apartado se busca explorar y reflexionar sobre la conceptualización de la palabra "mujer" en el contexto económico actual, considerando cómo los estigmas y prejuicios han influido en su participación y reconocimiento en el mundo del trabajo, así como la importancia de seguir promoviendo políticas y prácticas que fomenten la igualdad de género y la inclusión en el ámbito económico.

En su obra "Manifiesto Comunista", Karl Marx (2011) planteó una visión crítica sobre la posición de la mujer burguesa en el contexto económico de su tiempo, describiéndola como un mero instrumento de producción y cuestionando la desigualdad y dependencia que enfrentaba en relación con el hombre (p.53). Esta conceptualización de la mujer en el ámbito económico ha sido objeto de análisis y debate a lo largo de la historia, ya que refleja una realidad marcada por estereotipos y roles de género que han influido en su participación y reconocimiento en el mundo laboral. Por tanto, las ideas y críticas planteadas por Marx han sido relevantes en la evolución de la equidad de género en el ámbito laboral y ayudan a observar cómo aún se siguen reflejando desafíos para alcanzar una igualdad plena.

Marx también abordaba la cuestión del trato hacia la mujer en la sociedad, señalando que su papel como servidora del hombre reflejaba la existencia egoísta de este último:

En la relación con la mujer, como presa y servidora de la lujuria comunitaria, se expresa la infinita degradación en la que el hombre existe para sí mismo, pues el secreto de esta relación tiene su expresión inequívoca, decisiva, manifiesta, revelada, en la relación del hombre con la mujer y en la forma de concebirla inmediata y natural relación genérica. (Marx, 2011, p.54)

Esta crítica de Marx hacia la posición subordinada de la mujer en la sociedad resalta la importancia de analizar la conceptualización de la palabra "mujer" desde una perspectiva económica y de género. Su visión ofrece un punto de partida para reflexionar sobre cómo las estructuras económicas y sociales han moldeado históricamente las percepciones y roles de género, y cómo aún persisten desafíos para alcanzar una verdadera igualdad y equidad en el ámbito laboral y social.

Por su parte, Judith Butler menciona: “La relación entre masculino y femenino no puede representarse en una economía signifiante en la que lo masculino es un círculo cerrado de signifiante y significado” (Butler, 2007, pp.61, 62). Para después continuar con una exploración a la postura de Luce Irigaray: “Ésta entiende la «marca» de género como parte de la economía signifiante hegemónica de lo masculino” (Butler, 2007, p. 86). Aquí Judith Butler plantea una reflexión profunda sobre la relación entre lo masculino y lo femenino en el ámbito de la significación y los significados.

La afirmación de que lo masculino es un círculo cerrado de signifiante y significado sugiere una estructura de poder en la que lo masculino establece las normas y los límites, excluyendo o subordinando a lo femenino. Esta idea se conecta con la postura de Luce Irigaray, quien también aborda la cuestión del género dentro de la economía signifiante dominada por lo masculino.

Y es que cuando se habla de mujer y economía, se debe de tener en cuenta que existe una segmentación entre los trabajos que realizan hombres y mujeres, a este concepto se le conoce como división sexual del trabajo (Elisoff, et al., 2016, p. 3/174).

El concepto de sistema de sexo-género, fue utilizado por primera vez en 1995, por Gayle Rubin y lo definió como: “conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos humanos” (Rubin, 1995, en Rodríguez, 2016, p.12). Mientras que, si se busca ‘división sexual de trabajo, en el glosario de la página del Instituto Nacional de las Mujeres, este es el resultado: “La división sexual del trabajo se refiere a la manera en que cada sociedad organiza la distribución del trabajo entre los hombres y las mujeres, según los roles de género establecidos que se consideran apropiados para cada sexo” (Instituto Nacional de las Mujeres, [INMUJERES], 2018).

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el sexo corresponde a las características biológicas de un cuerpo, mientras que el género es una construcción así que, se puede traducir que, de acuerdo con estas definiciones, la separación del trabajo se basa en características fisiológicas, así como lo que la sociedad espera de cada individuo dependiendo de su género.

Por su parte, Michael Foucault (1999) habla acerca de las relaciones de poder, de cómo dentro de una sociedad habrá siempre un grupo dominado y otro que dominará. Así mismo, el autor indica que el poder no se adquiere, arranca o comparte, sino que es

algo que se ejerce desde distintos campos y sobre todo se da a partir de relaciones no igualitarias.

Lo anterior puede verse en la jerarquía de poder que existe en las labores del hogar, por ejemplo. Brunet y Santamaría (2014) entienden al patriarcado como el sistema de dominación y expresan que “la relación entre los sexos es política. Es una relación de poder, de dominio...” (p.63). Ejemplificando posteriormente con las labores domésticas, las cuales deberían de considerarse como un trabajo, en lugar de naturaleza femenina.

Además de la sexualización del trabajo y la brecha salarial, la mujer enfrenta otro reto económico, el pink tax, o bien, impuesto rosa. De acuerdo con la página del Gobierno de México, el impuesto rosa, definido por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, es: el aumento en el precio de productos dirigidos al sector femenino a diferencia de los enfocados al masculino. (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [CONDUSEF], 2019).

Esto puede observarse en productos como desodorantes, rastrillos para rasurar e incluso en la tecnología en donde basta con que el artículo sea rosa para aumentar el precio.

Las versiones femeninas de productos de cuidado personal, calzado y de juguetes cuestan en promedio 7% más que las versiones masculinas, de acuerdo con un estudio realizado por el Departamento de Asuntos del Consumidor de Nueva York. En el estudio se encontró que los juguetes para niña son 7% más caros que los de niño y la ropa infantil costará 4% más si es para una niña. En México podemos observar las disparidades, realizamos el comparativo y se encontró que la misma bicicleta en color rosa es más cara que la azul (2,290 pesos contra 2,330). Un mameluco para bebé del mismo material y talla es también más caro si tiene color rosa o una flor de estampado (180 pesos contra 250). Las sandalias acuáticas son aproximadamente 20% más caras en la versión femenina (500 pesos contra 600) (García, 2018, párr.2).

El siguiente apartado aborda la conceptualización de la mujer desde el punto de vista antropológico.

Aproximación Antropológica

En sus inicios, la antropología no definía necesariamente a la mujer, sino que estudiaba los patrones de comportamiento que esta tenía dentro de diferentes círculos en la sociedad, como lo señala

Henrietta Moore (2009/1986, pp. 13-14) a lo largo de su libro, “*Antropología y feminismo*”, al analizar estudiosos como Edwin Arder, Karl Marx y Friedrich Engels, quienes se enfocaban en el papel que la mujer desempeñaba en el ambiente familiar, esto, con la explicación que se había observado en la mayoría de las civilizaciones que la mujer funge como núcleo de la misma.

Adam Smith (en Carranza, 2002, p.3), analizó que el poder dentro un matrimonio se veía afectado por el aspecto económico del mismo, es decir, si una mujer obtenía una mayor aportación que su esposo, la subordinación sería menor, y ocurría lo contrario en caso de que el hombre contribuyera con mayores cantidades de dinero. De acuerdo con Smith, el ámbito económico era el causante de las relaciones de poder entre los sexos.

Por su parte Edwin Ardener (1975, pp. 21, 3, en Moore, 2009, p. 15) propuso una teoría llamada “grupos silenciados”, en donde un grupo social mayor, o con más fuerza, establece los modos de expresión e ideologías que los grupos de minoría deben seguir y acatar, algo que puede verse dentro de la relación que la mujer tiene con la sociedad.

Aurelia Martín (2a edición, 2008), en su título, “*Antropología del Género. Culturas, mitos y*

estereotipos sexuales”, no está del todo de acuerdo con esta idea, pues en sus palabras:

La perspectiva androcéntrica en antropología no implica forzosamente la negación de las mujeres ni su silenciamiento; de hecho, para los antropólogos era inevitable incorporar a las mujeres en ciertos campos de investigación, como el parentesco o la sexualidad (p.23).

Sin embargo, Martín acepta también que la visión social de la mujer se centraba exclusivamente en sus capacidades reproductivas. (p.24) Eugenia Carranza (2002) habla de esto refiriéndose a la adoración de divinidades femeninas por civilizaciones antiguas, y que esta podría deberse a la relación existente entre mujer y reproducción.

Un ensayo realizado por Sherry Ortner (1974) también plantea esta relación, pues en este, sugiere que la cercanía de la mujer hacia la naturaleza es la razón por la que no sólo se ve desplazada, sino que también se le considera un ser débil. La mujer, cuenta con una fisiología específica que la deja con un solo papel: el de reproductora.

En esta línea de ideas, es que entonces que se considera que el hombre, necesita de símbolos y creaciones (como la tecnología) para satisfacer su creatividad y ambiciones, mientras que la mujer lo experimenta al dar a luz, esa es su creación, es el símbolo y registro de su existencia.”Woman creates naturally from within her own being, whereas man is free to, or forced to, create artificially, that is, through cultural means, and in such a way as to sustain culture (Ortner, 1974, p.77).

Esta idea de la mujer siendo la reproductora y el hombre el productor es utilizada también por, Simone de Beauvoir (1949) en su obra, “*El segundo Sexo*”, en donde actualiza el discurso exponiendo:

Socialmente, el hombre es un individuo autónomo y completo; ante todo, es considerado como productor, y su existencia está justificada por el trabajo que proporciona a la colectividad; ya se ha visto por qué razones el papel reproductor y doméstico en el cual se halla encerrada la mujer no le ha garantizado una dignidad igual (p. 163).

Al mismo tiempo, la autora explica que a pesar de los esfuerzos de las mujeres por ingresar en el mundo laboral o económicamente activo sigue sin ser

considerada “una productora” puesto que le es imposible arrancarse su rol de reproductora.

Para Beauvoir (1949, p.7), a la mujer se le aparta de las filas laborales debido a la competitividad del mercado. Así mismo, menciona lo fácil que es caer en un círculo vicioso, en donde la mujer cree que es capaz de ser sólo lo que el hombre le permita desde el principio.

Retomando a pensadores como Karl Marx y Friedrich Engels (2011), quienes consideraban que la mujer era un instrumento de producción:

Para el burgués, su mujer no es otra cosa que un instrumento de producción. Oye decir que los instrumentos de producción deben ser de utilización común, y, naturalmente, no puede por menos de pensar que las mujeres correrán la misma suerte con la socialización. (p.53)

CONCLUSIONES

La concepción de mujer ha sido moldeada por distintos enfoques a lo largo del tiempo, algunos de los cuales han perpetuado visiones machistas y patriarcales. Sin embargo, gracias a las corrientes feministas y a una mirada crítica, se ha puesto en

evidencia la necesidad de superar estereotipos y desigualdades de género para construir una sociedad más inclusiva y equitativa.

Resulta evidente que las mujeres son agentes de cambio que pueden cuestionar y desafiar el orden social establecido, transformando las estructuras opresivas y buscando su propio bienestar y empoderamiento. Es necesario seguir cuestionando y redefiniendo el concepto de mujer, abriendo espacios para que todas las voces y experiencias sean reconocidas y valoradas en igualdad de condiciones.

La importancia de esta revisión radica en la necesidad de generar una comprensión crítica y reflexiva sobre la construcción de la identidad de género femenino y su influencia en las estructuras sociales. Al entender cómo se ha definido históricamente a la mujer y cómo estas definiciones continúan influyendo en la realidad de género, se abre la posibilidad de promover una sociedad más igualitaria y respetuosa, en la cual las mujeres tengan las mismas oportunidades y derechos que los hombres.

REFERENCIAS

Álvarez, E. y Fernández, M. C. (1988). *La Mujer: Biología y Sociedad* (2º Parte). Ciencias.
[https://www.revistacienciasunam.com/es/154-revistas/revista-ciencias-](https://www.revistacienciasunam.com/es/154-revistas/revista-ciencias-11/1329-la-mujer-biolog%C3%ADa-y-sociedad-2a-parte.html)

[11/1329-la-mujer-biolog%C3%ADa-y-sociedad-2a-parte.html](https://www.revistacienciasunam.com/es/154-revistas/revista-ciencias-11/1329-la-mujer-biolog%C3%ADa-y-sociedad-2a-parte.html)

Aristóteles. (S.IV a.C/1988). *Política*.
<http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/politicaAristoteles.pdf>

Baker, M. J. (1987/1992). *Psicología de la Mujer*.
<https://es.scribd.com/document/358746618/Baker-Miller-Jean-Psicologia-de-La-Mujer>

Beauvoir, S. (1949). *El Segundo Sexo*.
<https://femysso.files.wordpress.com/2017/01/el-segundo-sexo.pdf>

Butler, J. (1990/2007). *El Género en Disputa*.
http://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Butler.pdf

Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*.
https://www.ses.unam.mx/docencia/2018I/Butler2004_LenguajePoderEIdentidad.pdf

Cardona Quitián, H. E. (2012). El Tratamiento de la Histeria a Finales del Siglo XIX y el Agujero de la Ciencia Médica. *Desde el jardín de Freud*. (12), pp. 293-310.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4635406>

Carranza Aguilar, M. E. (2002). *Antropología y género. Breve revisión de algunas ideas antropológicas sobre las mujeres*.
https://issuu.com/claudiaherrerabarrer/docs/antropologia_y_genero_breve_revisi

Diz, T. (2006). *Ironía y Sexualidad en la Prensa Argentina (1915-1925)*.
<https://www.aacademica.org/tania.diz/11.pdf>

- Durán, F. R. (2000). *Hobbes y Spinoza. Un contrapunto sobre la igualdad. Apuntes filosóficos.*
<https://www.raco.cat/index.php/ArsBravis/article/view/92690/142287>
- Eliosoff Ferrero, M. J, Leiva, A. Marcelo, J. y Ramos, A. L. (2016). Las mujeres en la Economía. Una mirada crítica, feminista y periférica. *Cuadernos de Economía Crítica*, (5),173-181.
<https://www.redalyc.org/pdf/5123/512354129008.pdf>
- Engels, F (2006). *El Origen de la familia, la propiedad privada y el estado.*
https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/engels_origen_familia_interior_alta.pdf
- Erikson. H. E. (12° edición 1993). *Infancia y Sociedad.*
<https://es.scribd.com/document/356505561/Infancia-y-Sociedad-Erik-H-Erikson-pdf>
- Foucault. M. (1999). *Estrategias de Poder.*
http://www.medicinayarte.com/img/foucault_estrategias_de_poder.pdf
- Freud, S. (1992). *Sigmund Freud Obras Completas.*
<https://www.bibliopsi.org/docs/freud/21%20-%20Tomo%20XXI.pdf>
- García, A, K. (2018). Pink Tax: La cara invisible de la desigualdad de precios por género. *El Economista*
<https://www.economista.com.mx/empresas/Pink-tax-la-cara-invisible-de-la-desigualdad-de-precios-por-genero-20181003-0046.html>
- Greenwood, J. D. (2011). *Historia de la Psicología Un enfoque conceptual.*
https://www.academia.edu/30530926/Greenwood_John_D_Historia_De_La_Psicologia_Un_Enfoque_Conceptual
- Hartmann. H. I. (1981). The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Towards a more progressive union. *Review.*
https://web.ics.purdue.edu/~hoganr/SOC%20602/Hartmann_1979
- Hernández Arriaga. J. (2007). *La Bioética y la Mujer.* México, CDMX. Trillas
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *El impacto de los Estereotipos y los Roles de Género en México.*
- Kandel, E. (2006) *División Sexual del Trabajo Ayer y Hoy.*
<https://rebelion.org/docs/202959.pdf>
- Martínez Collado, A. (2013). *Formas de Eros Ensayos de Arte y Erotismo.*
https://www.academia.edu/4900291/Formas_de_Eros_Ensayos_sobre_arte_y_erotismo_II_Fundaci%C3%B3n_Picasso_M%C3%A1laga_2011
- Marx. K. y F. Engels (2011). *Manifiesto del Partido Comunista.*
<https://socialistascolombia.files.wordpress.com/2013/11/manifiesto-comunista.pdf>
- Ortner, S. B. (1974). Is Female to Male as Nature is it to Culture?. *Woman, culture, and society.* 68-87.
http://radicalanthropologygroup.org/sites/default/files/pdf/class_text_049.pdf
- Platón (427-347 a.C) *El Banquete.*
<http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/Co>

- [leccio](#)
[nes/ObrasClasicas/_docs/El_banquete-Platon.pdf](#)
Platón. (1986/367 a.C). *La República*.
[/cutt.ly/pYXA4ox](#)
- Rodríguez Moro, C. (2016). La Persistencia de la División de Trabajo en la Conciliación de la Vida Familiar Personal y Laboral. (Trabajo fin de Grado). Universidad Valladolid. Valladolid, España.
<https://fundacionjyg.org/wp-content/uploads/2018/09/LA-PERSISTENCIA-DE-LA-DIVISIO%CC%81N-SEXUAL-DEL-TRABAJO-EN-LA-CONCILIACIO%CC%81N-DE-LA-VIDA-FAMILIAR-PERSONAL-Y-LABORAL.pdf>
- Roman, R. (2007). Psicología y Feminismo Historia Olvidada de Mujeres Pioneras en la Psicología *Revista Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional* 15(30)
https://www.researchgate.net/publication/28166185_Psicologia_y_feminismo_Historia_olvidada_de_mujeres_pioneras_en_psicologia
- Rousseau, J. J. (1762). *Emilio O de la Educación*.
<https://pdfhumanidades.com/filosof/teor-pol-tica>
- Sardá Yantén, T. (2006). Mujer-Artista, Objeto-Sujeto. La problemática de la representación femenina. (Tesis). Universidad de Chile. Santiago de Chile, Chile.
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/101621/mujer-artista-objeto-sujeto.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Saussure, F. (1945). *Curso de Lingüística General*.
http://fba.unlp.edu.ar/lenguajemm/?w_pfb_dl=59
- Schopenhauer, A. (1819). *El amor, las mujeres y la muerte*.
[http://web.seducoahuila.gob.mx/biblioteca/web/upload/El_amor_las_mujeres_y%20la_%20muerte%20\(1\).pdf](http://web.seducoahuila.gob.mx/biblioteca/web/upload/El_amor_las_mujeres_y%20la_%20muerte%20(1).pdf)
- Secretaría de Salud del Gobierno de México. (2020). *Cuando Llega el Periodo Menstrual*.
<https://www.gob.mx/salud/articulos/cuando-llega-el-periodo-menstrual/>
- Valdes Velazquez, A. (2014). *Etapas del Desarrollo Cognitivo de Piaget*.
https://www.researchgate.net/publication/327219515_Etapas_del_desarrollo_cognitivo_de_Piaget

PRINCIPALES DIFERENCIAS EN LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES MENTALES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

ARTÍCULO



Autoría: Claudia Dorado Martínez

Adscripción: Escuela de Medicina y
Psicología Clínica

Fecha de recepción: 10 febrero 2024

Fecha de aceptación: 05 marzo 2024

RESUMEN

Las investigaciones sobre género y salud mental han revelado diferencias significativas en la prevalencia y el curso de las afecciones de salud mental entre hombres y mujeres. Se ha demostrado que mientras las mujeres son más propensas a padecer trastornos internalizantes como la depresión y la ansiedad, los hombres son más propensos a sufrir trastornos externalizantes como el abuso de sustancias y el comportamiento antisocial. La aparición y desarrollo

de las enfermedades mentales pueden estar influidos por múltiples aspectos: biológicos, psicológicos, sociales, económicos y culturales. Estas diferencias subrayan la necesidad de un enfoque sensible al género en la atención de la salud mental, que reconozca las distintas maneras en que hombres y mujeres experimentan, comprenden y responden a las enfermedades mentales. Por lo anterior, este artículo tiene como objetivo examinar las diferencias de género en la salud mental, destacando la necesidad de un enfoque sensible al género. Es importante desarrollar estrategias de intervención y políticas públicas que aborden las barreras específicas que enfrentan los géneros en el acceso a la atención de salud mental y en el proceso de recuperación. Se concluye que las enfermedades mentales imponen cargas distintas en hombres y mujeres, un enfoque sensible al género en la investigación, diagnóstico, y tratamiento de estas enfermedades sería de utilidad para mejorar los

resultados de salud mental y promover una sociedad más equitativa.

ABSTRACT

Research on gender and mental health has revealed significant differences in the prevalence and course of mental health conditions between men and women. It has been shown that while women are more likely to suffer from internalizing disorders such as depression and anxiety, men are more likely to suffer from externalizing disorders such as substance abuse and antisocial behavior. The appearance and development of mental illnesses can be influenced by multiple aspects: biological, psychological, social, economic and cultural. These differences underscore the need for a gender-sensitive approach to mental health care, one that recognizes the different ways in which men and women experience, understand and respond to mental illness. Therefore, this article aims to examine gender differences in mental health, highlighting the need for a gender-sensitive approach. It is important to develop intervention strategies and public policies that address the specific barriers that genders face in accessing mental health care and in the recovery process. It is concluded that mental illnesses impose different burdens on men and women; a gender-sensitive approach to the research, diagnosis, and treatment of these illnesses

would be useful to improve mental health outcomes and promote a more equitable society.

Palabras clave: enfermedad, género, salud mental.

Key Words: illness, gender, mental health.

INTRODUCCIÓN

Las investigaciones sobre género y salud mental han revelado diferencias significativas en la prevalencia y el curso de las afecciones de salud mental entre hombres y mujeres (Astbury et al, 2000), mostrando consistentemente que el género (como construcción social) juega un papel importante en la salud mental, ya que las mujeres son más propensas a padecer trastornos internalizantes como la depresión y la ansiedad. Por su parte, los hombres son más propensos a sufrir trastornos externalizantes como el abuso de sustancias y el comportamiento antisocial (Afifi, 2007; Rosenfield y Mouzon, 2013).

El surgimiento y desarrollo de enfermedades mentales puede estar influido por diversos factores: biológicos (genética, neuroquímica, estructura y función cerebral), psicológicos, sociales (relaciones interpersonales, estigma social, pobreza y desigualdad), económicos (acceso a la atención médica, desempleo y condiciones laborales) y culturales (normas y valores culturales, experiencias traumáticas). Entender estos elementos es esencial

para proporcionar un tratamiento integral y efectivo a quienes sufren de trastornos mentales.

Este trabajo tuvo como objetivo analizar las diferencias en la prevalencia de enfermedades mentales entre hombres y mujeres examinando cómo influyen en la percepción, tratamiento, y manejo de las enfermedades mentales, así como buscar la relación de este perfil epidemiológico con factores biológicos, sociales y culturales.

Se realizó una revisión sistemática de la literatura científica disponible en bases de datos como PubMed, utilizando palabras clave como "enfermedades mentales", "diferencias de género", y "tratamiento". Se seleccionaron estudios que ofrecían datos comparativos sobre la prevalencia, manifestaciones clínicas, y resultados de tratamiento en hombres y mujeres con enfermedades mentales. También se consultaron bases de datos epidemiológicos.

DESARROLLO

Diferencias en la prevalencia de enfermedades entre hombres y mujeres

Las diferencias en la prevalencia de enfermedades entre hombres y mujeres pueden estar influenciadas por factores biológicos, genéticos, hormonales y socioculturales. Los hombres tienden a tener una

mayor prevalencia de enfermedades cardiovasculares, como enfermedad coronaria y accidente cerebrovascular, la incidencia de ciertos tipos de cáncer, como el cáncer de próstata y de mama varía entre hombres y mujeres (fig. 1).

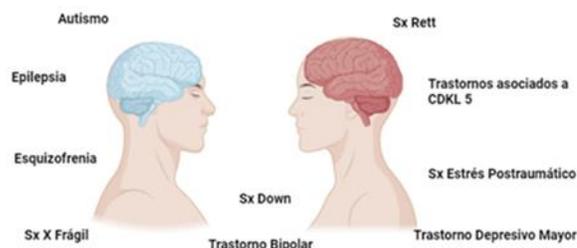
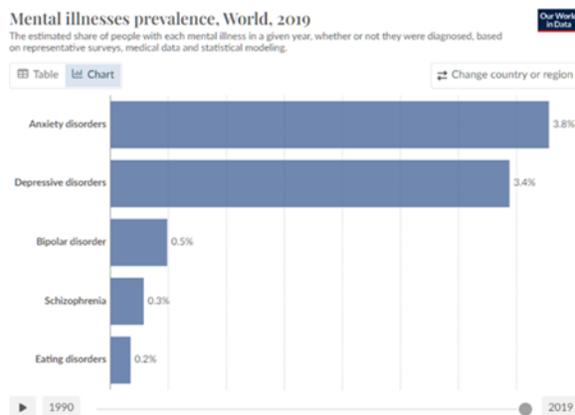
Es importante enfatizar que las enfermedades autoinmunes, como el lupus y la artritis reumatoide, afectan predominantemente a las mujeres. Las mujeres tienen una mayor prevalencia de osteoporosis en comparación con los hombres. La enfermedad pulmonar obstructiva crónica y otras enfermedades respiratorias crónicas son más comunes en hombres, a menudo relacionadas con el tabaquismo y la exposición ocupacional. Las mujeres tienen una mayor prevalencia de trastornos del estado de ánimo, como la depresión y la ansiedad, mientras que los hombres pueden tener tasas más altas de trastornos del espectro autista y trastornos por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).

Se ha demostrado que la esperanza de vida femenina es mayor en muchas partes del mundo (fig. 1). Estas diferencias en la prevalencia de enfermedades entre hombres y mujeres son el resultado de una interacción compleja entre factores biológicos, genéticos, ambientales y socioculturales. Es importante reconocer estas diferencias para

influenciadas por factores biológicos, sociales, incluidos los roles de género y el apoyo social, que pueden aumentar el riesgo de problemas de salud mental para las mujeres, particularmente en grupos sociales vulnerables (Cabezas-Rodríguez et al, 2021). Los roles sociales que ocupan los hombres y las mujeres también contribuyen a estas diferencias, ya que las mujeres experimentan más tensión en los roles, conflictos de roles y menos oportunidades de roles, lo que puede afectar su salud mental (Sachs-Ericsson, 2021).

Hoffmann (2004) encontró que los roles de género median la expresión de la psicopatología, con atributos masculinos que reducen la angustia internalizada y atributos femeninos que reducen los problemas de conducta externalizados. Widom (2012) enfatiza aún más la influencia de las normas culturales y las expectativas sociales en el desarrollo de conductas anormales y extiende esta discusión a trastornos específicos de la personalidad, sugiriendo que la psicopatía subyace tanto a los rasgos antisociales como a los histriónicos, y que la manifestación de estos rasgos está moderada por el género biológico y los roles de género. Estos hallazgos subrayan la compleja interacción entre los roles de género y la psicopatología.

Figura 2.
Representación de la prevalencia mundial en 2019



Nota: Se observa la prevalencia mundial en 2019 de enfermedades mentales, los valores se presentan como porcentajes (tomado de Our world in data) en la figura de la derecha se representan las enfermedades que muestran mayor prevalencia en hombres, mujeres o ninguna (hecho con BioRender).

Enfermedades mentales y género

Berke (2018) destaca el papel de la masculinidad en la regulación de las emociones, y la psicopatología masculina está influenciada por estos constructos dinámicos.

Pollock (1990) agrega que las experiencias de la infancia, particularmente el abuso físico, pueden contribuir al desarrollo de conductas antisociales en los hombres. Hicks (2007) subraya además el impacto de las diferencias de género y los factores genéticos y ambientales en la expresión de los trastornos externalizantes. Smith (2018) desafía la suposición de que la salud mental de los hombres puede entenderse en los mismos términos que la de las mujeres, enfatizando la necesidad de centrarse en las experiencias vividas y el bienestar psicológico de los hombres. Los niños con conductas externalizantes persistentes exhiben niveles más altos de andrógenos plasmáticos, planteando la hipótesis de un papel de los andrógenos en el desarrollo de trastornos disruptivos o antisociales posteriores.

Las investigaciones sugieren que las mujeres son más propensas a experimentar trastornos internalizantes como la depresión y la ansiedad debido a una combinación de factores biológicos y psicosociales. Altemus (2006) destaca el papel de las anomalías en la regulación de la respuesta al estrés, las fluctuaciones de las hormonas reproductivas y el aumento de la sensibilidad a la consolidación de la memoria emocional en las mujeres.

Alexander (2007) analiza la interacción dinámica de las experiencias tempranas de la vida, la heredabilidad, el género, otras enfermedades

psiquiátricas, el estrés y el trauma en el desarrollo de estos trastornos en las mujeres.

Factores psicosociales

Desde el enfoque psicosocial se ha evidenciado que los hombres y las mujeres experimentan y responden a los factores de estrés diferentes. Las mujeres tienden a experimentar niveles más altos de angustia psicológica, a menudo debido a factores estresantes específicos como problemas familiares, problemas de salud e incertidumbre en situaciones de la vida (Ritsner, 2001). En el lugar de trabajo, las mujeres se ven más afectadas por la tensión y la inseguridad laborales, mientras que los hombres se ven más afectados por el poco control sobre el trabajo (Padkapayeva et al, 2018).

Dichas diferencias también se reflejan en la respuesta neuronal al estrés, ya que los hombres muestran activación de la corteza prefrontal y las mujeres muestran activación del sistema límbico (Wang, 2007). Además, las mujeres tienen un mayor riesgo de desarrollar trastorno de estrés postraumático (TEPT), a menudo debido a la exposición a traumas de alto impacto, como el trauma sexual (Olf, 2017; Steel et al, 2014).

Se han reportado diferencias entre mujeres y hombres en varios aspectos del comportamiento humano y la cognición (Zagni et al, 2016; Gobinath et al, 2017) el dimorfismo sexual y de género en las

funciones y vías cerebrales puede tener un impacto trascendental y efectos sinérgicos o antagónicos en la salud.

Efecto de las hormonas sexuales sobre la salud mental

El sexo y las hormonas sexuales pueden influir en los estados de salud mental, incluido el estado de ánimo, el desarrollo cognitivo, la vulnerabilidad a las enfermedades neurodegenerativas y el daño cerebral. Los estrógenos influyen en las funciones cerebrales y el comportamiento, y los receptores y los transportadores monoamínicos interactúan con las vías de señalización estrogénica (Watson et al, 2010). Las hormonas sexuales influyen en el funcionamiento cognitivo a lo largo de la vida y en el deterioro cognitivo, específicamente en relación con la enfermedad de Alzheimer (Gurvich et al, 2018).

Mujeres con esquizofrenia tienden a tener un curso más benigno y mejores resultados que los hombres, posiblemente mediado por el efecto neuroprotector de las hormonas sexuales, el estrógeno mejora los síntomas en ambos sexos (da Silva y Ravindran, 2015). El estradiol y la progesterona (hormonas ováricas) pueden desempeñar un papel crucial en las diferencias entre mujeres y hombres observadas en la esquizofrenia, el trastorno bipolar y el trastorno de estrés postraumático (da Silva y Ravindran, 2015). Las alteraciones del glutamato están implicadas en

varias enfermedades psiquiátricas. Los niveles bajos de estrógeno pueden aumentar el riesgo de desarrollar enfermedades y empeorar la gravedad de los síntomas en los trastornos psiquiátricos.

Por su parte, la fluctuación de las hormonas ováricas modifica la fisiología del cerebro y representa un factor de riesgo psiquiátrico importante en humanos, sin embargo, esta variable es ignorada en gran medida en la investigación preclínica en neurociencia, y en la práctica psiquiátrica. El riesgo psiquiátrico en la mujer está directamente relacionado con los cambios hormonales, con la menarca y el inicio de los ciclos hormonales, el riesgo para la depresión en las niñas aumenta dos veces en comparación con la de los varones, hasta el 20% de las mujeres embarazadas desarrollan depresión tras la brusca disminución de los niveles de hormonas sexuales posparto, entre el 5 y el 8% de las mujeres padece trastorno disfórico premenstrual (TDPM), más del 50% de las pacientes con depresión, trastorno bipolar o con trastornos de ansiedad, reportan empeoramiento de sus síntomas en la fase premenstrual (Pigott, 2003).

Durante el climaterio con los cambios hormonales y la caída severa de estrógenos, el riesgo de depresión aumenta de 2 a 5 veces (Rocks, 2022). Faravelli

(2013) enfatiza aún más el impacto de la edad, ya que la vulnerabilidad de las mujeres a los trastornos afectivos varía antes de la menopausia.

Trastornos de prevalencia semejante entre mujeres y hombres

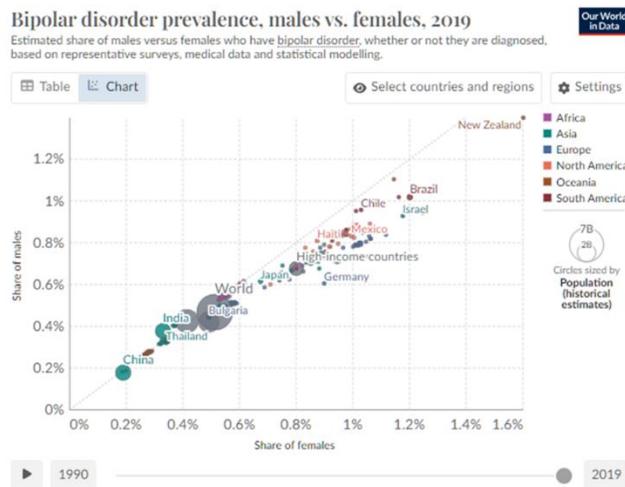
El trastorno bipolar (fig. 3) implica dos conjuntos diferentes de síntomas. Un conjunto son los síntomas depresivos, mientras que el otro implica un aumento significativo de la excitación, la irritabilidad y la energía.

Este segundo conjunto de síntomas se clasifica como "episodios maníacos", "episodios mixtos" o "episodios o síntomas hipomaníacos". En el gráfico (fig. 3), se puede ver la prevalencia del trastorno bipolar en diferentes países, se estima que entre el 0,2 y el 1,8% de las personas tienen trastorno bipolar.

El trastorno bipolar está relativamente equilibrado entre hombres y mujeres, aunque en muchos países se estima que es un poco más común entre las mujeres que entre los hombres, algunas investigaciones sugieren que las mujeres pueden tener ciclos más rápidos y más episodios depresivos.

Figura 3.

Prevalencia del trastorno bipolar en el mundo



Nota: Se observa la prevalencia del trastorno bipolar en el mundo, entre hombres y mujeres en 2019. En algunos países este trastorno es ligeramente más común en mujeres, entre los países con menor prevalencia hay varios países de oriente y hay otros países con una incidencia tan alta que se aleja del clúster (tomado de Our world in data).

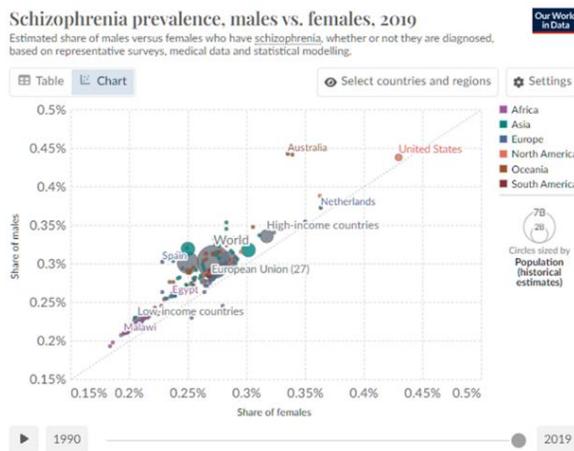
Trastornos de prevalencia masculina

La esquizofrenia es una afección que implica problemas significativos para percibir la realidad, dificultad con la memoria y la atención, y cambios en el comportamiento y el movimiento. En el gráfico, se puede ver la prevalencia de esta enfermedad entre géneros. Como muestra el gráfico (fig. 4), se estima que entre el 0,2 y el 0,5% de las personas tienen esquizofrenia en el mundo.

La esquizofrenia está relativamente equilibrada entre hombres y mujeres, aunque en muchos países se estima que es un poco más común entre hombres que entre mujeres. La esquizofrenia a menudo se manifiesta en la adolescencia o en adultos jóvenes, y la edad de inicio tiende a ser ligeramente más temprana en los hombres que en las mujeres, además pueden tener síntomas más graves.

Figura 4.

Prevalencia de la esquizofrenia en el mundo



Nota: Se observa la prevalencia de la esquizofrenia en el mundo, entre hombres y mujeres en 2019. En algunos países este trastorno es más común en hombres, la prevalencia de los países con bajo ingreso está por debajo de la media y la de los países con ingreso alto por arriba. EUA caracterizado por una población diversa, multicultural, compuesta por personas de diferentes razas, etnias, religiones y orígenes geográficos diversos se aleja del clúster (tomado de Our world in data).

Los hombres tienen una mayor prevalencia de TDAH en comparación con las mujeres, esto puede deberse a diferencias en la presentación de los síntomas y a la subdetección en mujeres. Los hombres tienden a tener tasas más altas de abuso de sustancias y dependencia (fig. 5) en comparación con las mujeres, sin embargo, las mujeres pueden ser más susceptibles a ciertos efectos negativos de las sustancias y pueden tener patrones diferentes de consumo.

Figura 5.

Prevalencia del uso de drogas alcohol y suicidio en el mundo



Nota: Se aprecia la prevalencia del uso de drogas alcohol y suicidio en el mundo, entre hombres y mujeres en 2019 y 2017. Estos trastornos presentan una mayor prevalencia en hombres y en los países donde la prevalencia es mayor, la diferencia entre hombres y mujeres se separa más. Las poblaciones con alto consumo de drogas y alcohol o con alta prevalencia de suicidio suelen experimentar estrés crónico, falta de apoyo social, estigmatización de la salud mental y acceso limitado a servicios médicos y terapéuticos. Hay países con una incidencia tan alta que se aleja del clúster (tomado de Our world in data).

Trastornos de prevalencia femenina

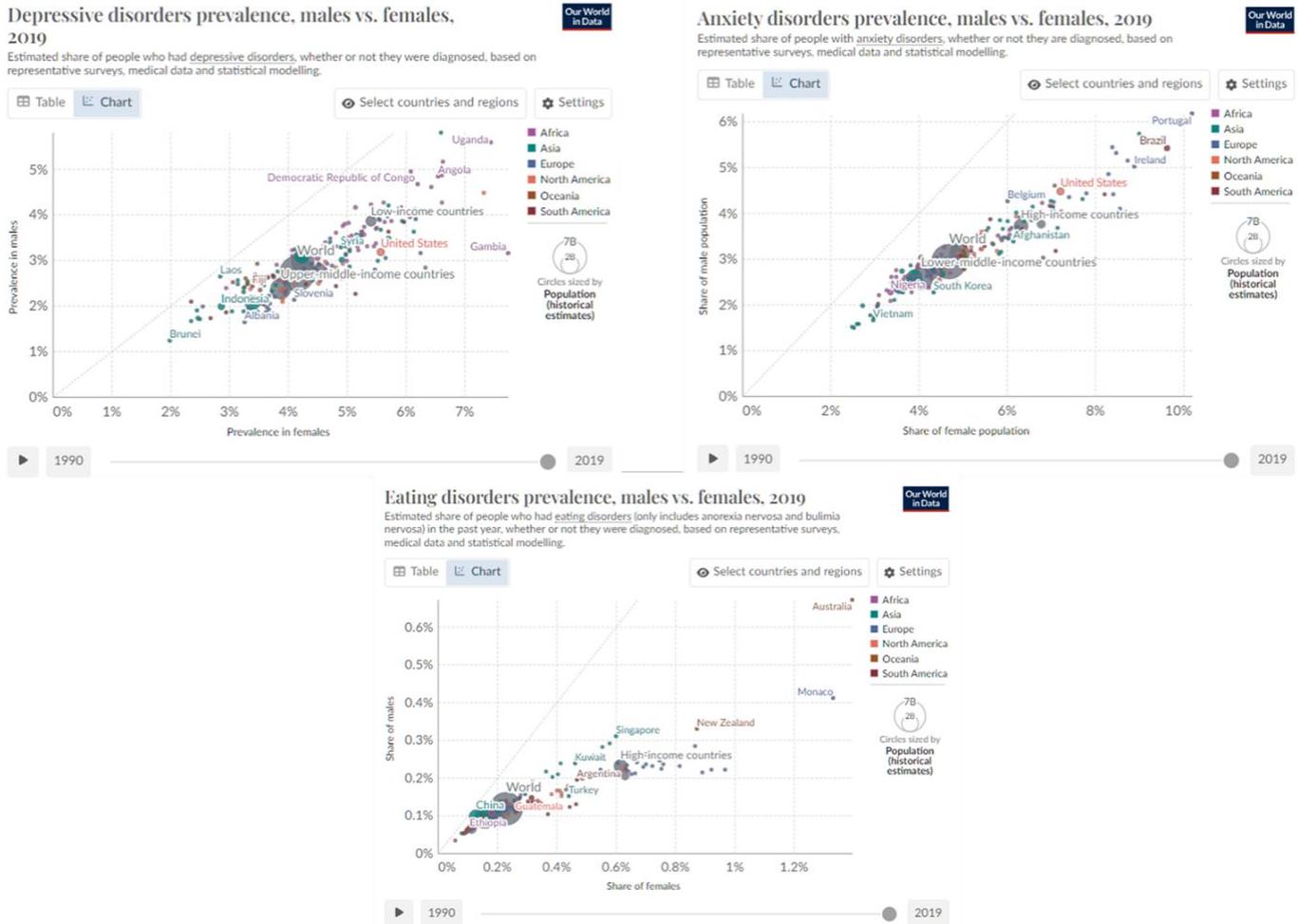
El manual de la CIE (CIE, 2019) describe dos tipos de trastornos del estado de ánimo: los trastornos depresivos y los trastornos bipolares o relacionados. Los trastornos depresivos implican una tristeza significativa o una pérdida de interés, junto con varios otros síntomas. En el gráfico, se puede ver la prevalencia de los trastornos depresivos en hombres y mujeres. Como muestra el gráfico, se estima que los trastornos depresivos fueron algo más comunes en las mujeres que en los hombres en todos los países. Se estima que entre el 2% y el 8% de las mujeres y entre el 1% y el 6% de los hombres sufrieron trastornos depresivos en el último año, en todos los países. Esto puede deberse a una combinación de factores biológicos, hormonales, genéticos y socioculturales.

Hay muchas enfermedades relacionadas con la ansiedad y el miedo. Están clasificados por el manual de la CIE (CIE, 2019) como trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de pánico, agorafobia, fobias específicas, trastorno de ansiedad social, trastorno de ansiedad por separación, mutismo selectivo y otros. En el gráfico, puede ver la proporción estimada de personas que cumplirían con los criterios de trastornos de ansiedad en hombres y mujeres. Las mujeres tienden a experimentar tasas más altas de trastornos de ansiedad, como trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de pánico y fobias, en comparación con los hombres. Se estima que entre el 2% y el 11% de las mujeres y entre el 2% y el 7% de los hombres sufrieron trastornos de ansiedad en el último año, en todos los países.

De acuerdo con el manual de la CIE (CIE, 2019), los trastornos alimentarios implican comportamientos anormales y preocupaciones con la comida, junto con fuertes preocupaciones sobre el peso y la forma corporal. Por el contrario, los trastornos de la alimentación implican comportamientos anormales, como comer sustancias no comestibles o regurgitar alimentos sin preocuparse por el peso o la forma corporal. En el gráfico, se puede ver la proporción estimada de personas que cumplirían con los criterios de trastornos alimentarios, tanto en hombres como en mujeres. Los trastornos alimentarios, como la anorexia y la bulimia nerviosa, son más comunes entre las mujeres (0,06-1,5%) que entre los hombres (0,03-0,75%) sin embargo, la prevalencia de trastornos alimentarios en hombres está aumentando.

Figura 6.

Prevalencia de los trastornos de depresión ansiedad y de la alimentación



Nota: Se observa la prevalencia de los trastornos de depresión ansiedad y de la alimentación, entre mujeres y hombres en 2019. Estos trastornos presentan una mayor prevalencia en mujeres y en los países donde la prevalencia es mayor, la diferencia entre mujeres y hombres se separa más. Las poblaciones con alto consumo de drogas y alcohol o con alta prevalencia de suicidio suelen experimentar estrés crónico, falta de apoyo social, estigmatización de la salud mental y acceso limitado a servicios médicos y terapéuticos. Hay países con una incidencia tan alta que se aleja del clúster (tomado de Our world in data).

CONCLUSIONES

La evidencia clínica y epidemiológica muestra pronunciadas diferencias de sexo en algunos aspectos de los trastornos mentales, estas diferencias subrayan la necesidad de un enfoque sensible al género en la atención de la salud mental, que reconozca las distintas maneras en que hombres y mujeres experimentan, comprenden y responden a las enfermedades mentales. Es crucial desarrollar estrategias de intervención y políticas públicas que aborden las barreras específicas que enfrentan los géneros en el acceso a la atención de salud mental y en el proceso de recuperación. Las enfermedades mentales imponen cargas distintas en hombres y mujeres, influenciadas por factores biológicos, psicológicos, y socioculturales. Un enfoque sensible al género en la investigación, diagnóstico, y tratamiento de estas enfermedades es esencial para mejorar los resultados de salud mental y promover una sociedad más equitativa. Futuras investigaciones deberían enfocarse en desarrollar y evaluar intervenciones específicas que consideren las necesidades y experiencias únicas de diferentes géneros.

REFERENCIAS

- Afifi M. (2007). Gender differences in mental health. *Singapore medical journal*, 48(5), 385–391.
- Astbury, J., Atkinson, J., Duke, J. E., Easteal, P. L., Kurrle, S. E., Tait, P. R., y Turner, J. (2000). The impact of domestic violence on individuals. *The Medical journal of Australia*, 173(8), 427–431. <https://doi.org/10.5694/j.1326-5377.2000.tb139274.x>
- Berke, D. S., Reidy, D., y Zeichner, A. (2018). Masculinity, emotion regulation, and psychopathology: A critical review and integrated model. *Clinical psychology review*, 66, 106–116. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2018.01.004>
- Cabezas-Rodríguez, A., Utzet, M., y Bacigalupe, A. (2021). Which are the intermediate determinants of gender inequalities in mental health?: A scoping review. *The International journal of social psychiatry*, 67(8), 1005–1025. <https://doi.org/10.1177/00207640211015708>
- Clasificación Internacional de Enfermedades, undécima revisión (CIE-11), Organización Mundial de la Salud

- (OMS) 2019/2021,
<https://icd.who.int/browse11>.
- da Silva, Tricia L.; Ravindran, Arun V. (2015).
Contribution of sex hormones to gender differences in schizophrenia: A review. *Asian Journal of Psychiatry*, S1876201815001744.
<https://doi.org/10.1016/j.ajp.2015.07.016>
- Gobinath, A. R., Choleris, E., y Galea, L. A. (2017). Sex, hormones, and genotype interact to influence psychiatric disease, treatment, and behavioral research. *Journal of neuroscience research*, 95(1-2), 50–64.
<https://doi.org/10.1002/jnr.23872>
- Gurvich, Caroline; Hoy, Kate; Thomas, Natalie; Kulkarni, Jayashri (2018). Sex Differences and the Influence of Sex Hormones on Cognition through Adulthood and the Aging Process. *Brain Sciences*, 8(9), 163.
<https://doi:10.3390/brainsci8090163>
- Hoffman S. (2004). Halacha and psychological treatment dilemmas and conflicts. *Assia--Jewish medical ethics*, 4(2), 36–38.
- <https://ourworldindata.org/>
- Judd, F., Armstrong, S., y Kulkarni, J. (2009). Gender-sensitive mental health care. *Australasian psychiatry : bulletin of Royal Australian and New Zealand College of Psychiatrists*, 17(2), 105–111.
<https://doi.org/10.1080/10398560802596108>
- Padkapayeva, K., Gilbert-Ouimet, M., Bielecky, A., Ibrahim, S., Mustard, C., Brisson, C., y Smith, P. (2018). Gender/Sex Differences in the Relationship between Psychosocial Work Exposures and Work and Life Stress. *Annals of work exposures and health*, 62(4), 416–425.
<https://doi.org/10.1093/annweh/wxy014>
- Rocks, D., Cham, H., y Kundakovic, M. (2022). Why the estrous cycle matters for neuroscience. *Biology of sex differences*, 13(1), 62.
<https://doi.org/10.1186/s13293-022-00466-8>
- Rosenfield, S., y Mouzon, D. (2013). Gender and mental health. In C. S. Aneshensel, J. C. Phelan, y A. Bierman (Eds.), *Handbook of the sociology of mental health* (2nd ed., pp. 277–296). Springer

- Science + Business Media.
https://doi.org/10.1007/978-94-007-4276-5_14
- Sachs-Ericsson, N., Carr, D., Sheffler, J., Preston, T. J., Kiosses, D., y Hajcak, G. (2021). Cognitive reappraisal and the association between depressive symptoms and perceived social support among older adults. *Aging y mental health*, 25(3), 453–461.
<https://doi.org/10.1080/13607863.2019.1698516>
- Saloni Dattani (2023) - “How are mental illnesses defined?” Published online at OurWorldInData.org. Retrieved from: 'https://ourworldindata.org/how-are-mental-illnesses-defined' [Online Resource]
- Steel, Z., Marnane, C., Iranpour, C., Chey, T., Jackson, J. W., Patel, V., y Silove, D. (2014). The global prevalence of common mental disorders: a systematic review and meta-analysis 1980-2013. *International journal of epidemiology*, 43(2), 476–493.
<https://doi.org/10.1093/ije/dyu038>
- Watson, C. S., Alyea, R. A., Cunningham, K. A., y Jeng, Y. J. (2010). Estrogens of multiple classes and their role in mental health disease mechanisms. *International journal of women's health*, 2, 153–166.
<https://doi.org/10.2147/ijwh.s6907>
- Widom, C. S., Czaja, S. J., Bentley, T., y Johnson, M. S. (2012). A prospective investigation of physical health outcomes in abused and neglected children: new findings from a 30-year follow-up. *American journal of public health*, 102(6), 1135–1144.
<https://doi.org/10.2105/AJPH.2011.300636>
- Zagni, Emanuela; Simoni, Lucia; Colombo, Delia (2016). Sex and Gender Differences in Central Nervous System-Related Disorders. *Neuroscience Journal*, 2016(), 1–13.
<https://doi.org/10.1155/2016/2827090>
- Ziemka-Nalecz M, Pawelec P, Ziabska K, Zalewska T. Sex Differences in Brain Disorders. *Int J Mol Sci*. 2023 Sep 26;24(19):14571.
<https://doi:10.3390/ijms241914571>. PMID: 37834018; PMCID: PMC10572175

ATENUACIÓN LINGÜÍSTICA Y DES-CORTESÍA VERBAL EN EL HABLA COLOQUIAL MEXICANA Y SU RELACIÓN CON LA DESCALIFICACIÓN FEMENINA

ARTÍCULO



Autoría: *María Esther Chamosa Sandoval*

Adscripción: *Dirección Académica y de Investigación*

Fecha de recepción: *01 marzo 2024*

Fecha de aceptación: *06 marzo 2024*

Artículo publicado originalmente en: *Memorias del XVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC), Argentina (septiembre 2022).*

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo identificar algunos elementos del habla coloquial que, a través de frases hechas o clichés lingüísticos, perpetúan los mandatos de género y la descalificación femenina en

México. La metodología fue deductiva, con un diseño mixto que abarcó sistematización bibliográfica y un sondeo no probabilístico en una muestra femenina mayor de edad. Entre los principales resultados destaca el uso de diminutivos como ejemplo de atenuación del lenguaje, los cuales en el contexto del habla coloquial en México suelen utilizarse para referir ciertas actividades “preponderantemente” femeninas. Así mismo, entre los clichés lingüísticos que con mayor frecuencia utilizan las entrevistadas como estrategia para romper el hielo durante una conversación casual, se encontraron ciertas frases que poseen una fuerte carga estereotipada que perpetúa algunos mandatos de la estética hegemónica femenina. Finalmente destaca que la mayoría de las mujeres que participaron en el sondeo frecuentemente se sienten incómodas ante el uso de lenguaje coloquial sexista que subordina la figura femenina y procuran evitar el uso de este tipo de expresiones.

ABSTRACT

The objective of the research was to identify some elements of colloquial speech that, through set phrases or linguistic clichés, perpetuate the hegemonic beauty mandates and the disqualification of women in Mexico. The methodology was deductive, with a mixed design that included bibliographic systematization, content analysis of a corpus of sentences and a non-probabilistic survey among an adult female sample. Among the main results, the use of diminutives stands out as an example of language attenuation, which in the context of colloquial speech in Mexico are often used to refer to certain "preponderantly" female activities (for the purposes of feminized gender mandates). In addition, among the linguistic clichés that are most frequently used by both men and women, as a strategy to break the ice during a casual conversation, certain phrases were found that have a strong stereotyped load that perpetuates some mandates of the feminine hegemonic aesthetic. Finally, it highlights that most of the women who participated in the survey frequently feel uncomfortable with the use of colloquial sexist language that subordinates the female figure.

Palabras clave: atenuación lingüística, (des)cortesía verbal, género

Key Words: linguistic attenuation, verbal impoliteness, gender

INTRODUCCIÓN

“El lenguaje es una parte de la totalidad humana, pero la totalidad humana se encuentra contenida en el lenguaje” (Edgar Morin, 2009, p. 41).

Entre los tópicos que dan cuenta de la subordinación femenina en las sociedades contemporáneas, el lenguaje se perfila como un campo de estudio de amplia relevancia. Dado que la especie humana, además de gregaria, supone una intrincada red de procesos simbólicos cimentados en la evolución del lenguaje articulado, podría afirmarse que ninguna actividad humana escapa al arbitrio de la palabra.

A consecuencia de una serie de complejos procesos de cerebralización y humanización, la comunicación humana se cimienta en la dupla “lenguaje-pensamiento”, la cual a su vez forma parte de una espiral que se aprecia en un continuum “lenguaje-cultura-lenguaje-cultura” (Morin, 2009).

En esta línea de ideas, se puede hablar también de un continuum lenguaje-cultura-género-lenguaje-cultura-género, donde a través de todas las manifestaciones posibles del habla se construyen, transfieren y refuerzan modos de ser-hablar-pensar.

En términos de visibilidad y resignificación de las mujeres, es posible hoy día encontrar una relativa variedad de propuestas y guías para el uso de “lenguaje no sexista”. Asimismo, existen en la Literatura Científica de Hispanoamérica algunas aproximaciones relacionadas al lenguaje no sexista como una apuesta a la visibilización de las mujeres (González y Delgado de Smith, 2016), exploraciones sobre la percepción de estudiantes de Educación Superior en cuanto a las barreras sexistas del lenguaje (Jiménez Rodrigo, et al., 2011); o el texto de María Antonieta Tejeda Anaya (2013) que afirma que el lenguaje no es sexista, sino que son las personas quienes le dan un uso sexista. A pesar de la existencia de estos y otros estudios, se considera que la producción científica relacionada es insuficiente hasta el momento, por lo cual se juzga necesario aportar nuevo conocimiento al respecto.

Resulta oportuno enfatizar que una de las manifestaciones más poderosas de los sesgos de género es, sin duda, la que se sucede día con día a través de las conversaciones coloquiales. El lenguaje “casual” puede resultar determinante en la configuración y reforzamiento de la valorización o

menoscabo de las mujeres. De ahí la importancia del estudio del lenguaje sexista en el ecosistema coloquial.

En esta línea de ideas, existen algunas rutas que aún no se exploran, tal es el caso del papel que representan algunas “atenuaciones lingüísticas”, “frases hechas” o “clichés lingüísticos”, que aparecen durante las conversaciones coloquiales y que aparentemente se muestran como si se tratara de “cortesías verbales” que, tras un análisis del discurso, enmascaran y perpetúan ciertos mandatos de belleza hegemónica, así como una vía para la descalificación femenina.

Por tanto, se planteó la siguiente pregunta de investigación ¿Qué elementos del habla coloquial contribuyen a perpetuar la descalificación femenina y los mandatos de belleza hegemónica en México?

Las hipótesis que pretenden responder este cuestionamiento son:

- Hi1 Ciertos mecanismos lingüísticos de atenuación, utilizados en el habla coloquial en México, enmascaran la descalificación femenina tras una pretendida cortesía sociolingüística.
- Hi2 Algunos clichés lingüísticos utilizados para iniciar o concluir conversaciones coloquiales en México, perpetúan los mandatos de belleza hegemónica y atentan

contra la autoconfianza e intimidad de las mujeres.

El objetivo general fue: Identificar algunos elementos del habla coloquial que, a través de frases hechas o clichés lingüísticos, perpetúan los mandatos de belleza hegemónica y la descalificación femenina en México.

Para cumplir lo anterior se recurrió a una metodología deductiva, con un diseño mixto que parte de la sistematización bibliográfica para la construcción de las principales categorías de análisis relacionadas con la atenuación del lenguaje y (des)cortesía verbal al referirse a las mujeres en el habla coloquial mexicana y un contraste cuantitativo mediante un sondeo entre una muestra femenina mayor de edad.

DESARROLLO

Marco conceptual

El abordaje de la relación entre lenguaje y género con frecuencia ha sido tema de estudio de la sociolingüística. Varios han sido los trabajos que recuperan en sus corpus de análisis elementos lingüísticos que dependen de los mandatos de género. Destaca el aporte de Judith Butler respecto a la performatividad del lenguaje como agente de construcción genérica a través de la relación entre “impulsos, lenguaje y privilegio patriarcal que puede

utilizarse como una táctica de subordinación...” (Butler, 1990, p. 176).

Justamente ese papel del lenguaje como reforzador de la subordinación femenina es el hilo conductor de este documento. Se parte del supuesto general de que ciertos usos lingüísticos español coloquial en México tienen connotaciones peyorativas a pesar de ser enmascaradas por usos aparentemente de cortesía. En el siguiente apartado se hace una descripción de algunos de los mecanismos lingüísticos que suelen intervenir en la descalificación de las mujeres.

Atenuación lingüística y (des)cortesía verbal en el español coloquial

En general, la palabra coloquial se inclina hacia aquello que es informal, relajado. Básicamente, en lo que se refiere al sentido lingüístico, lo coloquial entra en acción especialmente durante las interacciones cotidianas, ya sea en una conversación casual o informal, o bien a través de la comunicación escrita. De manera específica, se puede entender por español coloquial “un uso socialmente aceptado en situaciones cotidianas de comunicación, no vinculado en exclusiva a un nivel de lengua determinado y en el que vulgarismos y dialectalismos aparecen en función de las características de los usuarios” (Briz, 2002, p. 17, en Torres Marco, 2015, p. 11).

Así, en el contexto de las interacciones lingüísticas informales se suelen incluir estrategias comunicativas generadas a partir de juegos de palabras cuya significación e interpretación es directamente proporcional al “dominio coloquial de una lengua”. En este sentido, el español coloquial suele hacer uso de símiles, metáforas, dichos, refranes, clichés lingüísticos (lugares comunes o frases hechas); así como ciertos mecanismos para suavizar la potencial fuerza de un mensaje, tales como la cortesía lingüística y la atenuación.

(Des)cortesía verbal

En esencia, la cortesía verbal comprende una serie de mecanismos que se utilizan con la finalidad de favorecer un ambiente armónico en las interacciones entre agentes comunicantes; se trata de estrategias que buscan evadir o menguar conflictos que pudieran derivar de una comunicación demasiado directa. Grande Alija (2005) entiende la cortesía verbal como un agente regulador de las interacciones verbales y bajo esta misma lógica podría incluso decirse que se trata de una práctica “fundamental para un adecuado desarrollo de la competencia comunicativa” (Robles Garrote, 2019, p. 14).

Para Yus (2021) “la cortesía es una manifestación del hablante comparable al buen comportamiento social, sin llegar a ser un término de límites claros”

(p. 187, en Curcó Cobos, en Flores Treviño e Infante Bonfiglio, 2014, p. 88), es decir, se recurre al uso de ciertas imágenes verbales en pos de una comunicación libre de conflictos. Las expresiones de cortesía son comportamientos verbales cuyo fin último es evitar la ofensa de los receptores ante un mensaje. En esta línea de ideas, la cortesía se sustenta en tres rasgos fundamentales: confianza, respeto, reciprocidad (Curcó Cobos, en Flores Treviño e Infante Bonfiglio, 2014).

Es importante destacar que “la cortesía no es universal, dado que sus formas y condiciones de aplicación varían de una sociedad a otra” (Kerbrat-Orecchioni, 2004, en Aguilar Peña, en Flores Treviño e Infante Bonfiglio, 2014p. 112). Para que la cortesía verbal funcione y se comprenda se requiere de un código comunicativo compartido, de ahí que en los estudios de lenguas extranjeras en ocasiones se incluyan apartados de cortesía.

Específicamente en México existen clichés lingüísticos que en un afán de cortesía terminan por construir figuras o metáforas prácticamente ficcionales. De ahí que autores como Valdés y Pino (1981) refieran que los hablantes en México “...actúan una ficción que involucra el trato con los otros...” (p. 62, en Curcó Cobos, en Aguilar Peña, 2015, p. 25).

Estas tácticas conversacionales suelen utilizar lo que se conoce como clichés lingüísticos, los cuales son expresiones hechas, lugares comunes, frases que se repiten una y otra vez en los rituales conversacionales de la acción comunicativa cotidiana. Entre los clichés lingüísticos más frecuentes en México pueden mencionarse:

Tabla 1.
Clichés lingüísticos de uso frecuente en México

Clichés de uso coloquial	Clichés de uso formal
La gota que derramó el vaso	Con el gusto de saludarle
Mala hierba nunca muere	Quedo atento(a) a sus comentarios
La ropa sucia se lava en casa	Girar sus amables instrucciones
Calladita te ves más bonita	Al tiempo que le hago llegar un respetuoso saludo
En boca cerrada no entran moscas	En el marco de la nueva normalidad

Adicionalmente, se puede encontrar una serie de fórmulas estereotípicas que funcionan también como clichés verbales con funciones bien específicas:

- Fórmulas para saludar o romper el hielo (¡Hola que delgada estás!)
- Fórmulas para apresurar la despedida durante una conversación o encuentro casual (Bueno, a ver cuándo nos tomamos un cafecito)
- Fórmulas para hacer peticiones complicadas (¡Me vas a matar! Pero necesito un favor)

Queda claro entonces que la cortesía verbal busca suavizar reacciones, garantizar la armonía de las interacciones, evitar conflictos derivados de una conversación casual, de una reunión formal, etcétera. Ahora bien, hay que mencionar que esta serie de mecanismos no son lineales, de ahí que varios autores se refieran también a un *continuum* entre cortesía y descortesía. De manera literal, la descortesía significaría todo lo contrario a la cortesía. Si la cortesía busca suavizar para mantener la armonía, la descortesía tiene como objeto la agresión o la generación de enfado. El punto de esta interrelación entre ambos conceptos es que las fronteras se diluyen fácilmente, hay autores que sitúan a la cortesía y la descortesía como las dos caras de una misma moneda (des)cortesía.

Entre ambos conceptos se establece, entonces, un continuum, que evidencia la imposibilidad de fijar unos límites tajantes que los separen. En los extremos de este continuo se sitúan, por un lado, el halago a la imagen de nuestro interlocutor y, por otro, el daño a esta. En la zona intermedia o neutra quedan las acciones en las que la imagen permanece inalterable. (Castro Cruz, 2018, p. 40).

Las estrategias de (des)cortesía se valen también de una serie de estrategias lingüísticas, para efectos de este trabajo, a continuación, se explican algunos aspectos relacionados con la atenuación como mecanismo consciente para aminorar el impacto de un mensaje.

Atenuación lingüística

Abordada principalmente desde la pragmática y el análisis del discurso, la atenuación lingüística supone, en general, aquel acto de “suavizar” lo que se dice con fines de cortesía en beneficio de una interacción social apacible, amable o incluso estratégica. La atenuación en los actos del habla aligera la fuerza o intensidad discursiva de ciertas expresiones o mensajes, así busca “...mitigar, reparar o proteger y, a su vez, está relacionada con la preocupación por la propia imagen y la necesidad de evitar la responsabilidad” (Contreras Fernández, 2020, p. 888). Como recursos lingüísticos, los mecanismos de atenuación pueden ser de diferentes tipos y niveles. De acuerdo con Briz (1995, pp. 103-122, en Rondón Guerrero et al, 2009) se pueden identificar siete tipos o funciones de la atenuación:

- Para minimizar el autoelogio
- Para maximizar el elogio
- Para suavizar una posición de conflicto entre los interlocutores
- Para relativizar juicios u opiniones del hablante
- Para minimizar la acción del emisor
- En los actos ilocutivos de petición
- Para suavizar el contenido del mensaje cuando este puede amenazar la imagen del interlocutor

Por su parte, Mariottini (2006) destaca también entre las funciones pragmático-comunicativas de la atenuación el uso de diminutivos, los cuales tienen la capacidad de regular o suavizar la fuerza de un acto de habla en específico. Entre sus principales usos se puede destacar los siguientes:

- Para modular el peso de actos de habla que acompañan una petición. Ya sea para disminuir el tamaño o importancia de aquello que se solicita, el diminutivo suaviza la fuerza del mensaje.
- Para modular actos de habla con intención de reproche. Con un tono un tanto de broma, esta función busca mitigar la fuerza de un reclamo.
- Para modular actos de habla con propósitos irónicos. Los usos de los diminutivos varían de situación a situación y pueden tener funciones diversas, como de cortesía, cariño, petición, clichés de comunicación coloquial, entre otras; pero destaca también la función irónica del diminutivo; entendiendo la ironía como una forma retórica del discurso que “permite la realización de un acto de amenaza a la identidad ajena de manera implícita” (Brown y Levinson, 1987, en Mariottini, 2006, p. 116).

Asimismo, es importante mencionar la relación que puede tener el uso de diminutivos con una intención comunicativa despectiva o de significación peyorativa. Así, los diminutivos pueden responder a una intención positiva o negativa en el acto de habla y en ambos casos el diminutivo puede potenciar discursos de tipo afectivo. Es importante destacar que toda expresión siempre va a tener un efecto en el contexto específico de cada intercambio comunicativo y cuando se recurre al uso de diminutivos, en su función despectiva, potencialmente “Potencialmente, el emisor podría generar un estado de tensión o incluso de rechazo hacia el objeto que motiva la desaprobación, definida en términos subjetivos” (Ginocchio, 2011, p. 67).

Metodología y resultados

A fin de confrontar los aspectos teóricos con la realidad cotidiana se llevó a cabo una exploración mediante un sondeo rápido, el cual tuvo un diseño deductivo, y exploró tres dimensiones: a) Atenuación lingüística, b) (des)cortesía verbal, c) percepción y actitudes respecto al lenguaje sexista. La aplicación fue digital en modalidad autoadministrada. Participaron 118 voluntarias mayores de edad que residen en la Ciudad de México, las cuales contaban con estudios universitarios en áreas administrativa y comercial, de la salud, artes y

humanidades. El cuestionario estuvo integrado por 9 ítems a través de preguntas cerradas, los cuales tuvieron un diseño en escala de Likert: Siempre, con frecuencia, en ocasiones (depende de la situación), casi nunca, nunca.

En la siguiente tabla se incluye el diseño de los ítems tomando en cuenta las tres dimensiones a explorar.

Tabla 2.
Diseño de cuestionario

DIMENSIONES	ÍTEMS
(Des)cortesía a través de clichés lingüísticos	He utilizado alguna frase como la siguiente con mis amigas o conocidas: "Te quedó bien rico el postre, ya te puedes casar"
	He utilizado alguna frase como la siguiente con mis amigas o conocidas: "No entiendo por qué no tiene novio si está tan bonita"
	He utilizado alguna frase como las siguientes durante encuentros coloquiales con otra mujer: "Qué delgada estás", "¿Estás bajando de peso?" "¿A dónde vas así tan guapa?", "¿No te maquillaste hoy?"
Atenuación lingüística	Suelo utilizar o he utilizado alguna o algunas de las siguientes expresiones: "La morenita", "La gordita", "La indita", "La feita"
	Me he sentido incómoda con que alguien se refiera a mi como "damita" o "mujercita"
Percepción y actitudes respecto al lenguaje sexista	He utilizado dichos, refranes o frases hechas que hacen referencia negativa hacia alguna o algunas mujeres ("Esta es una zorra", "Calladita te ves más bonita", "Vieja el último", "Tenía que ser vieja")
	Suelo evitar bromas, chistes o ejemplos machistas que ridiculicen a las mujeres
	Procuró utilizar lenguaje no sexista
	Me molestan los dichos, refranes o frases hechas que hacen referencia negativa hacia alguna o algunas mujeres ("Esta es una zorra", "Calladita te ves más bonita", "Vieja el último")

El abordaje se llevó a cabo en redes sociales y se trabajó con una modalidad autoadministrada que estuvo disponible durante 24 horas. Se recibió la participación voluntaria de 118 mujeres de entre 20 y 60 años distribuidas en los siguientes segmentos: de 20 a 29, de 30 a 39, de 40 a 49, de 50 a 60. Del total de entrevistadas el 82% se identificó como heterosexual, el 14% como bisexual, 3% con género fluido y 1% como otro.

A fin de identificar los usos de clichés lingüísticos que recurren a la (des)cortesía, se plantearon tres ítems. Las opciones de respuesta fueron: Nunca (1) Casi nunca (2) En ocasiones -depende de la situación- (3) Con frecuencia (4) Siempre (5). En la escala de valoración se consideró mayor puntaje al uso más frecuente de frases de (des)cortesía y menor puntaje a los usos menos frecuentes. La siguiente tabla integra los resultados obtenidos.

Tabla 3.

Usos de clichés lingüísticos de (des)cortesía

Ítems	5	4	3	2	1
He utilizado alguna frase como la siguiente con mis amigas o conocidas: "Te quedó bien rico el postre, ya te puedes casar"	6%	16%	29%	9%	40%
He utilizado alguna frase como la siguiente con mis amigas o conocidas: "No entiendo por qué no tiene novio si está tan bonita"	5%	18%	21%	17%	39%
He utilizado alguna frase como las siguientes durante encuentros coloquiales con otra mujer: "Qué delgada estás", "¿Estás bajando de peso?" "¿A dónde vas así tan guapa?", "¿No te maquillaste hoy?"	3%	8%	38%	26%	25%

El primer ítem: <<He utilizado alguna frase como la siguiente con mis amigas o conocidas: "Te quedó bien rico el postre, ya te puedes casar">>. Se trata de un "uso verbal hecho", que suele utilizarse con el propósito de "halagar" a las mujeres que saben cocinar bien y por tanto ya "están listas para casarse y preparar buenas comidas para su pareja". Este cliché lingüístico tiene un propósito de "cortesía", sin embargo, en ciertos contextos se convierte en una "descortesía", puesto que no se sabe las razones por las que una mujer decide casarse o no. Por otro lado, se trata de una frase que encubre un mandato de género donde se sobreentiende que la mujer es la responsable de preparar los alimentos. Como puede observarse en la Tabla 3, el 41% de las participantes negó haber usado alguna vez esta expresión. El resto se distribuye entre una vez y varias veces.

La segunda frase que se expuso al escrutinio de las entrevistadas fue: "No entiendo por qué no tiene novio si está tan bonita", con la cual se sobreentiende que el hecho de tener o no pareja depende de los atributos hegemónicos de belleza, eliminando cualquier otra razón por la que una mujer se pueda encontrar sin pareja.

Tal como se aprecia en la Tabla 3, el 38% de las entrevistadas aceptó utilizar este tipo de expresiones en ocasiones, dependiendo de la situación.

"Qué delgada estás", "¿Estás bajando de peso?" "¿A dónde vas así tan guapa?", "¿No te maquillaste hoy?" son también frases hechas que suelen repetirse de manera rutinaria en ciertas conversaciones coloquiales. Al igual que los ítems anteriores, en estas frases se deja entrever un discurso sexista que perpetua los mandatos de género (una mujer debe estar siempre bien maquillada) y fortalece los atributos de la belleza hegemónica exaltando la figura delgada como criterio favorable.

La siguiente dimensión que se analizó tiene que ver con la atenuación lingüística. La escala de valoración fue la misma que en la tabla 3: Nunca (1) Casi nunca (2) En ocasiones -depende de la situación- (3) Con frecuencia (4) Siempre (5).

Tabla 4.

Usos de expresiones con atenuación lingüística

Ítems	5	4	3	2	1
Suelo utilizar o he utilizado alguna o algunas de las siguientes expresiones: "La morenita", "La gordita", "La indita", "La feita"	0%	7%	23%	31%	39%
Me he sentido incómoda con que alguien se refiera a mi como "damita" o "mujercita"	13%	17%	29%	18%	23%

El primer ítem exploró un ejemplo de expresiones de atenuación que recurren al uso del diminutivo para referir atributos que se consideran "incómodos". Con esta atenuación se espera suavizar ciertos mensajes. Estas frases también connotan descortesía, pues tras un velo de "cortesía" se "oculta" o "reduce" la visibilidad y dignidad de la diversidad étnica y corporal de las mujeres.

Por su parte, el uso de los diminutivos "damita" o "mujercita" puede tener una connotación muy relativa, directamente relacionada con la circunstancia específica en que éstos se utilicen. Es importante considerar que, para el habla coloquial del español en México, el uso del diminutivo es muy recurrente con fines de cortesía.

Así, la expresión “mujercita” cobra un valor positivo si una madre se refiere con cariño a su hija pequeña. Por el contrario, si un docente universitario se expresa de sus alumnas como “mujercita” podría estar incurriendo en un uso peyorativo de la palabra (con una connotación descortés, disfrazada de la “cortesía del diminutivo a la mexicana”).

Finalmente, la dimensión Percepción y actitudes respecto al lenguaje sexista estuvo integrada por 4 ítems que se muestran a continuación. La escala de valoración también fue la misma que en las dimensiones anteriores: Nunca (1) Casi nunca (2) En ocasiones -depende de la situación- (3) Con frecuencia (4) Siempre (5).

Tabla 5.

Percepción y actitudes respecto al lenguaje sexista

Ítems	5	4	3	2	1
He utilizado dichos, refranes o frases hechas que hacen referencia negativa hacia alguna o algunas mujeres ("Esta es una zorra", "Calladita te ves más bonita", "Vieja el último", "Tenía que ser vieja")	1%	2%	17%	19%	61%
Suelo evitar bromas, chistes o ejemplos machistas que ridiculicen a las mujeres	60%	23%	10%	-	7%
Procuro utilizar lenguaje no sexista	36%	39%	12%	4%	9%
Me molestan los dichos, refranes o frases hechas que hacen referencia negativa hacia alguna o algunas mujeres ("Esta es una zorra", "Calladita te ves más bonita", "Vieja el último")	56%	20%	14%	3%	7%

Tal como se puede apreciar en la tabla 5, existe mayor inclinación hacia la incomodidad ante el uso de expresiones que hacen referencia negativa hacia las mujeres. Asimismo, se aprecia una marcada tendencia a evitar bromas, chistes o ejemplos machistas que ridiculicen a las mujeres.

CONCLUSIONES

Como se ha podido observar, ciertos clichés que se usan para entablar conversaciones o romper el hielo al inicio de un encuentro casual, obedecen a construcciones verbales que se repiten como parte de los rituales coloquiales de comunicación. En muchos casos las fuentes emisoras del mensaje repiten frases de manera automatizada, no razonada; hacen uso de clichés lingüísticos de (des)cortesía o atenuación, sin darse cuenta de que se trata de un mensaje sexista.

Expresiones como "No entiendo por qué no tiene novio si está tan bonita" son también claro ejemplo de (des)cortesía, pues queriendo resaltar la belleza de una mujer se asume que ella querría tener pareja si no la tiene, eliminando su libertad de elegir estar sola. Estos comentarios pueden lastimar o incomodar, generando que un mensaje que tenía una finalidad de "cortesía", de "halago", se convierta en una "descortesía". Ejemplos como este, por un lado, perpetúan los estereotipos hegemónicos de belleza y por el otro atentan contra la autoconfianza e intimidad de las mujeres.

Por otro lado, en lo que refiere al uso de mecanismos de atenuación para referir características de ciertas sujetas, a nivel discursivo, la fuente emisora del mensaje se coloca en un nivel de superioridad simbólica al ser "condescendiente" con las diferencias, con las corporalidades que se salen de la norma hegemónica.

REFERENCIAS

- Bustos Rus, J. A. (2007). Cumplidos. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*. 31 3-12.
<https://webs.ucm.es/info/circulo/no31/bustos.pdf>.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Castellanos Llanos, G. (2016). Los estilos de género y la tiranía del binarismo: de por qué necesitamos el concepto generolecto. *La Aljaba. Segunda época*. XX. 69-88.
<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/aljaba/article/view/1749/1722>
- Contreras Fernández, J. (2020). Mecanismos lingüísticos de atenuación en conversaciones coloquiales españolas y alemanas. *Revista Signos*. 53(104) 888-909.
<https://www.scielo.cl/pdf/signos/v53n104/0718-0934-signos-53-104-885.pdf>
- Castro Cruz, M. (2018). Ataque a la imagen y descortesía en los comentarios de blogs en español peninsular. *PH Estudios Lingüísticos*. 31(1) 37-63.
<https://core.ac.uk/download/pdf/161254888.pdf>
- Flores Treviño, M. e Infante Bonfiglio, J. (Coordinadores). (2014). *La (des)cortesía en el discurso: Perspectivas interdisciplinarias (imagen, actos de habla y atenuación)*. Universidad Autónoma de

- Nuevo León.
http://edice.org/descargas/Flores_Trevio_e_Infante_Bonfiglio_2014.pdf
- Ginocchio, M. (2011). Los efectos irónicos en el uso del diminutivo en español. *Escritura y Pensamiento*. XIV(28). 63-79.
<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewixvJTTjuX5AhVdLkQIHVLFBW4QFn oECDEQAQ&url=https%3A%2F%2Frevista-investigacion.unmsm.edu.pe%2Findex.php%2Fletras%2Farticle%2Fdownload%2F7968%2F6942%2F&usg=AOvVaw2Pi8fVpOocSrIPY-KqZQFz>
- González, M. y Delgado de Smith, Y. (2016). Lenguaje no sexista. Una apuesta por la visibilización de las mujeres. *Revista comunidad y salud*. 14(2), 80-95.
<https://www.redalyc.org/pdf/3757/375749517011.pdf>
- Grande Alija, F. J. (2005). La cortesía verbal como reguladora de las interacciones verbales. *Centro Virtual Cervantes*.
<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&ua>
- ct=8&ved=2ahUKEwioktq15O_5AhV7Lk QIHSHzDkAQFnoECAgQAQ&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F2154291.pdf&usg=AOvVaw38PjLEy-pWicQ1s-xoyD18
- Jímenez Rodrigo, M., Román Onsalo, M., Traverso Cortes, J. (2011). Lenguaje no sexista y barreras a su utilización. Un estudio en el ámbito universitario. *Revista de Investigación en Educación*. 9(2), 174-183.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5004635.pdf>
- Kovalenko, O. (2009). Del discurso literario al registro coloquial: uso de los textos y materiales literarios en el aprendizaje de ELE [Tesis de grado]. Facultat de Formació Professorat.
http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/17184/1/Kovalenko_Del_discurso_literatio_al_registro_coloquial%5B1%5D.pdf
- Lopera Medina, S. (2014). El uso del lenguaje coloquial en los cumplidos en una población universitaria. *Lingüística y Literatura*. 66, 89-103.

ROCÍO DEL CARMEN RANGEL CUENCA: ENTRE LA DANZA Y LA PSICOLOGÍA

ENTREVISTA



y cuenta con una licenciatura en Psicología Educativa obtenida en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Además, ha complementado su perfil con una especialización en psicomotricidad, cursada en la Universidad Intercontinental y el Instituto Nacional de Comunicación Humana (INCH).

Su búsqueda constante de conocimiento la llevó a obtener el título de Maestra en Educación, Neurocognición y Aprendizaje, otorgado por el Instituto de Enlaces Educativos.

ECOS ¿Cómo comenzó tu pasión por la danza y qué te llevó a combinarla con la psicología?

RCR. No nacieron juntas. Yo no sabía que la danza iba a ser mi pasión, pero tampoco sabía que la psicología sería mi pasión. No había modo, no tenía esta posibilidad al menos en el origen. De hecho, yo ni siquiera sabía que iba a ser psicóloga; mi intención era ser maestra. Aunque más pequeñas, mi intención era bailar. No sé si mi intención era ser bailarina,

Rocío del Carmen Rangel Cuenca es una destacada profesional en el ámbito educativo. Es egresada de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM)

pero sí quería bailar; era algo que me jalaba mucho. Yo encuentro esta pasión cuando estoy en la universidad. Empiezo a entender el cuerpo un poquito, y eso se formaliza cuando entré a trabajar a la Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello, al trabajar ahí es donde las encuentro a las dos, y a partir de ahí camina el proceso.

ECOS: ¿Nos podrías compartir algún logro especial en tu carrera? Algo que haya sido especialmente significativo o que recuerdes con mucho cariño.

RCR. Yo creo que uno de los logros más maravillosos es haber estado frente a grupo. Me parece que la docencia me ha acompañado, me marca, y es como mi ejercicio profesional más importante, lo más significativo en mi vida porque me permite crecer como persona. Me permite crecer como profesional y me permite ver crecer a otros.

Entonces, hay un encuentro muy interesante entre los otros y yo, en donde ambas partes crecemos, nos fortalecemos, nos formamos y despuntamos. Ya cada uno encuentra su camino y andará, pero la docencia creo que es una de las cosas más importantes. Este encuentro con el aula es una maravilla para mí; es de lo más importante.

Otra condición importante en mi vida es cuando me encuentro con la psicomotricidad, porque yo ya no

podía encontrarme con la danza. Entendí que yo ya no podía ser una profesional de la danza, pero la psicomotricidad me acercó infinita e impresionantemente y, junto con la psicomotricidad, trabajar de la mano de Valentina Castro, una señorona de la danza, poder trabajar junto a ella fue una de las experiencias más enriquecedoras o sigue siendo una de las más enriquecedoras de mi vida, así como con Consuelo Sánchez también un figurón de la danza.

Y ahora el reto de la dirección de la Nellie, de la escuela nacional de danza.

ECOS: ¿Cuáles consideras que han sido los mayores desafíos que has enfrentado como mujer en las diferentes esferas en que te desarrollas?

RCR. Primero, ser mujer. Hay un pensamiento de varón, yo no sé si tendría que decir de macho, porque no todos los hombres y las mujeres que me he encontrado en el camino han desdoblado este tipo de actitudes de imponerse y de una visión unilateral y jerárquica. No todos, pero sí hay un pensamiento muy varonil, muy hacia el varón, no de creencia sino de crianza.

Yo creo que mi crianza fue con una matriarca, pero con esta tendencia machista. Yo creo que ese es mi mayor reto: enfrentarme como mujer a un mundo en

el que se pensaba que tú eras la que tenía que formar una familia, tener hijos. Ese sí es un pensamiento muy de defensa varonil. Entonces, mi pleito fue: me tengo que casar, tengo que traer hijos al mundo. ¿Y si no quisiera? ¿Tengo que? O sea, decidir entre una vida de construcción familiar como te establece la sociedad o realmente dedicarte a una vida profesional en plenitud. Pues yo encontré la manera, no sé si fue consciente, para equilibrar ambas.

Yo sí te lo puedo decir: en este momento, mi familia inmediata, mis hijos, son lo más importante, pero no descuido nada de mi vida profesional. Es plena. Siempre fui una madre dispuesta y disponible, pero también siempre intenté ser una profesional, profesional, o sea, con una carrera donde mi profesionalismo fuera lo más importante y que pudiera yo desarrollarme como persona. Valentina Castro fue clave en este proceso de decir, el reto más fuerte: combinar ambas. El reto de ser mujer es cañón.

ECOS: La danza es una profesión que podría considerarse altamente feminizada, dado que suele haber más mujeres en escena, sin embargo, históricamente han sido varones quienes han ostentado el poder de las grandes compañías e instituciones. Por otro lado, existe una dictadura de la figura y la edad. ¿Cómo ha sido tu experiencia en este sentido? ¿Ves viable una transformación a corto plazo?

RCR. Bien interesante. Sí, la mayoría son mujeres porque socialmente se piensa que la danza es para niñas y que los varones no pueden, no deben, o no están hechos para eso. Sin embargo, no dejamos de tener esta connotación varonil histórica de: un puesto de poder lo debe tener un varón, no una mujer. Sin embargo, me parece que en los últimos tiempos sí se ha ido rompiendo esta idea y, actualmente, hay tanto varones como mujeres. Se empieza como a intentar equilibrar el proceso.

Sin embargo, sigue esta creencia de que los varones son los que deben ostentar el poder, sigue permeando, pues porque también seguimos con este pensamiento de la familia, la maternidad, el sometimiento. Una es la que atiende como mujer y entonces vas, no pases a un compromiso mayor y eso pues va deteriorando los procesos.

No obstante, yo te puedo decir que en este momento realmente hay una búsqueda del equilibrio. Entonces, hay una apertura mayor en este momento. Cuando yo era más joven, no había modo. Se pensaba que los varones que estaban en la danza seguramente eran homosexuales, o “con una tendencia extraña”. Y pues lo social marca fuerte. Creo que se está rompiendo, está costando mucho trabajo. No está siendo fácil, pero ahí va el proceso.

ECOS: ¿De qué manera el arte, especialmente a través de la danza, puede ser una herramienta para empoderar a las mujeres y fomentar la autoexpresión y la confianza en sí mismas?

RCR. Mira, los procesos de autoconocimiento y autocuidado son básicos en la vida de cualquier ser humano. Más tradicionalmente, las mujeres creemos que no somos merecedoras de un proceso de autocuidado, que el reconocimiento tiene que venir de fuera. Eso también es un pensamiento varonil: que el reconocimiento tiene que venir de fuera, que tú debes ser reconocida pero no desde ti, sino por los que están fuera de ti.

Cuando tú te encuentras con la danza, estos procesos de autoconocimiento generan que tú puedas reconocerte, identificar tus emociones, construir, recurrir, proponer, pero para ti, o sea, de ti para adentro. Y entonces, con esta fortaleza, sales al mundo, sales al contexto. Entonces, la danza es un ejercicio de autoconocimiento que te lleva inevitablemente a pensarte a ti para involucrarte con otros.

Y no es desde nosotros a ver qué sucede contigo, no es esto que tengo que pedir permiso, eso deja de funcionar así. Es decir, quiero hacer, me gusta esto. Me parece que la danza permite esto. Yo no sé si empoderarse es la palabra, pero sí permite reconocer

que tienes necesidades y que esas necesidades pueden alcanzar buenos niveles para ser satisfechas y de tener un encuentro con el otro diferente. Te ofrece una manera distinta de comunicarte con el otro a partir de ti.

A mí me encanta esta idea moderna de pensar en el arte como un acto contestatario pero propositivo. Me parece que el arte te pone de repente en el terreno de soy contestatario, pero también propongo estas nuevas formas de comunicación, estas nuevas formas de encuentro, este resignificar es un acto propositivo.

Me parece que esa es la riqueza más fuerte del arte: que sí es contestatario, pero también propone. No es solo rebelde, no es solo agresivo. Hay una propuesta y en la propuesta es cuando tocas al otro, cuando le das al otro esta oportunidad de encontrar diferentes connotaciones desde ti para relacionarte con lo que hay alrededor.

ECOS: ¿Qué estrategias consideras que se podrían implementar para fomentar una mayor participación de las mujeres en tus áreas de influencia?

RCR. ¡Híjole! Me parece que ya hay un número altísimo de mujeres participando en este proceso, y me parece que pues es ir abriendo las posibilidades y las intenciones. Aunque las intenciones se quedan cortas si no acordamos o si estamos sin el respaldo

formal de los procesos, es decir, para que esto pudiera crecer también requerimos del Estado o las propuestas gubernamentales que les den la oportunidad de estar o de conseguir una plaza con un sueldo formal. Me parece que esto debe resolverse de manera multifactorial. No bastaría con decir “yo tengo esta intención”. Es importante que haya otro que apoye.

ECOS: ¿Qué consejos prácticos les darías a las jóvenes que están dando sus primeros pasos en la danza, la psicología o el emprendimiento?

RCR. Que encuentren desde ellas lo que quieren hacer, que no les dé miedo, que se atrevan y que no se vayan por lo que se supone deben hacer. No esperen a menos que ellas así lo decidieran, pero que no se limiten a decir: "esto es lo que nos está pidiendo la sociedad y es lo que hagamos".

Que propongan, que rompan esquemas, que se enfrenten con las estructuras, que lo intenten. Siempre es bien importante intentarlo, además con conocimiento de causa. Este es el camino que me llevó hacia allá, es lo que quiero.

ECOS ¿Cómo ves el futuro para las mujeres?

RCR. Muy prometedor me parece que es un momento histórico de apertura epistemológica y tenemos que aprender a participar, esta manera distinta de presentarte al mundo se tiene que fortalecer no solo aprovechar, hay que fortalecer, creo que es un buen momento.

ANGÉLICA MEDINA VELÁZQUEZ: LAS FINANZAS PUEDEN SER FEMENINAS

ENTREVISTA



Angélica Medina Velázquez es Licenciada en Actuaría por la Universidad Nacional Autónoma de México, se destaca como especialista en Inteligencia de Negocios, título otorgado por la Universidad Anáhuac y la Universidad de Chicago. En los últimos trece años de su destacada carrera profesional, ha desempeñado roles clave en el sector financiero, abarcando áreas de riesgos, crédito, planeación financiera, fusiones y adquisiciones, Inteligencia de negocios y estrategia.

Durante este tiempo, ha liderado equipos de alto rendimiento, coordinado áreas multidisciplinarias, desarrollado estrategias de negocio y diseñado nuevos productos. Angélica Medina Velázquez no solo ha demostrado su destreza técnica, también su capacidad para formar parte activa de comunidades, siendo miembro de los *Coaches del Conscious Business Center* y desempeñando el rol de mentora en planificación estratégica.

ECOS ¿Qué te motivó para seguir una carrera en el área de las finanzas? ¿Cómo fue el inicio?

AMV. Siempre me apasionaron las matemáticas, esto me llevó a estudiar Actuaría, una carrera que me brindó las herramientas analíticas para comprender el mundo de las finanzas. Desde el principio me motivó la idea de poder tomar decisiones estratégicas que impactan positivamente a empresas y personas, así que esto me llevó a pensar en el sector financiero.

Mi ingreso al sector financiero me permitió aplicar mis conocimientos actuariales en áreas como análisis de riesgos, gestión de indicadores, creación de nuevos productos, fusiones y adquisiciones, así como créditos estructurados.

ECOS: ¿Nos podrías compartir algún logro significativo en tu carrera? Algo que haya sido especial o que recuerdes con mucho cariño.

AMV. Más que un logro individual, lo que atesoro con especial cariño son las personas que he conocido y con las que he compartido equipo a lo largo de mi carrera. Me llena de satisfacción haber contribuido a su crecimiento profesional y personal, aportando mis conocimientos y experiencias para ayudarles a alcanzar su máximo potencial.

Para mí, el verdadero éxito no reside únicamente en los logros personales, sino en el impacto positivo que

podemos tener en los demás. Ver cómo las personas que he mentorizado y apoyado se convierten en líderes excepcionales, incluso mejores que yo misma, es una recompensa invaluable que me motiva a seguir adelante.

Considero que la formación y el desarrollo de talento son pilares fundamentales para el éxito de cualquier organización. Por ello, me dedico con pasión a compartir mis conocimientos y experiencias con las nuevas generaciones, impulsándolas a ser mejores profesionales y mejores personas.

ECOS: Dada la división sexual del trabajo, que supone por mandato de género que las mujeres jueguen un rol doméstico y de cuidados y los varones se desempeñen como proveedores y líderes económicos: ¿Cuáles han sido los principales obstáculos que has enfrentado como mujer en un campo tan competido y masculino?

AMV. Sin duda, el mundo financiero presenta obstáculos y desafíos particulares para las mujeres. A medida que ascendemos en las organizaciones, la cantidad de referentes femeninos disminuye, lo que puede generar aislamiento y falta de apoyo. Además, he experimentado subestimación por parte de algunos colegas, quienes han puesto en duda mi capacidad por ser mujer. Para superar estos obstáculos, he tenido que demostrar mi competencia con creces.

Un aspecto importante que he observado como desafío en mí y en otras mujeres es la autoexigencia. Nosotras tendemos a presionarnos por cumplir a la perfección en todos nuestros roles, lo cual puede ser agotador e insostenible. Es fundamental construir una red de apoyo, tanto con otras mujeres como con aliados masculinos, que nos brinden orientación, consejos y comprensión.

A pesar de las dificultades, estoy convencida de que las mujeres podemos seguir rompiendo barreras y alcanzar el éxito en el sector financiero. Es vital que las empresas implementen políticas de igualdad de oportunidades y que las mujeres desarrollemos estrategias como la creación de redes de apoyo y la búsqueda de referentes femeninos. Solo así podremos construir un sector financiero más equitativo e inclusivo.

En este camino, es importante recordar que no estamos solas. Somos una comunidad de mujeres fuertes y talentosas que juntas podemos lograr grandes cosas.

ECOS: Según los últimos informes, en México ya alcanzamos el 32% de mujeres en alta dirección. Es un logro, pero aún se habla del techo de cristal y el suelo pegajoso. ¿Cómo has vivido o te ha tocado presenciar esta problemática?

AMV. Si bien el acceso de las mujeres al sector financiero ha sido un logro significativo, aún persisten obstáculos el "techo de cristal" y el "suelo pegajoso".

En mi propia experiencia, a pesar de mi formación, experiencia y logros, he visto cómo algunas oportunidades de ascenso se me han limitado. He presenciado cómo hombres con perfiles similares a los míos avanzan con mayor facilidad en la jerarquía organizacional. Esto no significa que las oportunidades no existan para las mujeres, pero sí hay una clara desigualdad en las posibilidades de crecimiento.

El "suelo pegajoso" lo he visto reflejado en la concentración de mujeres en niveles inferiores de la estructura organizacional y como bien se menciona las estadísticas lo confirman: las mujeres son mayoría en los niveles operativos, pero su presencia disminuye significativamente a medida que se asciende en la jerarquía.

ECOS: ¿Has notado alguna diferencia en la forma en que las mujeres abordan actualmente la inversión y la planificación financiera en comparación con los varones?

AMV. Si bien considero que hay una tendencia a que como mujeres seamos más adversas al riesgo en las inversiones, esto no se debe a una característica

natural femenina, sino a diversos factores como el acceso a la información, las diferencias salariales y la presión social.

Es importante que cada persona, independientemente de su género, tome decisiones informadas y responsables en función de sus objetivos. Para fomentar la participación de las mujeres en las inversiones, considero que se requiere mayor educación financiera, igualdad de oportunidades y eliminación de estereotipos de género.

ECOS: ¿Qué estrategias consideras que se podrían implementar para fomentar una mayor participación de las mujeres en roles de alto liderazgo en el mundo de las finanzas?

AMV. Creo que la principal estrategia debería ser la colaboración entre mujeres, esto es fundamental para romper las barreras que limitan nuestro acceso a roles de alto liderazgo. Es importante que las mujeres líderes nos apoyemos mutuamente, compartamos experiencias y conocimientos, y nos convirtamos en mentoras y *sponsors* de otras mujeres. Juntas, podemos crear un sector financiero más equitativo e inclusivo donde las mujeres tengan las mismas oportunidades de alcanzar el éxito.

Además, creo que la integración de las mejores cualidades, tanto femeninas como masculinas, en el ámbito laboral puede generar un entorno más

positivo y productivo para todos. Lo femenino aporta una perspectiva única al mundo de las finanzas, caracterizada por la colaboración, la comunicación y la empatía. Estas cualidades, combinadas con la tradicional visión estratégica y analítica de lo masculino, pueden crear un sector financiero más equilibrado y eficiente.

ECOS: ¿Qué consejos prácticos les darías a las jóvenes que están dando sus primeros pasos en el campo de las finanzas?

AMV. Primero que confíen en sus capacidades y que no tengan miedo a expresar sus ideas y opiniones, que tomen decisiones con seguridad, que busquen mentoras y aliadas que puedan ser una fuente de inspiración y apoyo, que procuren mantener un equilibrio entre la vida laboral y personal, y sobre todo que no pierdan su esencia femenina en el camino.

ECOS ¿Cómo ves el futuro para las mujeres?

AMV. Soy optimista respecto al futuro. Cada vez hay más mujeres rompiendo barreras y ocupando puestos de liderazgo. Con esfuerzo, talento y las estrategias adecuadas, las mujeres podemos alcanzar la igualdad de oportunidades en el mundo de las finanzas.

ÍNDICE

Este número especial conmemorativo del Día Internacional de la Mujer está integrado por un artículo inédito, dos reproducciones de artículos previamente publicados y dos entrevistas inéditas realizadas por ECOS a mujeres destacadas.

ARTÍCULOS

3

PERSPECTIVAS MULTIDISCIPLINARIAS SOBRE EL CONCEPTO DE MUJER: UN ABORDAJE INTEGRAL

Autoría: Michel Mejía Hernández

Adscripción: Ciencias de la Comunicación

Fecha de recepción: 10 diciembre 2022

Fecha de aceptación: 09 mayo 2023

Artículo publicado originalmente en ECOS desde las fronteras del conocimiento en el número de agosto 2023 Vol. 12. Año 18, No. 31

25

PRINCIPALES DIFERENCIAS EN LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES MENTALES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Autoría: Claudia Dorado Martínez

Adscripción: Escuela de Medicina y Psicología Clínica

Fecha de recepción: 10 febrero 2024

Fecha de aceptación: 05 marzo 2024

40

ATENUACIÓN LINGÜÍSTICA Y DES-CORTESÍA VERBAL EN EL HABLA COLOQUIAL MEXICANA Y SU RELACIÓN CON LA DESCALIFICACIÓN FEMENINA

Autoría: María Esther Chamosa Sandoval

Adscripción: Dirección Académica y de Investigación

Fecha de recepción: 01 marzo 2024

Fecha de aceptación: 06 marzo 2024

Artículo publicado originalmente en: Memorias del XVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC), Argentina (septiembre 2022).

ENTREVISTAS

- 54** ***ENTREVISTA A ROCÍO DEL CARMEN RANGEL CUENCA: ENTRE LA DANZA Y LA PSICOLOGÍA***
- 59** ***ENTREVISTA A ANGÉLICA MEDINA VELÁZQUEZ: LAS FINANZAS PUEDEN SER FEMENINAS***

Año 19. Marzo 2024. Edición especial Día Internacional de la Mujer. Ecos desde las fronteras del conocimiento es una publicación semestral editada por Centro Cultural Universitario Justo Sierra, A.C. a través de la Dirección Académica y de Investigación, Av. Acueducto de Guadalupe 914, Colonia La Laguna Ticomán, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07340. Tel. 57479254, 57479255. Editores responsables: Director General: Dr. Cruz Edgardo Becerra González. Editora: Dra. María Esther Chamosa Sandoval. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2011-041208314400-102. Número de ISSN 2007-2848, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Dr. Cruz Edgardo Becerra González. Eje Central Lázaro Cárdenas 1150, Col. Nueva Industrial Vallejo, México, D.F., Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P.07700. Las opiniones expresadas por las y los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Centro Cultural Universitario Justo Sierra, A.C.

PERSPECTIVAS MULTIDISCIPLINARIAS SOBRE EL CONCEPTO DE MUJER: UN ABORDAJE INTEGRAL

ARTÍCULO



Autoría: Michel Mejía Hernández

Adscripción: Ciencias de la Comunicación, Cien Metros

Fecha de recepción: 10 diciembre 2022

Fecha de aceptación: 09 mayo 2023

Artículo publicado originalmente en: Revista Ecos desde las fronteras del conocimiento en el número de agosto 2023 Vol. 12. Año 18, Número 31

RESUMEN

Este artículo de revisión teórica con sistematización bibliográfica se propone analizar y explorar las definiciones de mujer desde distintas perspectivas disciplinarias, entre ellas, la científica, filosófica, psicológica, económica y antropológica. Al comprender la diversidad de miradas sobre la mujer y su relación con los contextos sociales y culturales,

se busca cuestionar y desafiar los patrones establecidos, fomentando una transformación en la percepción de la mujer en la sociedad actual. Desde una perspectiva sociocrítica, este estudio se posiciona como una herramienta para cuestionar y transformar las concepciones preestablecidas sobre la mujer, abriendo camino hacia una sociedad donde la equidad de género sea una realidad palpable. Al promover un diálogo interdisciplinario y una revisión crítica de la literatura, se aspira a construir una base de conocimiento que contribuya a una transformación profunda y duradera en la percepción y valoración de la mujer en la sociedad contemporánea.

ABSTRACT

This theoretical review article with bibliographic systematization aims to analyze and explore the definitions of woman from various disciplinary perspectives, including scientific, philosophical, psychological, economic, and anthropological. By comprehending the diversity of viewpoints on

women and their relationship with social and cultural contexts, it seeks to question and challenge established patterns, fostering a transformation in the perception of women in today's society. From a sociocritical perspective, this study positions itself as a tool to question and transform pre-established conceptions about women, paving the way for a society where gender equity becomes a palpable reality. By promoting interdisciplinary dialogue and a critical review of the literature, it aspires to build a knowledge foundation that contributes to a profound and enduring transformation in the perception and valuation of women in contemporary society.

Palabras clave: mujer, género, sexo, constructo social

Key Words: woman, gender, sex, social construct.

INTRODUCCIÓN

La construcción social y cultural de la identidad de género ha sido un tema de relevancia en la sociedad contemporánea, particularmente en lo que respecta a la percepción y definición de la mujer. A lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado diversas formas de discriminación y desigualdad, lo que ha generado una necesidad por realizar estudios profundos y reflexivos sobre su posición y papel en la sociedad.

Resulta de importancia tener en cuenta que la desigualdad de género y la subordinación de la mujer constituyen problemáticas sociales arraigadas en diversas sociedades a nivel mundial, a pesar de los avances significativos en la lucha por la igualdad de género. Estos problemas se manifiestan de manera contundente en distintos ámbitos sociales y profesionales, y afectan negativamente la vida de las mujeres en múltiples aspectos.

Una de las manifestaciones más evidentes de la desigualdad de género se refleja en las brechas salariales entre hombres y mujeres. A nivel global, las mujeres continúan percibiendo salarios inferiores por trabajos de igual valor y calificación que sus colegas masculinos. Esta disparidad salarial limita el progreso económico y la independencia financiera de las mujeres, restringiendo sus oportunidades de desarrollo y su capacidad para alcanzar una posición de equidad en la sociedad.

Además, la representación femenina en posiciones de liderazgo y toma de decisiones sigue siendo significativamente baja en comparación con la de los hombres.

Las mujeres enfrentan obstáculos y barreras para acceder a cargos de alta responsabilidad y poder, lo que repercute en la falta de diversidad y perspectivas

en la toma de decisiones, tanto en el ámbito público como en el privado. Esta falta de representación femenina en cargos de liderazgo perpetúa la idea de que las mujeres no son aptas o adecuadas para asumir roles de liderazgo, reforzando estereotipos y roles de género tradicionales que subordinan a la mujer.

Otro desafío que evidencia la persistente desigualdad de género es la violencia de género. Las mujeres enfrentan diferentes formas de violencia, tanto física como emocional, simplemente por el hecho de ser mujeres. Esta violencia tiene profundas raíces culturales y sociales, y refleja la subordinación y discriminación histórica que han enfrentado las mujeres en la sociedad. La violencia de género limita la libertad y seguridad de las mujeres, generando un ambiente de vulnerabilidad y miedo que afecta negativamente su bienestar físico y emocional.

En este contexto, se vuelve crucial indagar en la manera en que ha sido definida históricamente la mujer, y cómo estas construcciones sociales y culturales han influido en su lugar en la sociedad. Las visiones y estereotipos arraigados en distintas disciplinas académicas pueden reforzar roles y mandatos de género que perpetúan la desigualdad y la subordinación de la mujer.

Por lo anterior este artículo de revisión teórica con sistematización bibliográfica se propone analizar y explorar las definiciones de mujer desde distintas perspectivas disciplinarias, entre ellas, la científicista, filosófica, psicológica, económica y antropológica. Al comprender la diversidad de miradas sobre la mujer y su relación con los contextos sociales y culturales, se busca cuestionar y desafiar los patrones establecidos, fomentando una transformación en la percepción de la mujer en la sociedad actual.

Desde una perspectiva sociocrítica, este estudio se posiciona como una herramienta para cuestionar y transformar las concepciones preestablecidas sobre la mujer, abriendo camino hacia una sociedad donde la equidad de género sea una realidad palpable. Al promover un diálogo interdisciplinario y una revisión crítica de la literatura, se aspira a construir una base de conocimiento que contribuya a una transformación profunda y duradera en la percepción y valoración de la mujer en la sociedad contemporánea.

DESARROLLO

Aproximación científicista

Para la genética, una de las ramas de la biología, la palabra “mujer” es definida como aquel ser humano que porta los cromosomas XX. En términos de esta

ciencia la mujer cuenta con una fórmula cromosómica 44+XX y es en estos cromosomas donde se encuentran las diferencias fisiológicas que caracterizan al sexo femenino (Hernández, 2007, p.61).

Desde una perspectiva anatómica, la diferencia entre los sexos parece ser simple: el cuerpo femenino y masculino se distinguen por los rasgos sexuales. El sexo femenino se caracteriza por poseer gónadas femeninas (ovarios), órganos ovalados ubicados en la cavidad pélvica, que segregan hormonas como estrógeno y progesterona, responsables del crecimiento y características sexuales secundarias, como la distribución de grasa en ciertas áreas del cuerpo y la tonalidad de la voz (Angulo, et al., 2012, p. 142).

De la misma manera, las hormonas foliculoestimulante y luteinizante de la hipófisis son las que regulan el ciclo menstrual, preservan el embarazo y preparan las glándulas mamarias para la lactancia (Angulo, et al., 2012, p.142).

Evidentemente, estas funciones se centran en el papel de la mujer en la reproducción de la especie, lo que históricamente ha llevado a considerarla como la principal responsable de la crianza de las generaciones siguientes. Charles Darwin (1979,

citado en Álvarez y Fernández, 1988, p. 53) definía a la mujer mediante diferencias con el sexo masculino, llamándola "selección sexual". Esta selección daba ventaja a individuos del mismo sexo y especie en términos reproductivos. En resumen, Darwin atribuía al hombre características como fortaleza, valentía, tamaño e intelecto superior, mientras que a la mujer la describía como intuitiva, tierna y con menor grado de egoísmo. Además, añadía:

La principal distinción de las facultades mentales de los dos sexos se manifiesta en que el hombre llega en todo lo que acomete a un punto más alto que la mujer, así se trate de casos donde se requiera pensamiento profundo, razón, imaginación o simplemente el uso de los sentidos y de las manos... sí, los hombres están en decidida superioridad sobre las mujeres en muchos aspectos; el término medio de las facultades mentales del hombre estará por encima del de la mujer (Darwin, 1979, en Álvarez y Fernández, 1988, p.53).

Estos rasgos asociados a lo femenino o masculino tienen una base tanto biológica como cultural, lo que da lugar a estereotipos que encasillan a las mujeres en roles predefinidos según su sexo de nacimiento. Desde la perspectiva darwiniana, se ha argumentado que la mujer carece de la fortaleza

necesaria para sobrevivir. Sin embargo, el concepto de la mujer como reproductora y el hombre como productor es abordado por diversos autores, siendo explicado detalladamente en la definición antropológica de mujer.

A lo largo de la historia, se ha sostenido la creencia de que el hombre es superior a la mujer desde una perspectiva fisiológica, particularmente en relación con el cerebro. La nota de BBC News (2019) destaca: "Durante siglos, la ciencia incluso ha respaldado estas nociones populares al encontrar cientos de diferencias anatómicas entre los cerebros de hombres y mujeres, que van desde el tamaño hasta la cantidad de materia" (párr. 6).

Mientras que es cierto que el cerebro de hombre y mujer son diferentes esto no quiere decir que alguno sea superior. Aznar y Tuleda (2020) explican que la diversidad neurológica implica un funcionamiento cerebral que varía dependiendo del sexo, como, por ejemplo:

Los varones obtienen mejores puntuaciones en: orientación espacial, habilidad matemática y habilidades mecánicas; al mismo tiempo, el cerebro masculino tiene otras áreas con mayor volumen, de forma comparativa, que el cerebro femenino, como el lóbulo

parietal inferior, un área de integración de la información sensorio-motora; la corteza visual, responsable del procesamiento de la información visual de la retina; la amígdala, vinculada al procesamiento de las emociones; la estra terminal, que participa en la integración de la amígdala con regiones corticales; y el núcleo sexualmente dimórfico, que se localiza en el área preóptica medial del hipotálamo, involucrada en el comportamiento sexual. (p.2).

Sin embargo, existen estudios que enuncian que las mujeres muestran mayor habilidad para la escritura y fluencia verbal, debido a que el cerebro femenino presenta un volumen proporcionalmente mayor en regiones como las áreas de Broca y Wernicke, asociadas con habilidades de lenguaje y comunicación; el cuerpo calloso, que conecta los hemisferios cerebrales derecho e izquierdo, coordinando las funciones de ambos; el hipocampo, que participa en la formación de memoria; el locus cerúleo, relacionado con el pánico y el comportamiento de estrés; y el núcleo anteroventral periventricular, asociado a la regulación por retroalimentación de la secreción de hormona gonadotrófica (Aznar y Tuleda, 2020, p.2).

Como se ha podido observar, desde una perspectiva científicista la definición de mujer se fundamenta en aspectos biológicos como la presencia de cromosomas XX, que diferencian a las hembras de los machos. Esta distinción se refleja en la anatomía, donde las gónadas femeninas, los ovarios, desempeñan un papel crucial en la producción de hormonas como el estrógeno y la progesterona, que regulan diversos procesos fisiológicos y reproductivos.

La mujer, como portadora de órganos reproductores femeninos, ha sido históricamente considerada como la principal responsable de la procreación y la crianza de las siguientes generaciones. Esta visión ha permeado en diversas sociedades y ha influido en la percepción de los roles de género, asignando a la mujer funciones específicas relacionadas con la maternidad y la crianza.

Es importante destacar que estas definiciones biológicas no deben reducir la concepción de la mujer únicamente a su función reproductiva, ya que la diversidad y complejidad del género femenino van más allá de las diferencias sexuales y abarcan una amplia gama de aspectos que incluyen su participación en diferentes ámbitos sociales, profesionales y culturales.

Por lo anterior, es fundamental cuestionar y reflexionar sobre cómo estas perspectivas científicistas han influido en la construcción cultural de la identidad femenina y en la perpetuación de desigualdades de género, buscando así avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria donde las mujeres sean reconocidas y valoradas en su plenitud, más allá de sus características biológicas. A continuación, se realiza un recorrido del concepto mujer desde dicha disciplina.

Aproximación Filosófica

Desde una perspectiva filosófica, diversas figuras han intentado definir el concepto de mujer. Aristóteles, prominente filósofo de la Antigua Grecia y miembro de la Academia, expresó en su obra "Política" que "el macho, comparado con la hembra, es el más principal, y ella inferior; y él es el que rige, y ella, la que obedece" (Aristóteles, S. IVa.C/1988, p.22). Para este autor, la mujer era considerada un hombre incompleto y subordinado al sexo masculino, siendo este último el centro de todo. A lo largo de la historia, la concepción de la mujer y su rol en la sociedad ha sido objeto de intensos debates filosóficos, el propio Aristóteles dejó plasmada su visión sobre el matrimonio y su impacto en los cuerpos masculinos y femeninos, lo cual se aprecia en la siguiente cita:

También resulta ser cosa muy perjudicial para los cuerpos de los machos y para el crecimiento de los mismos el uso y ayuntamiento de las hembras. Por esto conviene que las hembras se casen de dieciocho años, y los varones de treinta y siete, poco más o menos; porque en este tiempo es muy conveniente el matrimonio a los cuerpos ya crecidos, y el engendrar hijos viene a muy buena sazón (p.248).

Esta cita nos invita a reflexionar sobre las creencias arraigadas en la antigüedad y su influencia en la construcción de roles de género en la sociedad actual. A pesar de los avances en la igualdad de género, es fundamental reconocer y cuestionar las concepciones históricas que han moldeado la percepción de la mujer en distintas épocas y culturas.

A través de diferentes perspectivas filosóficas, se ha perpetuado la noción de la inferioridad de la mujer en diversos aspectos, tanto intelectuales como físicos. Por ejemplo, Jean-Jacques Rousseau (1762) en "Emilio o de la Educación" argumentaba que la educación de la mujer debía centrarse en complacer, ser útil y honrar al hombre. Según Rousseau, su rol consistía en cuidar a los niños cuando eran pequeños y, a medida que crecían, aconsejar y consolar al hombre para hacer su vida más agradable (p. 409).

Además, Rousseau entendía el orden natural de la humanidad como el de la mujer siendo obediente ante el hombre, por lo que consideraba que en casos donde la mujer era de "una clase superior" ocurría una ruptura ya que el hombre renuncia entonces a sus derechos, convirtiéndolo en "la más ridícula de las criaturas" (Rousseau, 1762, p.459). Estas concepciones filosóficas han dejado una huella en la construcción histórica de los roles de género y destacan la importancia de reflexionar sobre la evolución de la percepción de la mujer en la sociedad actual.

Arthur Schopenhauer (1819) en su texto "El amor, las mujeres y la muerte", detalla las cualidades que un hombre debe buscar en una mujer y argumenta que las relaciones entre hombres maduros y mujeres jóvenes son más beneficiosas que aquellas entre dos personas jóvenes: "Por el contrario, una antipatía recíproca y tenaz entre un hombre y una mujer joven es señal de que no podrán engendrar sino un ser mal constituido, sin armonía y desgraciado" (p. 14).

Estas concepciones filosóficas sobre la elección de pareja resaltan la influencia de la edad en las relaciones amorosas y plantean cuestionamientos sobre cómo se han construido las percepciones de la mujer a lo largo del tiempo.

Asimismo, Schopenhauer reflexiona sobre la naturaleza del hombre y la mujer, definiendo el amor como "un instinto dirigido por la reproducción de la especie" (Schopenhauer, 1819, p. 25). Él sostiene que el amor disminuye para el hombre una vez obtenida su satisfacción, mientras que para la mujer, este sentimiento solo aumenta, considerando esto como una consecuencia de la naturaleza para mantener el crecimiento de la especie humana (Schopenhauer, 1819, pp. 25-26). Estas perspectivas filosóficas sobre el amor y la sexualidad plantean interrogantes sobre las concepciones tradicionales de género y la influencia de los instintos en la construcción de la identidad femenina y masculina. El autor concebía a las mujeres únicamente como reproductoras y consideraba que su papel se limitaba a estar confinadas dentro del hogar:

No debería haber en el mundo más que mujeres de interior, aplicadas a los quehaceres domésticos, y jóvenes solteras aspirantes a ser lo que aquellas, que se formasen, no en la arrogancia, sino en el trabajo y en la sumisión (p.79).

Aunque algunas visiones han limitado el rol de la mujer, filósofos como Platón (1986/400 a.C) reconocen su relevancia en la sociedad. En "La República", sostiene que hombres y mujeres

comparten la misma naturaleza, abogando por igualdad de oportunidades en estudios y participación en decisiones estatales (pp. 203, 210-211). La concepción de Platón sobre la mujer era ambivalente. Si bien en la mencionada obra reconoce que hombres y mujeres comparten la misma naturaleza y habilidades intelectuales, también hace referencia a la superioridad física del hombre. Aunque abogaba por cierta igualdad de oportunidades, aún sostenía la idea de un orden social jerárquico.

El pensamiento de Platón ha sido objeto de debate dentro del feminismo. Algunas corrientes feministas consideran que su visión todavía tenía limitaciones y reflejaba los prejuicios de su época, mientras que otras ven en su enfoque hacia la igualdad de capacidades un punto de partida para la promoción de los derechos de las mujeres. En cualquier caso, su legado filosófico ha sido estudiado y cuestionado desde diversas perspectivas feministas.

Por su parte, Friedrich Engels (2006), en "*El Origen de la familia, la propiedad privada y el estado*", consideraba que la opresión de las mujeres estaba estrechamente relacionada con la propiedad privada y la estructura de la familia patriarcal. Engels argumentaba que, en la sociedad primitiva y comunista, las mujeres tenían un estatus más

igualitario y una mayor autonomía en comparación con las sociedades posteriores:

Una de las ideas más absurdas que nos ha transmitido la filosofía del siglo XVIII es la opinión de que en el origen de la sociedad la mujer fue la esclava del hombre. Entre todos los salvajes y en todas las tribus que se encuentran en los estadios inferior, medio y, en parte, hasta superior de la barbarie, la mujer no sólo es libre, sino que está muy considerada (Engels, 2006, p.56).

Engels sostenía que la monogamia y la herencia privada de la propiedad llevaron a la opresión de las mujeres, quienes fueron consideradas como meras posesiones y relegadas al papel de esposas y madres en el hogar. A pesar de esto, Engels también defendía la capacidad y el potencial de las mujeres para participar activamente en la sociedad y la economía. Consideraba que las mujeres deberían tener igualdad de oportunidades y acceso a la educación para desarrollar sus habilidades y talentos. Este filósofo veía a las mujeres como víctimas de la opresión y la desigualdad impuestas por las estructuras sociales y económicas, pero también reconocía su valía y potencial para contribuir al desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria. Su análisis sobre la posición de las mujeres en la

sociedad ha sido relevante en los debates feministas posteriores y ha influido en la lucha por los derechos de las mujeres.

Thomas Hobbes fue un filósofo político que se centró en la teoría del contrato social y la naturaleza humana. En su obra "Leviatán" (1651), no abordó directamente el concepto de mujer de manera extensa ni profundizó en su definición; sin embargo, es posible inferir algunas perspectivas sobre las mujeres a partir de su visión general de la naturaleza humana y la sociedad. Hobbes sostenía que los seres humanos son egoístas y buscan su propio interés individual para sobrevivir en un estado de naturaleza caótico. Según él, la sociedad civil se establece mediante un contrato social para garantizar la paz y la seguridad. Dado este enfoque individualista y su preocupación por la estabilidad social, es probable que Hobbes haya compartido la visión predominante de su época sobre la mujer como un ser dependiente y subordinado al hombre, con un papel principalmente doméstico y reproductivo en la sociedad.

El aporte de Michel Foucault a la concepción filosófica contemporánea del concepto de mujer se encuentra principalmente en su análisis de las relaciones de poder y las estructuras sociales que han influido en la construcción de identidades de género, incluida la noción de "mujer". Aunque Foucault no

abordó directamente el concepto de mujer de manera específica en su obra, su enfoque en el poder, el conocimiento y las prácticas discursivas ha sido fundamental para comprender cómo se han construido y perpetuado las categorías de género en la sociedad.

Foucault (1966) analizó cómo el poder opera de manera sutil y constante en las instituciones y prácticas sociales, dando forma a las normas y valores culturales. Judith Butler, una destacada filósofa y teórica feminista, retoma de Michel Foucault su análisis sobre el poder, el discurso y la historicidad de las categorías de género para definir y problematizar el concepto de mujer y cuestionar las normas y estereotipos de género impuestos por la sociedad. En su obra "El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad" (1990), Butler argumenta que el género no es una esencia ni una realidad objetiva, sino más bien una construcción social y discursiva que se mantiene a través de prácticas performativas.

Para Butler (1990), la categoría de "mujer" no es una entidad preexistente ni una identidad natural, sino que es una identidad de género que se crea y reproduce a través de actos repetidos y performativos que se ajustan a las normas y expectativas de género de una determinada cultura. En otras palabras, ser

mujer no es una característica innata o biológica, sino una identidad que se desarrolla y se encarna a través de la repetición de ciertos comportamientos, gestos y discursos que son socialmente reconocidos como femeninos. En este sentido, la definición de "mujer" está en constante cambio y transformación, y puede variar según el contexto cultural y las normas de género de una determinada sociedad.

Es importante tener en cuenta que las ideas sobre género y la posición de las mujeres en la sociedad han evolucionado significativamente desde la época de los antiguos griegos hasta nuestros días. Los puntos de vista sobre lo que significa ser mujer reflejan el contexto histórico y cultural en el que vivió cada autor o autora, y no deben considerarse como una perspectiva válida o actualizada sobre la igualdad de género. Hoy en día, la interpretación y comprensión del concepto de mujer se basan en una comprensión más amplia y equitativa de género y derechos humanos. Hasta aquí la revisión de las aproximaciones filosóficas, a continuación, se revisarán algunos aspectos con enfoque psicológico.

Aproximación desde la Psicología

Como se ha podido apreciar, el concepto de mujer ha sido objeto de diversas interpretaciones y definiciones a lo largo de la historia y las distintas

disciplinas y su comprensión desde una perspectiva psicológica también ha sido un tema de especial interés para la ciencia y la sociedad en general. La psicología, como disciplina que estudia el comportamiento humano y los procesos mentales, ha aportado múltiples enfoques y teorías que han contribuido a la comprensión de la identidad y el rol de la mujer en la sociedad.

Desde la psicología se han abordado distintas concepciones sobre la mujer, las cuales han sido influidas por factores culturales, sociales y contextuales. En algunas épocas y culturas, la mujer ha sido estereotipada y definida en términos de roles tradicionales y estereotipos de género, asociándola principalmente con su función reproductiva y su papel en el ámbito doméstico. Ya para el siglo XIX, se creía que la histeria era provocada por deseo sexual reprimido, manifestándose con síntomas como espasmos musculares, retención de fluidos, insomnio e irritabilidad (Cardona, 2012, p.299). El tratamiento para esta condición consistía en un masaje pélvico realizado por profesionales médicos, buscando estimular la zona vaginal para reducir los síntomas mediante el orgasmo (Gómez, 2019, p.2).

Granville Standley Hall, fundador del primer programa y doctorado de Psicología en Estados Unidos en la Universidad de Johns Hopkins, se

oponía a que ingresaran mujeres a dicho programa, debido a que podía interferir en sus deberes como esposas y madres (Shield 1975, en Greenwood, 2011, p.189). Su oposición a que ingresaran mujeres al programa de psicología en la Universidad de Johns Hopkins refleja una visión sexista y limitada sobre el papel de las mujeres en la sociedad. Su postura evidencia cómo las ideas de género y roles tradicionales de la época influyeron en la percepción de las mujeres como incapaces de desarrollarse plenamente en ámbitos académicos y profesionales.

Además de enfrentar limitaciones en su rol dentro de la sociedad, la mujer también se ha visto desfavorecida en el campo de la Psicología. María Ángeles Durán (1981), en su obra "Liberación y Utopía," destaca la negación masculina hacia la identidad intelectual de la mujer:

El descuido de la psicología de la mujer comienza en este mismo momento: toda vez que la mujer no había evidenciado manifestaciones intelectuales constatables, empieza a negarse implícitamente no sólo la valoración de su psique con respecto a la psique masculina, sino, incluso, su misma existencia (p.81).

Esta perspectiva histórica refleja cómo las mujeres han sido subestimadas y sus capacidades intelectuales minimizadas, lo que ha perpetuado la invisibilización de su experiencia y conocimiento en la Psicología.

Mientras que la Psicología entre hombre y mujer es diferente, la información disponible con respecto a la Psicología de la mujer no era suficiente, por lo que los autores de las diversas teorías no daban una representación adecuada al sexo femenino, tal y como lo explica Durán (1981), aunque se establece la misma psicología para hombres y mujeres, la de ésta última tiende a ser menospreciada por diferentes autores ante el reto que supone su comprensión (p. 82).

Por ejemplo, Sigmund Freud, el padre del Psicoanálisis, creía que las mujeres podían ser definidas como seres que desde la infancia envidian al hombre debido a su órgano reproductor externo, el pene. Esto hace que tenga sentimientos de rencor y un complejo de inferioridad que la acompañará toda la vida: “Ella reconoce el hecho de su castración y, así, la superioridad del varón y su propia inferioridad, pero también se revuelve contra esa situación desagradable” (Freud, 1979, p. 231).

No obstante, Freud no es el único en hacer este tipo de observaciones acerca de la mujer. Erik Erikson (1993), en la conclusión de su libro “*Infancia y Sociedad*” expresaba que la mujer tiene temor al vacío, así como a ser abandonada, y que es este miedo el que hace que por naturaleza se doblegue ante la voluntad masculina.

El temor a permanecer vacío (oral) o a ser vaciado (anal) tiene una cualidad especial en las niñas, ya que la imagen corporal de la niña (incluso antes de que “conozca” su anatomía interna) incluye un interior valioso, un interior del que depende su realización como organismo, como persona y como portadora de un rol.

Este temor a quedar vacía y, en términos más simples, a quedar abandonada, parece constituir el temor femenino más básico, que se extiende a lo largo de toda la existencia de una mujer. Se intensifica normalmente con cada menstruación e impone su último tributo durante la menopausia (p.370).

Sin embargo, entre 1879 y 1930 surgió una nueva generación de mujeres psicólogas que aportaron teorías importantes para comenzar a entender la

mente de la mujer (Roman, (2007), pp.207-208). Por ejemplo, Helen Bradford Thompson, posteriormente conocida como Helen Woolley, se destacó como pionera al llevar a cabo uno de los primeros estudios sobre las diferencias sensoriomotoras y percepto-cognitivas entre hombres y mujeres.

Los resultados obtenidos por Woolley revelaron que gran parte de las diferencias observadas entre ambos géneros eran el resultado del desarrollo social (Thomson, 1903, en Greenwood, 2011, p. 189). Estos hallazgos enfatizan la importancia de considerar el papel del entorno social en la construcción de las diferencias de género y subrayan la necesidad de cuestionar estereotipos arraigados sobre las capacidades y roles de hombres y mujeres en la Psicología contemporánea.

Por otra parte, según Durán (1981), una de las corrientes psicológicas más neutrales en cuanto a la consideración de la psicología y sexualidad femenina es el conductismo, ya que su enfoque se centra en el estudio objetivo y medible del comportamiento, sin hacer distinciones de género (p. 81). Esta perspectiva se caracteriza por su interés en las respuestas observables, lo que evita enfocarse en estereotipos o prejuicios de género y brinda una aproximación más imparcial para comprender el comportamiento

humano en su diversidad. Como lo establece la misma autora:

Términos como la dependencia, la pasividad o el masoquismo no son considerados como entidades causales de comportamiento, ni tienen connotaciones de inmodificabilidad. Estos términos sólo tienen un valor descriptivo, pero no una entidad causal. El propósito del conductismo no es explicar sino describir con la mayor precisión las secuencias de respuestas y refuerzos yendo a demostrar que la conducta depende de los refuerzos, y mientras éstas no se conozcan en su totalidad no se deben postular potenciales diferencias innatas. (p.85)

Lo anterior es importante debido a que las construcciones sociales asociadas al comportamiento de la mujer, por ejemplo su vulnerabilidad y valorización como inferior, caen en la categoría de una mera interpretación, tal y como lo explica Skinner (1973, en Durán, 1981), la conducta de un individuo se relaciona directamente con la personalidad de dicha persona porque “la conducta de una persona constituye, al menos hasta cierto punto, un logro suyo propio” (Skinner, 1973, en Durán, 1981, p.301).

Ahora bien, si hablamos de psicología cognitiva, Jean Piaget, sostenía que el desarrollo de un individuo sería determinado por la forma en la que percibía el mundo, así como sus interacciones con el mismo. Es decir, la inteligencia de éste se involucra con sus experiencias (Valdes, 2014 y Linares, 2007), no del género o sexo del infante. A pesar de que Piaget enfatizó la relevancia de las interacciones y experiencias en el desarrollo cognitivo, es crucial cuestionar si estas teorías han sido realmente neutrales en cuanto al género o si han perpetuado estereotipos y roles tradicionales asociados a hombres y mujeres.

Al analizar las dinámicas de dominación y subordinación en la sociedad, se puede explorar cómo estas se manifiestan en las relaciones de género y cómo afectan la experiencia y percepción de lo que significa ser mujer. Para explicarlo antes hay que analizar a Jean Baker (1987/1992) quien habla acerca de la dominancia y los grupos subordinados. Baker divide la dominación en dos tipos, la desigualdad temporal y la permanente. La primera refiere a una relación profesor maestro o padres e hijos, por ejemplo; en donde la dominación es definida por la misma sociedad. Este tipo de relaciones no son explícitamente dominantes, sino que se valen de cualidades como la madurez emocional o experiencia para manifestarse y es

temporal dado que la persona “inferior” en algún momento adquirirá esos conocimientos, por lo que la desigualdad tendrá un fin. En consecuencia, las relaciones de poder y jerarquía que existen en la sociedad pueden tener un impacto en la construcción de la identidad femenina y en las expectativas sociales y culturales asociadas a ser mujer.

Por otra parte, la dominación permanente, corresponde a la relación existente entre un hombre y una mujer, ya que para que ésta exista, la adscripción, es decir, circunstancias provenientes desde el nacimiento como la raza, la religión, el sexo o la nacionalidad, deben estar presentes. Baker explica que la razón principal de esto se debe a que el grupo dominante, en este caso el hombre, tiene dominancia sobre diferentes aspectos, como la filosofía, moralidad, teoría social y la ciencia, provocando la brecha, pues todas son categorías importantes para la formación de la sociedad, además que, a diferencia del grupo anterior, no tiene la intención de terminar la dominación (pp-17-22).

Uno de los primeros temas que Baker trata, es la intuición femenina, siendo un mecanismo de defensa:

(. . .) Los subordinados saben más de los dominadores que viceversa.

Así ha de ser. Se adaptan cuidadosamente a ellos, se tornan capaces de predecir sus reacciones de placer o displacer. Aquí es donde empieza, en mi opinión, la larga historia de la “intuición femenina”. Parece claro que estos “dones” misteriosos son, de hecho, destrezas adquiridas con la práctica, consistentes en leer muchas pequeñas señales de origen verbal y no verbal (Baker, 1992, p.25).

Otro ejemplo de esto es la manera en la que la mujer reacciona ante la dominación. Baker lo reduce a dos opciones: conflicto encubierto - conflicto cerrado, o bien aceptación y el conflicto explícito - conflicto sin límites preestablecidos, o bien, rechazo (pp. 29-33).

En caso de la primera, más específicamente el conflicto encubierto, la mujer no reconoce que existe un conflicto de intereses, pero también puede ser que lo rechace porque ve un beneficio al permitir que el hombre se encargue de ciertas labores, ya que es más cómodo para ella (p.30).

Y cuando Baker habla de la segunda, la mujer reconoce que hay un conflicto en la jerarquía pues piensa que sus necesidades tienen la misma validez

que la del hombre, en sus palabras: “se considerará que está dando lugar a un conflicto y deberá acarrear la cruz psicológica de rechazar las imágenes masculinas de la >>verdadera feminidad<<” (p.34).

Lo anterior deja ver que la complejidad de la mente femenina va más allá de ser simplemente un reflejo de la sociedad que la rodea. Es cierto que el contexto social puede influir en la formación de la identidad de las mujeres, pero también es importante reconocer que las mujeres no son meras receptoras pasivas de las normas y expectativas impuestas por la sociedad. La mente femenina es activa y dinámica, capaz de responder de manera autónoma y creativa ante las circunstancias que enfrenta.

El siguiente apartado ofrece una revisión del concepto central desde el enfoque económico.

Aproximación Económica

Del mismo modo que las disciplinas revisadas hasta el momento, hay que indicar que en el ámbito económico, la conceptualización de la palabra “mujer” también ha estado históricamente permeada por estereotipos y roles de género que han limitado su participación y reconocimiento en el espacio público, especialmente en el mundo laboral.

Durante mucho tiempo, se ha asociado a la mujer con funciones domésticas y reproductivas,

relegándola a un papel secundario en la esfera económica. En este apartado se busca explorar y reflexionar sobre la conceptualización de la palabra "mujer" en el contexto económico actual, considerando cómo los estigmas y prejuicios han influido en su participación y reconocimiento en el mundo del trabajo, así como la importancia de seguir promoviendo políticas y prácticas que fomenten la igualdad de género y la inclusión en el ámbito económico.

En su obra "Manifiesto Comunista", Karl Marx (2011) planteó una visión crítica sobre la posición de la mujer burguesa en el contexto económico de su tiempo, describiéndola como un mero instrumento de producción y cuestionando la desigualdad y dependencia que enfrentaba en relación con el hombre (p.53). Esta conceptualización de la mujer en el ámbito económico ha sido objeto de análisis y debate a lo largo de la historia, ya que refleja una realidad marcada por estereotipos y roles de género que han influido en su participación y reconocimiento en el mundo laboral. Por tanto, las ideas y críticas planteadas por Marx han sido relevantes en la evolución de la equidad de género en el ámbito laboral y ayudan a observar cómo aún se siguen reflejando desafíos para alcanzar una igualdad plena.

Marx también abordaba la cuestión del trato hacia la mujer en la sociedad, señalando que su papel como servidora del hombre reflejaba la existencia egoísta de este último:

En la relación con la mujer, como presa y servidora de la lujuria comunitaria, se expresa la infinita degradación en la que el hombre existe para sí mismo, pues el secreto de esta relación tiene su expresión inequívoca, decisiva, manifiesta, revelada, en la relación del hombre con la mujer y en la forma de concebirla inmediata y natural relación genérica. (Marx, 2011, p.54)

Esta crítica de Marx hacia la posición subordinada de la mujer en la sociedad resalta la importancia de analizar la conceptualización de la palabra "mujer" desde una perspectiva económica y de género. Su visión ofrece un punto de partida para reflexionar sobre cómo las estructuras económicas y sociales han moldeado históricamente las percepciones y roles de género, y cómo aún persisten desafíos para alcanzar una verdadera igualdad y equidad en el ámbito laboral y social.

Por su parte, Judith Butler menciona: “La relación entre masculino y femenino no puede representarse en una economía signifiante en la que lo masculino es un círculo cerrado de signifiante y significado” (Butler, 2007, pp.61, 62). Para después continuar con una exploración a la postura de Luce Irigaray: “Ésta entiende la «marca» de género como parte de la economía signifiante hegemónica de lo masculino” (Butler, 2007, p. 86). Aquí Judith Butler plantea una reflexión profunda sobre la relación entre lo masculino y lo femenino en el ámbito de la significación y los significados.

La afirmación de que lo masculino es un círculo cerrado de signifiante y significado sugiere una estructura de poder en la que lo masculino establece las normas y los límites, excluyendo o subordinando a lo femenino. Esta idea se conecta con la postura de Luce Irigaray, quien también aborda la cuestión del género dentro de la economía signifiante dominada por lo masculino.

Y es que cuando se habla de mujer y economía, se debe de tener en cuenta que existe una segmentación entre los trabajos que realizan hombres y mujeres, a este concepto se le conoce como división sexual del trabajo (Elisoff, et al., 2016, p. 3/174).

El concepto de sistema de sexo-género, fue utilizado por primera vez en 1995, por Gayle Rubin y lo definió como: “conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos humanos” (Rubin, 1995, en Rodríguez, 2016, p.12). Mientras que, si se busca ‘división sexual de trabajo, en el glosario de la página del Instituto Nacional de las Mujeres, este es el resultado: “La división sexual del trabajo se refiere a la manera en que cada sociedad organiza la distribución del trabajo entre los hombres y las mujeres, según los roles de género establecidos que se consideran apropiados para cada sexo” (Instituto Nacional de las Mujeres, [INMUJERES], 2018).

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el sexo corresponde a las características biológicas de un cuerpo, mientras que el género es una construcción así que, se puede traducir que, de acuerdo con estas definiciones, la separación del trabajo se basa en características fisiológicas, así como lo que la sociedad espera de cada individuo dependiendo de su género.

Por su parte, Michael Foucault (1999) habla acerca de las relaciones de poder, de cómo dentro de una sociedad habrá siempre un grupo dominado y otro que dominará. Así mismo, el autor indica que el poder no se adquiere, arranca o comparte, sino que es

algo que se ejerce desde distintos campos y sobre todo se da a partir de relaciones no igualitarias.

Lo anterior puede verse en la jerarquía de poder que existe en las labores del hogar, por ejemplo. Brunet y Santamaría (2014) entienden al patriarcado como el sistema de dominación y expresan que “la relación entre los sexos es política. Es una relación de poder, de dominio...” (p.63). Ejemplificando posteriormente con las labores domésticas, las cuales deberían de considerarse como un trabajo, en lugar de naturaleza femenina.

Además de la sexualización del trabajo y la brecha salarial, la mujer enfrenta otro reto económico, el pink tax, o bien, impuesto rosa. De acuerdo con la página del Gobierno de México, el impuesto rosa, definido por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, es: el aumento en el precio de productos dirigidos al sector femenino a diferencia de los enfocados al masculino. (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [CONDUSEF], 2019).

Esto puede observarse en productos como desodorantes, rastrillos para rasurar e incluso en la tecnología en donde basta con que el artículo sea rosa para aumentar el precio.

Las versiones femeninas de productos de cuidado personal, calzado y de juguetes cuestan en promedio 7% más que las versiones masculinas, de acuerdo con un estudio realizado por el Departamento de Asuntos del Consumidor de Nueva York. En el estudio se encontró que los juguetes para niña son 7% más caros que los de niño y la ropa infantil costará 4% más si es para una niña. En México podemos observar las disparidades, realizamos el comparativo y se encontró que la misma bicicleta en color rosa es más cara que la azul (2,290 pesos contra 2,330). Un mameluco para bebé del mismo material y talla es también más caro si tiene color rosa o una flor de estampado (180 pesos contra 250). Las sandalias acuáticas son aproximadamente 20% más caras en la versión femenina (500 pesos contra 600) (García, 2018, párr.2).

El siguiente apartado aborda la conceptualización de la mujer desde el punto de vista antropológico.

Aproximación Antropológica

En sus inicios, la antropología no definía necesariamente a la mujer, sino que estudiaba los patrones de comportamiento que esta tenía dentro de diferentes círculos en la sociedad, como lo señala

Henrietta Moore (2009/1986, pp. 13-14) a lo largo de su libro, “*Antropología y feminismo*”, al analizar estudiosos como Edwin Arder, Karl Marx y Friedrich Engels, quienes se enfocaban en el papel que la mujer desempeñaba en el ambiente familiar, esto, con la explicación que se había observado en la mayoría de las civilizaciones que la mujer funge como núcleo de la misma.

Adam Smith (en Carranza, 2002, p.3), analizó que el poder dentro un matrimonio se veía afectado por el aspecto económico del mismo, es decir, si una mujer obtenía una mayor aportación que su esposo, la subordinación sería menor, y ocurría lo contrario en caso de que el hombre contribuyera con mayores cantidades de dinero. De acuerdo con Smith, el ámbito económico era el causante de las relaciones de poder entre los sexos.

Por su parte Edwin Ardener (1975, pp. 21, 3, en Moore, 2009, p. 15) propuso una teoría llamada “grupos silenciados”, en donde un grupo social mayor, o con más fuerza, establece los modos de expresión e ideologías que los grupos de minoría deben seguir y acatar, algo que puede verse dentro de la relación que la mujer tiene con la sociedad.

Aurelia Martín (2a edición, 2008), en su título, “*Antropología del Género. Culturas, mitos y*

estereotipos sexuales”, no está del todo de acuerdo con esta idea, pues en sus palabras:

La perspectiva androcéntrica en antropología no implica forzosamente la negación de las mujeres ni su silenciamiento; de hecho, para los antropólogos era inevitable incorporar a las mujeres en ciertos campos de investigación, como el parentesco o la sexualidad (p.23).

Sin embargo, Martín acepta también que la visión social de la mujer se centraba exclusivamente en sus capacidades reproductivas. (p.24) Eugenia Carranza (2002) habla de esto refiriéndose a la adoración de divinidades femeninas por civilizaciones antiguas, y que esta podría deberse a la relación existente entre mujer y reproducción.

Un ensayo realizado por Sherry Ortner (1974) también plantea esta relación, pues en este, sugiere que la cercanía de la mujer hacia la naturaleza es la razón por la que no sólo se ve desplazada, sino que también se le considera un ser débil. La mujer, cuenta con una fisiología específica que la deja con un solo papel: el de reproductora.

En esta línea de ideas, es que entonces que se considera que el hombre, necesita de símbolos y creaciones (como la tecnología) para satisfacer su creatividad y ambiciones, mientras que la mujer lo experimenta al dar a luz, esa es su creación, es el símbolo y registro de su existencia.”Woman creates naturally from within her own being, whereas man is free to, or forced to, create artificially, that is, through cultural means, and in such a way as to sustain culture (Ortner, 1974, p.77).

Esta idea de la mujer siendo la reproductora y el hombre el productor es utilizada también por, Simone de Beauvoir (1949) en su obra, “*El segundo Sexo*”, en donde actualiza el discurso exponiendo:

Socialmente, el hombre es un individuo autónomo y completo; ante todo, es considerado como productor, y su existencia está justificada por el trabajo que proporciona a la colectividad; ya se ha visto por qué razones el papel reproductor y doméstico en el cual se halla encerrada la mujer no le ha garantizado una dignidad igual (p. 163).

Al mismo tiempo, la autora explica que a pesar de los esfuerzos de las mujeres por ingresar en el mundo laboral o económicamente activo sigue sin ser

considerada “una productora” puesto que le es imposible arrancarse su rol de reproductora.

Para Beauvoir (1949, p.7), a la mujer se le aparta de las filas laborales debido a la competitividad del mercado. Así mismo, menciona lo fácil que es caer en un círculo vicioso, en donde la mujer cree que es capaz de ser sólo lo que el hombre le permita desde el principio.

Retomando a pensadores como Karl Marx y Friedrich Engels (2011), quienes consideraban que la mujer era un instrumento de producción:

Para el burgués, su mujer no es otra cosa que un instrumento de producción. Oye decir que los instrumentos de producción deben ser de utilización común, y, naturalmente, no puede por menos de pensar que las mujeres correrán la misma suerte con la socialización. (p.53)

CONCLUSIONES

La concepción de mujer ha sido moldeada por distintos enfoques a lo largo del tiempo, algunos de los cuales han perpetuado visiones machistas y patriarcales. Sin embargo, gracias a las corrientes feministas y a una mirada crítica, se ha puesto en

evidencia la necesidad de superar estereotipos y desigualdades de género para construir una sociedad más inclusiva y equitativa.

Resulta evidente que las mujeres son agentes de cambio que pueden cuestionar y desafiar el orden social establecido, transformando las estructuras opresivas y buscando su propio bienestar y empoderamiento. Es necesario seguir cuestionando y redefiniendo el concepto de mujer, abriendo espacios para que todas las voces y experiencias sean reconocidas y valoradas en igualdad de condiciones.

La importancia de esta revisión radica en la necesidad de generar una comprensión crítica y reflexiva sobre la construcción de la identidad de género femenino y su influencia en las estructuras sociales. Al entender cómo se ha definido históricamente a la mujer y cómo estas definiciones continúan influyendo en la realidad de género, se abre la posibilidad de promover una sociedad más igualitaria y respetuosa, en la cual las mujeres tengan las mismas oportunidades y derechos que los hombres.

REFERENCIAS

Álvarez, E. y Fernández, M. C. (1988). *La Mujer: Biología y Sociedad* (2º Parte). Ciencias.
<https://www.revistacienciasunam.com/es/154-revistas/revista-ciencias->

[11/1329-la-mujer-biolog%C3%ADa-y-sociedad-2a-parte.html](https://www.revistacienciasunam.com/es/154-revistas/revista-ciencias-11/1329-la-mujer-biolog%C3%ADa-y-sociedad-2a-parte.html)

Aristóteles. (S.IV a.C/1988). *Política*.
<http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/politicaAristoteles.pdf>

Baker, M. J. (1987/1992). *Psicología de la Mujer*.
<https://es.scribd.com/document/358746618/Baker-Miller-Jean-Psicologia-de-La-Mujer>

Beauvoir, S. (1949). *El Segundo Sexo*.
<https://femysso.files.wordpress.com/2017/01/el-segundo-sexo.pdf>

Butler, J. (1990/2007). *El Género en Disputa*.
http://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Butler.pdf

Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*.
https://www.ses.unam.mx/docencia/2018I/Butler2004_LenguajePoderEIdentidad.pdf

Cardona Quitián, H. E. (2012). El Tratamiento de la Histeria a Finales del Siglo XIX y el Agujero de la Ciencia Médica. *Desde el jardín de Freud*. (12), pp. 293-310.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4635406>

Carranza Aguilar, M. E. (2002). *Antropología y género. Breve revisión de algunas ideas antropológicas sobre las mujeres*
https://issuu.com/claudiaherrerabarrer/docs/antropologia_y_genero_breve_revisi

Diz, T. (2006), *Ironía y Sexualidad en la Prensa Argentina (1915-1925)*.
<https://www.aacademica.org/tania.diz/11.pdf>

- Durán, F. R. (2000). *Hobbes y Spinoza. Un contrapunto sobre la igualdad. Apuntes filosóficos.*
<https://www.raco.cat/index.php/ArsBravis/article/view/92690/142287>
- Eliosoff Ferrero, M. J, Leiva, A. Marcelo, J. y Ramos, A. L. (2016). Las mujeres en la Economía. Una mirada crítica, feminista y periférica. *Cuadernos de Economía Crítica*, (5),173-181.
<https://www.redalyc.org/pdf/5123/512354129008.pdf>
- Engels, F (2006). *El Origen de la familia, la propiedad privada y el estado.*
https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/engels_origen_familia_interior_alta.pdf
- Erikson. H. E. (12° edición 1993). *Infancia y Sociedad.*
<https://es.scribd.com/document/356505561/Infancia-y-Sociedad-Erik-H-Erikson-pdf>
- Foucault. M. (1999). *Estrategias de Poder.*
http://www.medicinayarte.com/img/foucault_estrategias_de_poder.pdf
- Freud, S. (1992). *Sigmund Freud Obras Completas.*
<https://www.bibliopsi.org/docs/freud/21%20-%20Tomo%20XXI.pdf>
- García, A, K. (2018). Pink Tax: La cara invisible de la desigualdad de precios por género. *El Economista*
<https://www.economista.com.mx/empresas/Pink-tax-la-cara-invisible-de-la-desigualdad-de-precios-por-genero-20181003-0046.html>
- Greenwood, J. D. (2011). *Historia de la Psicología Un enfoque conceptual.*
https://www.academia.edu/30530926/Greenwood_John_D_Historia_De_La_Psicologia_Un_Enfoque_Conceptual
- Hartmann. H. I. (1981). The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Towards a more progressive union. *Review.*
https://web.ics.purdue.edu/~hoganr/SOC%20602/Hartmann_1979
- Hernández Arriaga. J. (2007). *La Bioética y la Mujer.* México, CDMX. Trillas
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *El impacto de los Estereotipos y los Roles de Género en México.*
- Kandel, E. (2006) *División Sexual del Trabajo Ayer y Hoy.*
<https://rebelion.org/docs/202959.pdf>
- Martínez Collado, A. (2013). *Formas de Eros Ensayos de Arte y Erotismo.*
https://www.academia.edu/4900291/Formas_de_Eros_Ensayos_sobre_arte_y_erotismo_II_Fundaci%C3%B3n_Picasso_M%C3%A1laga_2011
- Marx. K. y F. Engels (2011). *Manifiesto del Partido Comunista.*
<https://socialistascolombia.files.wordpress.com/2013/11/manifiesto-comunista.pdf>
- Ortner, S. B. (1974). Is Female to Male as Nature is it to Culture?. *Woman, culture, and society.* 68-87.
http://radicalanthropologygroup.org/sites/default/files/pdf/class_text_049.pdf
- Platón (427-347 a.C) *El Banquete.*
<http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/Co>

- [leccio](#)
[nes/ObrasClasicas/_docs/El_banquete-Platon.pdf](#)
Platón. (1986/367 a.C). *La República*.
[/cutt.ly/pYXA4ox](#)
- Rodríguez Moro, C. (2016). La Persistencia de la División de Trabajo en la Conciliación de la Vida Familiar Personal y Laboral. (Trabajo fin de Grado). Universidad Valladolid. Valladolid, España.
<https://fundacionjyg.org/wp-content/uploads/2018/09/LA-PERSISTENCIA-DE-LA-DIVISIO%CC%81N-SEXUAL-DEL-TRABAJO-EN-LA-CONCILIACIO%CC%81N-DE-LA-VIDA-FAMILIAR-PERSONAL-Y-LABORAL.pdf>
- Roman, R. (2007). Psicología y Feminismo Historia Olvidada de Mujeres Pioneras en la Psicología *Revista Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional* 15(30)
https://www.researchgate.net/publication/28166185_Psicologia_y_feminismo_Historia_olvidada_de_mujeres_pioneras_en_psicologia
- Rousseau, J. J. (1762). *Emilio O de la Educación*.
<https://pdfhumanidades.com/filosof/teor-pol-tica>
- Sardá Yantén, T. (2006). Mujer-Artista, Objeto-Sujeto. La problemática de la representación femenina. (Tesis). Universidad de Chile. Santiago de Chile, Chile.
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/101621/mujer-artista-objeto-sujeto.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Saussure, F. (1945). *Curso de Lingüística General*.
http://fba.unlp.edu.ar/lenguajemm/?w_pfb_dl=59
- Schopenhauer, A. (1819). *El amor, las mujeres y la muerte*.
[http://web.seducoahuila.gob.mx/biblioteca/web/upload/El_amor_las_mujeres_y_%20la_%20muerte%20\(1\).pdf](http://web.seducoahuila.gob.mx/biblioteca/web/upload/El_amor_las_mujeres_y_%20la_%20muerte%20(1).pdf)
- Secretaría de Salud del Gobierno de México. (2020). *Cuando Llega el Periodo Menstrual*.
<https://www.gob.mx/salud/articulos/cuando-llega-el-periodo-menstrual/>
- Valdes Velazquez, A. (2014). *Etapas del Desarrollo Cognitivo de Piaget*.
https://www.researchgate.net/publication/327219515_Etapas_del_desarrollo_cognitivo_de_Piaget

PRINCIPALES DIFERENCIAS EN LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES MENTALES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

ARTÍCULO



Autoría: Claudia Dorado Martínez

Adscripción: Escuela de Medicina y
Psicología Clínica

Fecha de recepción: 10 febrero 2024

Fecha de aceptación: 05 marzo 2024

RESUMEN

Las investigaciones sobre género y salud mental han revelado diferencias significativas en la prevalencia y el curso de las afecciones de salud mental entre hombres y mujeres. Se ha demostrado que mientras las mujeres son más propensas a padecer trastornos internalizantes como la depresión y la ansiedad, los hombres son más propensos a sufrir trastornos externalizantes como el abuso de sustancias y el comportamiento antisocial. La aparición y desarrollo

de las enfermedades mentales pueden estar influidos por múltiples aspectos: biológicos, psicológicos, sociales, económicos y culturales. Estas diferencias subrayan la necesidad de un enfoque sensible al género en la atención de la salud mental, que reconozca las distintas maneras en que hombres y mujeres experimentan, comprenden y responden a las enfermedades mentales. Por lo anterior, este artículo tiene como objetivo examinar las diferencias de género en la salud mental, destacando la necesidad de un enfoque sensible al género. Es importante desarrollar estrategias de intervención y políticas públicas que aborden las barreras específicas que enfrentan los géneros en el acceso a la atención de salud mental y en el proceso de recuperación. Se concluye que las enfermedades mentales imponen cargas distintas en hombres y mujeres, un enfoque sensible al género en la investigación, diagnóstico, y tratamiento de estas enfermedades sería de utilidad para mejorar los

resultados de salud mental y promover una sociedad más equitativa.

ABSTRACT

Research on gender and mental health has revealed significant differences in the prevalence and course of mental health conditions between men and women. It has been shown that while women are more likely to suffer from internalizing disorders such as depression and anxiety, men are more likely to suffer from externalizing disorders such as substance abuse and antisocial behavior. The appearance and development of mental illnesses can be influenced by multiple aspects: biological, psychological, social, economic and cultural. These differences underscore the need for a gender-sensitive approach to mental health care, one that recognizes the different ways in which men and women experience, understand and respond to mental illness. Therefore, this article aims to examine gender differences in mental health, highlighting the need for a gender-sensitive approach. It is important to develop intervention strategies and public policies that address the specific barriers that genders face in accessing mental health care and in the recovery process. It is concluded that mental illnesses impose different burdens on men and women; a gender-sensitive approach to the research, diagnosis, and treatment of these illnesses

would be useful to improve mental health outcomes and promote a more equitable society.

Palabras clave: enfermedad, género, salud mental.

Key Words: illness, gender, mental health.

INTRODUCCIÓN

Las investigaciones sobre género y salud mental han revelado diferencias significativas en la prevalencia y el curso de las afecciones de salud mental entre hombres y mujeres (Astbury et al, 2000), mostrando consistentemente que el género (como construcción social) juega un papel importante en la salud mental, ya que las mujeres son más propensas a padecer trastornos internalizantes como la depresión y la ansiedad. Por su parte, los hombres son más propensos a sufrir trastornos externalizantes como el abuso de sustancias y el comportamiento antisocial (Afifi, 2007; Rosenfield y Mouzon, 2013).

El surgimiento y desarrollo de enfermedades mentales puede estar influido por diversos factores: biológicos (genética, neuroquímica, estructura y función cerebral), psicológicos, sociales (relaciones interpersonales, estigma social, pobreza y desigualdad), económicos (acceso a la atención médica, desempleo y condiciones laborales) y culturales (normas y valores culturales, experiencias traumáticas). Entender estos elementos es esencial

para proporcionar un tratamiento integral y efectivo a quienes sufren de trastornos mentales.

Este trabajo tuvo como objetivo analizar las diferencias en la prevalencia de enfermedades mentales entre hombres y mujeres examinando cómo influyen en la percepción, tratamiento, y manejo de las enfermedades mentales, así como buscar la relación de este perfil epidemiológico con factores biológicos, sociales y culturales.

Se realizó una revisión sistemática de la literatura científica disponible en bases de datos como PubMed, utilizando palabras clave como "enfermedades mentales", "diferencias de género", y "tratamiento". Se seleccionaron estudios que ofrecían datos comparativos sobre la prevalencia, manifestaciones clínicas, y resultados de tratamiento en hombres y mujeres con enfermedades mentales. También se consultaron bases de datos epidemiológicos.

DESARROLLO

Diferencias en la prevalencia de enfermedades entre hombres y mujeres

Las diferencias en la prevalencia de enfermedades entre hombres y mujeres pueden estar influenciadas por factores biológicos, genéticos, hormonales y socioculturales. Los hombres tienden a tener una

mayor prevalencia de enfermedades cardiovasculares, como enfermedad coronaria y accidente cerebrovascular, la incidencia de ciertos tipos de cáncer, como el cáncer de próstata y de mama varía entre hombres y mujeres (fig. 1).

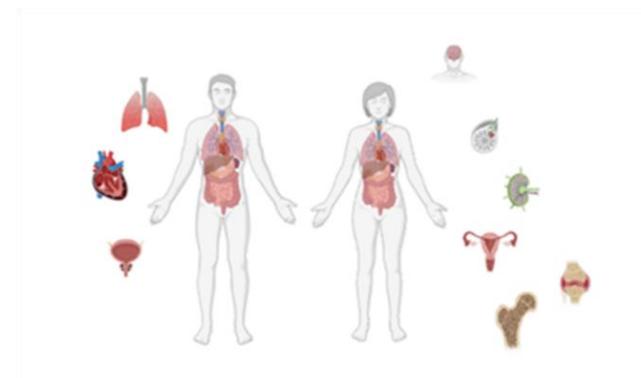
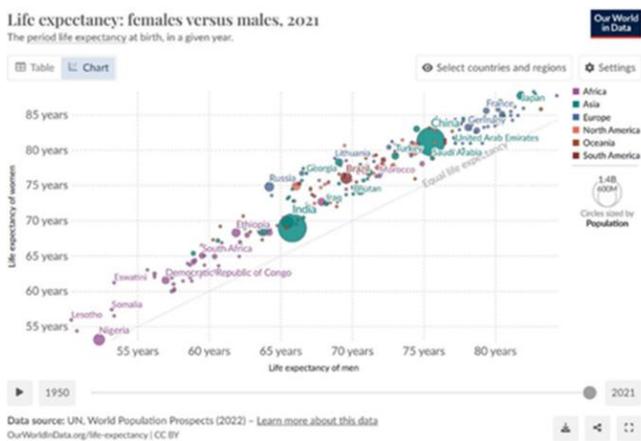
Es importante enfatizar que las enfermedades autoinmunes, como el lupus y la artritis reumatoide, afectan predominantemente a las mujeres. Las mujeres tienen una mayor prevalencia de osteoporosis en comparación con los hombres. La enfermedad pulmonar obstructiva crónica y otras enfermedades respiratorias crónicas son más comunes en hombres, a menudo relacionadas con el tabaquismo y la exposición ocupacional. Las mujeres tienen una mayor prevalencia de trastornos del estado de ánimo, como la depresión y la ansiedad, mientras que los hombres pueden tener tasas más altas de trastornos del espectro autista y trastornos por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).

Se ha demostrado que la esperanza de vida femenina es mayor en muchas partes del mundo (fig. 1). Estas diferencias en la prevalencia de enfermedades entre hombres y mujeres son el resultado de una interacción compleja entre factores biológicos, genéticos, ambientales y socioculturales. Es importante reconocer estas diferencias para

personalizar enfoques de prevención, diagnóstico y tratamiento en la atención médica.

Figura 1.

Gráfica de la expectativa de vida entre hombres y mujeres a nivel mundial en 2021



Nota. Los círculos sobre la línea de 45° muestran la mayor esperanza de vida en las mujeres. La esperanza de vida va de cerca de 50 años en Lesoto y otros países africanos a cerca de 85 años en países como Japón (tomado de Our world in data). El esquema muestra las principales enfermedades presentes en hombres (EPOC, cardiovasculares, cáncer de próstata) y mujeres (enfermedades

mentales, cáncer de mama, autoinmunes, cáncer cervicouterino, artritis y osteoporosis) (hecho con BioRender).

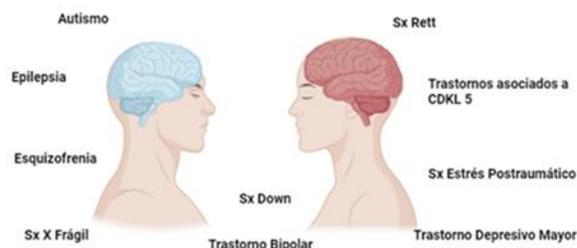
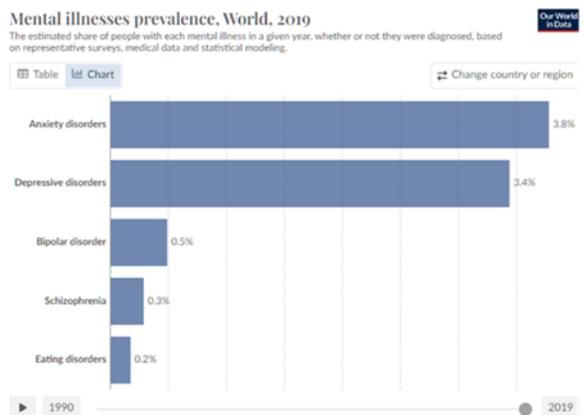
Estas diferencias están influenciadas por las diferencias entre hombres y mujeres sobre las concepciones sobre género, las experiencias dimórficas, y el dimorfismo de los factores estresantes, las estrategias de afrontamiento, las relaciones sociales y los recursos personales (Rosenfield, 2013). El género también desempeña un papel en el comportamiento de búsqueda de salud, ya que las mujeres son más propensas a buscar ayuda para problemas de salud mental (Afifi, 2007). En resumen, la atención de la salud mental con perspectiva de género es crucial, ya que requiere una comprensión del impacto de las diferencias de género en la salud mental y la experiencia de la enfermedad mental (Judd, 2009).

Como se puede observar, las enfermedades mentales representan una carga significativa a nivel mundial, afectando la calidad de vida, el bienestar y el funcionamiento socioeconómico de los individuos. Los trastornos mentales son altamente prevalentes a nivel mundial (fig. 2), afectando a personas en todas las regiones del mundo, las razones de la variación regional y por sexos en los trastornos mentales, requieren más investigación. Estas diferencias están

influenciadas por factores biológicos, sociales, incluidos los roles de género y el apoyo social, que pueden aumentar el riesgo de problemas de salud mental para las mujeres, particularmente en grupos sociales vulnerables (Cabezas-Rodríguez et al, 2021). Los roles sociales que ocupan los hombres y las mujeres también contribuyen a estas diferencias, ya que las mujeres experimentan más tensión en los roles, conflictos de roles y menos oportunidades de roles, lo que puede afectar su salud mental (Sachs-Ericsson, 2021).

Hoffmann (2004) encontró que los roles de género median la expresión de la psicopatología, con atributos masculinos que reducen la angustia internalizada y atributos femeninos que reducen los problemas de conducta externalizados. Widom (2012) enfatiza aún más la influencia de las normas culturales y las expectativas sociales en el desarrollo de conductas anormales y extiende esta discusión a trastornos específicos de la personalidad, sugiriendo que la psicopatía subyace tanto a los rasgos antisociales como a los histriónicos, y que la manifestación de estos rasgos está moderada por el género biológico y los roles de género. Estos hallazgos subrayan la compleja interacción entre los roles de género y la psicopatología.

Figura 2.
Representación de la prevalencia mundial en 2019



Nota: Se observa la prevalencia mundial en 2019 de enfermedades mentales, los valores se presentan como porcentajes (tomado de Our world in data) en la figura de la derecha se representan las enfermedades que muestran mayor prevalencia en hombres, mujeres o ninguna (hecho con BioRender).

Enfermedades mentales y género

Berke (2018) destaca el papel de la masculinidad en la regulación de las emociones, y la psicopatología masculina está influenciada por estos constructos dinámicos.

Pollock (1990) agrega que las experiencias de la infancia, particularmente el abuso físico, pueden contribuir al desarrollo de conductas antisociales en los hombres. Hicks (2007) subraya además el impacto de las diferencias de género y los factores genéticos y ambientales en la expresión de los trastornos externalizantes. Smith (2018) desafía la suposición de que la salud mental de los hombres puede entenderse en los mismos términos que la de las mujeres, enfatizando la necesidad de centrarse en las experiencias vividas y el bienestar psicológico de los hombres. Los niños con conductas externalizantes persistentes exhiben niveles más altos de andrógenos plasmáticos, planteando la hipótesis de un papel de los andrógenos en el desarrollo de trastornos disruptivos o antisociales posteriores.

Las investigaciones sugieren que las mujeres son más propensas a experimentar trastornos internalizantes como la depresión y la ansiedad debido a una combinación de factores biológicos y psicosociales. Altemus (2006) destaca el papel de las anomalías en la regulación de la respuesta al estrés, las fluctuaciones de las hormonas reproductivas y el aumento de la sensibilidad a la consolidación de la memoria emocional en las mujeres.

Alexander (2007) analiza la interacción dinámica de las experiencias tempranas de la vida, la heredabilidad, el género, otras enfermedades

psiquiátricas, el estrés y el trauma en el desarrollo de estos trastornos en las mujeres.

Factores psicosociales

Desde el enfoque psicosocial se ha evidenciado que los hombres y las mujeres experimentan y responden a los factores de estrés diferentes. Las mujeres tienden a experimentar niveles más altos de angustia psicológica, a menudo debido a factores estresantes específicos como problemas familiares, problemas de salud e incertidumbre en situaciones de la vida (Ritsner, 2001). En el lugar de trabajo, las mujeres se ven más afectadas por la tensión y la inseguridad laborales, mientras que los hombres se ven más afectados por el poco control sobre el trabajo (Padkapayeva et al, 2018).

Dichas diferencias también se reflejan en la respuesta neuronal al estrés, ya que los hombres muestran activación de la corteza prefrontal y las mujeres muestran activación del sistema límbico (Wang, 2007). Además, las mujeres tienen un mayor riesgo de desarrollar trastorno de estrés postraumático (TEPT), a menudo debido a la exposición a traumas de alto impacto, como el trauma sexual (Olf, 2017; Steel et al, 2014).

Se han reportado diferencias entre mujeres y hombres en varios aspectos del comportamiento humano y la cognición (Zagni et al, 2016; Gobinath et al, 2017) el dimorfismo sexual y de género en las

funciones y vías cerebrales puede tener un impacto transcendental y efectos sinérgicos o antagónicos en la salud.

Efecto de las hormonas sexuales sobre la salud mental

El sexo y las hormonas sexuales pueden influir en los estados de salud mental, incluido el estado de ánimo, el desarrollo cognitivo, la vulnerabilidad a las enfermedades neurodegenerativas y el daño cerebral. Los estrógenos influyen en las funciones cerebrales y el comportamiento, y los receptores y los transportadores monoamínicos interactúan con las vías de señalización estrogénica (Watson et al, 2010). Las hormonas sexuales influyen en el funcionamiento cognitivo a lo largo de la vida y en el deterioro cognitivo, específicamente en relación con la enfermedad de Alzheimer (Gurvich et al, 2018).

Mujeres con esquizofrenia tienden a tener un curso más benigno y mejores resultados que los hombres, posiblemente mediado por el efecto neuroprotector de las hormonas sexuales, el estrógeno mejora los síntomas en ambos sexos (da Silva y Ravindran, 2015). El estradiol y la progesterona (hormonas ováricas) pueden desempeñar un papel crucial en las diferencias entre mujeres y hombres observadas en la esquizofrenia, el trastorno bipolar y el trastorno de estrés postraumático (da Silva y Ravindran, 2015). Las alteraciones del glutamato están implicadas en

varias enfermedades psiquiátricas. Los niveles bajos de estrógeno pueden aumentar el riesgo de desarrollar enfermedades y empeorar la gravedad de los síntomas en los trastornos psiquiátricos.

Por su parte, la fluctuación de las hormonas ováricas modifica la fisiología del cerebro y representa un factor de riesgo psiquiátrico importante en humanos, sin embargo, esta variable es ignorada en gran medida en la investigación preclínica en neurociencia, y en la práctica psiquiátrica. El riesgo psiquiátrico en la mujer está directamente relacionado con los cambios hormonales, con la menarca y el inicio de los ciclos hormonales, el riesgo para la depresión en las niñas aumenta dos veces en comparación con la de los varones, hasta el 20% de las mujeres embarazadas desarrollan depresión tras la brusca disminución de los niveles de hormonas sexuales posparto, entre el 5 y el 8% de las mujeres padece trastorno disfórico premenstrual (TDPM), más del 50% de las pacientes con depresión, trastorno bipolar o con trastornos de ansiedad, reportan empeoramiento de sus síntomas en la fase premenstrual (Pigott, 2003).

Durante el climaterio con los cambios hormonales y la caída severa de estrógenos, el riesgo de depresión aumenta de 2 a 5 veces (Rocks, 2022). Faravelli

(2013) enfatiza aún más el impacto de la edad, ya que la vulnerabilidad de las mujeres a los trastornos afectivos varía antes de la menopausia.

Trastornos de prevalencia semejante entre mujeres y hombres

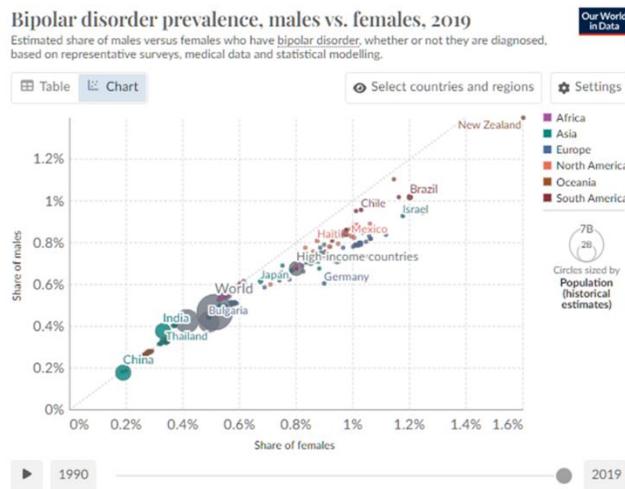
El trastorno bipolar (fig. 3) implica dos conjuntos diferentes de síntomas. Un conjunto son los síntomas depresivos, mientras que el otro implica un aumento significativo de la excitación, la irritabilidad y la energía.

Este segundo conjunto de síntomas se clasifica como "episodios maníacos", "episodios mixtos" o "episodios o síntomas hipomaníacos". En el gráfico (fig. 3), se puede ver la prevalencia del trastorno bipolar en diferentes países, se estima que entre el 0,2 y el 1,8% de las personas tienen trastorno bipolar.

El trastorno bipolar está relativamente equilibrado entre hombres y mujeres, aunque en muchos países se estima que es un poco más común entre las mujeres que entre los hombres, algunas investigaciones sugieren que las mujeres pueden tener ciclos más rápidos y más episodios depresivos.

Figura 3.

Prevalencia del trastorno bipolar en el mundo



Nota: Se observa la prevalencia del trastorno bipolar en el mundo, entre hombres y mujeres en 2019. En algunos países este trastorno es ligeramente más común en mujeres, entre los países con menor prevalencia hay varios países de oriente y hay otros países con una incidencia tan alta que se aleja del clúster (tomado de Our world in data).

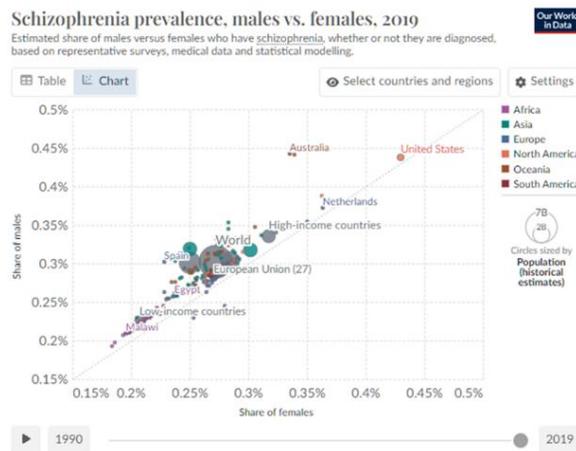
Trastornos de prevalencia masculina

La esquizofrenia es una afección que implica problemas significativos para percibir la realidad, dificultad con la memoria y la atención, y cambios en el comportamiento y el movimiento. En el gráfico, se puede ver la prevalencia de esta enfermedad entre géneros. Como muestra el gráfico (fig. 4), se estima que entre el 0,2 y el 0,5% de las personas tienen esquizofrenia en el mundo.

La esquizofrenia está relativamente equilibrada entre hombres y mujeres, aunque en muchos países se estima que es un poco más común entre hombres que entre mujeres. La esquizofrenia a menudo se manifiesta en la adolescencia o en adultos jóvenes, y la edad de inicio tiende a ser ligeramente más temprana en los hombres que en las mujeres, además pueden tener síntomas más graves.

Figura 4.

Prevalencia de la esquizofrenia en el mundo



Nota: Se observa la prevalencia de la esquizofrenia en el mundo, entre hombres y mujeres en 2019. En algunos países este trastorno es más común en hombres, la prevalencia de los países con bajo ingreso está por debajo de la media y la de los países con ingreso alto por arriba. EUA caracterizado por una población diversa, multicultural, compuesta por personas de diferentes razas, etnias, religiones y orígenes geográficos diversos se aleja del clúster (tomado de Our world in data).

Los hombres tienen una mayor prevalencia de TDAH en comparación con las mujeres, esto puede deberse a diferencias en la presentación de los síntomas y a la subdetección en mujeres. Los hombres tienden a tener tasas más altas de abuso de sustancias y dependencia (fig. 5) en comparación con las mujeres, sin embargo, las mujeres pueden ser más susceptibles a ciertos efectos negativos de las sustancias y pueden tener patrones diferentes de consumo.

Figura 5.

Prevalencia del uso de drogas alcohol y suicidio en el mundo



Nota: Se aprecia la prevalencia del uso de drogas alcohol y suicidio en el mundo, entre hombres y mujeres en 2019 y 2017. Estos trastornos presentan una mayor prevalencia en hombres y en los países donde la prevalencia es mayor, la diferencia entre hombres y mujeres se separa más. Las poblaciones con alto consumo de drogas y alcohol o con alta prevalencia de suicidio suelen experimentar estrés crónico, falta de apoyo social, estigmatización de la salud mental y acceso limitado a servicios médicos y terapéuticos. Hay países con una incidencia tan alta que se aleja del clúster (tomado de Our world in data).

Trastornos de prevalencia femenina

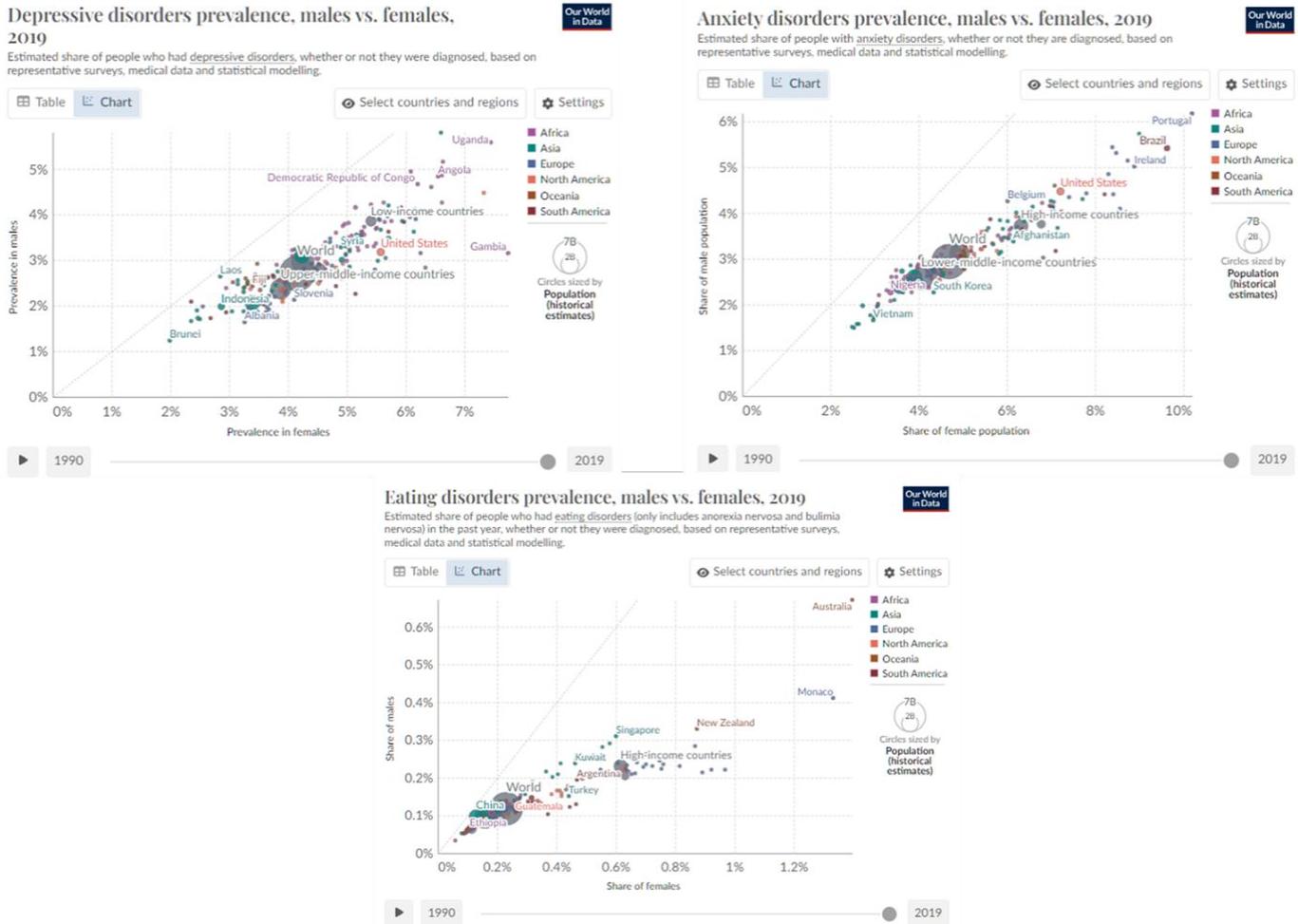
El manual de la CIE (CIE, 2019) describe dos tipos de trastornos del estado de ánimo: los trastornos depresivos y los trastornos bipolares o relacionados. Los trastornos depresivos implican una tristeza significativa o una pérdida de interés, junto con varios otros síntomas. En el gráfico, se puede ver la prevalencia de los trastornos depresivos en hombres y mujeres. Como muestra el gráfico, se estima que los trastornos depresivos fueron algo más comunes en las mujeres que en los hombres en todos los países. Se estima que entre el 2% y el 8% de las mujeres y entre el 1% y el 6% de los hombres sufrieron trastornos depresivos en el último año, en todos los países. Esto puede deberse a una combinación de factores biológicos, hormonales, genéticos y socioculturales.

Hay muchas enfermedades relacionadas con la ansiedad y el miedo. Están clasificados por el manual de la CIE (CIE, 2019) como trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de pánico, agorafobia, fobias específicas, trastorno de ansiedad social, trastorno de ansiedad por separación, mutismo selectivo y otros. En el gráfico, puede ver la proporción estimada de personas que cumplirían con los criterios de trastornos de ansiedad en hombres y mujeres. Las mujeres tienden a experimentar tasas más altas de trastornos de ansiedad, como trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de pánico y fobias, en comparación con los hombres. Se estima que entre el 2% y el 11% de las mujeres y entre el 2% y el 7% de los hombres sufrieron trastornos de ansiedad en el último año, en todos los países.

De acuerdo con el manual de la CIE (CIE, 2019), los trastornos alimentarios implican comportamientos anormales y preocupaciones con la comida, junto con fuertes preocupaciones sobre el peso y la forma corporal. Por el contrario, los trastornos de la alimentación implican comportamientos anormales, como comer sustancias no comestibles o regurgitar alimentos sin preocuparse por el peso o la forma corporal. En el gráfico, se puede ver la proporción estimada de personas que cumplirían con los criterios de trastornos alimentarios, tanto en hombres como en mujeres. Los trastornos alimentarios, como la anorexia y la bulimia nerviosa, son más comunes entre las mujeres (0,06-1,5%) que entre los hombres (0,03-0,75%) sin embargo, la prevalencia de trastornos alimentarios en hombres está aumentando.

Figura 6.

Prevalencia de los trastornos de depresión ansiedad y de la alimentación



Nota: Se observa la prevalencia de los trastornos de depresión ansiedad y de la alimentación, entre mujeres y hombres en 2019. Estos trastornos presentan una mayor prevalencia en mujeres y en los países donde la prevalencia es mayor, la diferencia entre mujeres y hombres se separa más. Las poblaciones con alto consumo de drogas y alcohol o con alta prevalencia de suicidio suelen experimentar estrés crónico, falta de apoyo social, estigmatización de la salud mental y acceso limitado a servicios médicos y terapéuticos. Hay países con una incidencia tan alta que se aleja del clúster (tomado de Our world in data).

CONCLUSIONES

La evidencia clínica y epidemiológica muestra pronunciadas diferencias de sexo en algunos aspectos de los trastornos mentales, estas diferencias subrayan la necesidad de un enfoque sensible al género en la atención de la salud mental, que reconozca las distintas maneras en que hombres y mujeres experimentan, comprenden y responden a las enfermedades mentales. Es crucial desarrollar estrategias de intervención y políticas públicas que aborden las barreras específicas que enfrentan los géneros en el acceso a la atención de salud mental y en el proceso de recuperación. Las enfermedades mentales imponen cargas distintas en hombres y mujeres, influenciadas por factores biológicos, psicológicos, y socioculturales. Un enfoque sensible al género en la investigación, diagnóstico, y tratamiento de estas enfermedades es esencial para mejorar los resultados de salud mental y promover una sociedad más equitativa. Futuras investigaciones deberían enfocarse en desarrollar y evaluar intervenciones específicas que consideren las necesidades y experiencias únicas de diferentes géneros.

REFERENCIAS

- Afifi M. (2007). Gender differences in mental health. *Singapore medical journal*, 48(5), 385–391.
- Astbury, J., Atkinson, J., Duke, J. E., Easteal, P. L., Kurrle, S. E., Tait, P. R., y Turner, J. (2000). The impact of domestic violence on individuals. *The Medical journal of Australia*, 173(8), 427–431. <https://doi.org/10.5694/j.1326-5377.2000.tb139274.x>
- Berke, D. S., Reidy, D., y Zeichner, A. (2018). Masculinity, emotion regulation, and psychopathology: A critical review and integrated model. *Clinical psychology review*, 66, 106–116. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2018.01.004>
- Cabezas-Rodríguez, A., Utzet, M., y Bacigalupe, A. (2021). Which are the intermediate determinants of gender inequalities in mental health?: A scoping review. *The International journal of social psychiatry*, 67(8), 1005–1025. <https://doi.org/10.1177/00207640211015708>
- Clasificación Internacional de Enfermedades, undécima revisión (CIE-11), Organización Mundial de la Salud

- (OMS) 2019/2021,
<https://icd.who.int/browse11>.
- da Silva, Tricia L.; Ravindran, Arun V. (2015).
Contribution of sex hormones to gender differences in schizophrenia: A review. *Asian Journal of Psychiatry*, S1876201815001744.
<https://doi.org/10.1016/j.ajp.2015.07.016>
- Gobinath, A. R., Choleris, E., y Galea, L. A. (2017). Sex, hormones, and genotype interact to influence psychiatric disease, treatment, and behavioral research. *Journal of neuroscience research*, 95(1-2), 50–64.
<https://doi.org/10.1002/jnr.23872>
- Gurvich, Caroline; Hoy, Kate; Thomas, Natalie; Kulkarni, Jayashri (2018). Sex Differences and the Influence of Sex Hormones on Cognition through Adulthood and the Aging Process. *Brain Sciences*, 8(9), 163.
<https://doi:10.3390/brainsci8090163>
- Hoffman S. (2004). Halacha and psychological treatment dilemmas and conflicts. *Assia--Jewish medical ethics*, 4(2), 36–38.
- <https://ourworldindata.org/>
- Judd, F., Armstrong, S., y Kulkarni, J. (2009). Gender-sensitive mental health care. *Australasian psychiatry : bulletin of Royal Australian and New Zealand College of Psychiatrists*, 17(2), 105–111.
<https://doi.org/10.1080/10398560802596108>
- Padkapayeva, K., Gilbert-Ouimet, M., Bielecky, A., Ibrahim, S., Mustard, C., Brisson, C., y Smith, P. (2018). Gender/Sex Differences in the Relationship between Psychosocial Work Exposures and Work and Life Stress. *Annals of work exposures and health*, 62(4), 416–425.
<https://doi.org/10.1093/annweh/wxy014>
- Rocks, D., Cham, H., y Kundakovic, M. (2022). Why the estrous cycle matters for neuroscience. *Biology of sex differences*, 13(1), 62.
<https://doi.org/10.1186/s13293-022-00466-8>
- Rosenfield, S., y Mouzon, D. (2013). Gender and mental health. In C. S. Aneshensel, J. C. Phelan, y A. Bierman (Eds.), *Handbook of the sociology of mental health* (2nd ed., pp. 277–296). Springer

- Science + Business Media.
https://doi.org/10.1007/978-94-007-4276-5_14
- Sachs-Ericsson, N., Carr, D., Sheffler, J., Preston, T. J., Kiosses, D., y Hajcak, G. (2021). Cognitive reappraisal and the association between depressive symptoms and perceived social support among older adults. *Aging y mental health*, 25(3), 453–461.
<https://doi.org/10.1080/13607863.2019.1698516>
- Saloni Dattani (2023) - “How are mental illnesses defined?” Published online at OurWorldInData.org. Retrieved from: 'https://ourworldindata.org/how-are-mental-illnesses-defined' [Online Resource]
- Steel, Z., Marnane, C., Iranpour, C., Chey, T., Jackson, J. W., Patel, V., y Silove, D. (2014). The global prevalence of common mental disorders: a systematic review and meta-analysis 1980-2013. *International journal of epidemiology*, 43(2), 476–493.
<https://doi.org/10.1093/ije/dyu038>
- Watson, C. S., Alyea, R. A., Cunningham, K. A., y Jeng, Y. J. (2010). Estrogens of multiple classes and their role in mental health disease mechanisms. *International journal of women's health*, 2, 153–166.
<https://doi.org/10.2147/ijwh.s6907>
- Widom, C. S., Czaja, S. J., Bentley, T., y Johnson, M. S. (2012). A prospective investigation of physical health outcomes in abused and neglected children: new findings from a 30-year follow-up. *American journal of public health*, 102(6), 1135–1144.
<https://doi.org/10.2105/AJPH.2011.300636>
- Zagni, Emanuela; Simoni, Lucia; Colombo, Delia (2016). Sex and Gender Differences in Central Nervous System-Related Disorders. *Neuroscience Journal*, 2016(), 1–13.
<https://doi.org/10.1155/2016/2827090>
- Ziemka-Nalecz M, Pawelec P, Ziabska K, Zalewska T. Sex Differences in Brain Disorders. *Int J Mol Sci*. 2023 Sep 26;24(19):14571.
<https://doi:10.3390/ijms241914571>. PMID: 37834018; PMCID: PMC10572175

ATENUACIÓN LINGÜÍSTICA Y DES-CORTESÍA VERBAL EN EL HABLA COLOQUIAL MEXICANA Y SU RELACIÓN CON LA DESCALIFICACIÓN FEMENINA

ARTÍCULO



Autoría: *María Esther Chamosa Sandoval*

Adscripción: *Dirección Académica y de Investigación*

Fecha de recepción: *01 marzo 2024*

Fecha de aceptación: *06 marzo 2024*

Artículo publicado originalmente en: *Memorias del XVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC), Argentina (septiembre 2022).*

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo identificar algunos elementos del habla coloquial que, a través de frases hechas o clichés lingüísticos, perpetúan los mandatos de género y la descalificación femenina en

México. La metodología fue deductiva, con un diseño mixto que abarcó sistematización bibliográfica y un sondeo no probabilístico en una muestra femenina mayor de edad. Entre los principales resultados destaca el uso de diminutivos como ejemplo de atenuación del lenguaje, los cuales en el contexto del habla coloquial en México suelen utilizarse para referir ciertas actividades “preponderantemente” femeninas. Así mismo, entre los clichés lingüísticos que con mayor frecuencia utilizan las entrevistadas como estrategia para romper el hielo durante una conversación casual, se encontraron ciertas frases que poseen una fuerte carga estereotipada que perpetúa algunos mandatos de la estética hegemónica femenina. Finalmente destaca que la mayoría de las mujeres que participaron en el sondeo frecuentemente se sienten incómodas ante el uso de lenguaje coloquial sexista que subordina la figura femenina y procuran evitar el uso de este tipo de expresiones.

ABSTRACT

The objective of the research was to identify some elements of colloquial speech that, through set phrases or linguistic clichés, perpetuate the hegemonic beauty mandates and the disqualification of women in Mexico. The methodology was deductive, with a mixed design that included bibliographic systematization, content analysis of a corpus of sentences and a non-probabilistic survey among an adult female sample. Among the main results, the use of diminutives stands out as an example of language attenuation, which in the context of colloquial speech in Mexico are often used to refer to certain "preponderantly" female activities (for the purposes of feminized gender mandates). In addition, among the linguistic clichés that are most frequently used by both men and women, as a strategy to break the ice during a casual conversation, certain phrases were found that have a strong stereotyped load that perpetuates some mandates of the feminine hegemonic aesthetic. Finally, it highlights that most of the women who participated in the survey frequently feel uncomfortable with the use of colloquial sexist language that subordinates the female figure.

Palabras clave: atenuación lingüística, (des)cortesía verbal, género

Key Words: linguistic attenuation, verbal impoliteness, gender

INTRODUCCIÓN

“El lenguaje es una parte de la totalidad humana, pero la totalidad humana se encuentra contenida en el lenguaje” (Edgar Morin, 2009, p. 41).

Entre los tópicos que dan cuenta de la subordinación femenina en las sociedades contemporáneas, el lenguaje se perfila como un campo de estudio de amplia relevancia. Dado que la especie humana, además de gregaria, supone una intrincada red de procesos simbólicos cimentados en la evolución del lenguaje articulado, podría afirmarse que ninguna actividad humana escapa al arbitrio de la palabra.

A consecuencia de una serie de complejos procesos de cerebralización y humanización, la comunicación humana se cimienta en la dupla “lenguaje-pensamiento”, la cual a su vez forma parte de una espiral que se aprecia en un continuum “lenguaje-cultura-lenguaje-cultura” (Morin, 2009).

En esta línea de ideas, se puede hablar también de un continuum lenguaje-cultura-género-lenguaje-cultura-género, donde a través de todas las manifestaciones posibles del habla se construyen, transfieren y refuerzan modos de ser-hablar-pensar.

En términos de visibilidad y resignificación de las mujeres, es posible hoy día encontrar una relativa variedad de propuestas y guías para el uso de “lenguaje no sexista”. Asimismo, existen en la Literatura Científica de Hispanoamérica algunas aproximaciones relacionadas al lenguaje no sexista como una apuesta a la visibilización de las mujeres (González y Delgado de Smith, 2016), exploraciones sobre la percepción de estudiantes de Educación Superior en cuanto a las barreras sexistas del lenguaje (Jiménez Rodrigo, et al., 2011); o el texto de María Antonieta Tejeda Anaya (2013) que afirma que el lenguaje no es sexista, sino que son las personas quienes le dan un uso sexista. A pesar de la existencia de estos y otros estudios, se considera que la producción científica relacionada es insuficiente hasta el momento, por lo cual se juzga necesario aportar nuevo conocimiento al respecto.

Resulta oportuno enfatizar que una de las manifestaciones más poderosas de los sesgos de género es, sin duda, la que se sucede día con día a través de las conversaciones coloquiales. El lenguaje “casual” puede resultar determinante en la configuración y reforzamiento de la valorización o

menoscabo de las mujeres. De ahí la importancia del estudio del lenguaje sexista en el ecosistema coloquial.

En esta línea de ideas, existen algunas rutas que aún no se exploran, tal es el caso del papel que representan algunas “atenuaciones lingüísticas”, “frases hechas” o “clichés lingüísticos”, que aparecen durante las conversaciones coloquiales y que aparentemente se muestran como si se tratara de “cortesías verbales” que, tras un análisis del discurso, enmascaran y perpetúan ciertos mandatos de belleza hegemónica, así como una vía para la descalificación femenina.

Por tanto, se planteó la siguiente pregunta de investigación ¿Qué elementos del habla coloquial contribuyen a perpetuar la descalificación femenina y los mandatos de belleza hegemónica en México?

Las hipótesis que pretenden responder este cuestionamiento son:

- Hi1 Ciertos mecanismos lingüísticos de atenuación, utilizados en el habla coloquial en México, enmascaran la descalificación femenina tras una pretendida cortesía sociolingüística.
- Hi2 Algunos clichés lingüísticos utilizados para iniciar o concluir conversaciones coloquiales en México, perpetúan los mandatos de belleza hegemónica y atentan

contra la autoconfianza e intimidad de las mujeres.

El objetivo general fue: Identificar algunos elementos del habla coloquial que, a través de frases hechas o clichés lingüísticos, perpetúan los mandatos de belleza hegemónica y la descalificación femenina en México.

Para cumplir lo anterior se recurrió a una metodología deductiva, con un diseño mixto que parte de la sistematización bibliográfica para la construcción de las principales categorías de análisis relacionadas con la atenuación del lenguaje y (des)cortesía verbal al referirse a las mujeres en el habla coloquial mexicana y un contraste cuantitativo mediante un sondeo entre una muestra femenina mayor de edad.

DESARROLLO

Marco conceptual

El abordaje de la relación entre lenguaje y género con frecuencia ha sido tema de estudio de la sociolingüística. Varios han sido los trabajos que recuperan en sus corpus de análisis elementos lingüísticos que dependen de los mandatos de género. Destaca el aporte de Judith Butler respecto a la performatividad del lenguaje como agente de construcción genérica a través de la relación entre “impulsos, lenguaje y privilegio patriarcal que puede

utilizarse como una táctica de subordinación...” (Butler, 1990, p. 176).

Justamente ese papel del lenguaje como reforzador de la subordinación femenina es el hilo conductor de este documento. Se parte del supuesto general de que ciertos usos lingüísticos español coloquial en México tienen connotaciones peyorativas a pesar de ser enmascaradas por usos aparentemente de cortesía. En el siguiente apartado se hace una descripción de algunos de los mecanismos lingüísticos que suelen intervenir en la descalificación de las mujeres.

Atenuación lingüística y (des)cortesía verbal en el español coloquial

En general, la palabra coloquial se inclina hacia aquello que es informal, relajado. Básicamente, en lo que se refiere al sentido lingüístico, lo coloquial entra en acción especialmente durante las interacciones cotidianas, ya sea en una conversación casual o informal, o bien a través de la comunicación escrita. De manera específica, se puede entender por español coloquial “un uso socialmente aceptado en situaciones cotidianas de comunicación, no vinculado en exclusiva a un nivel de lengua determinado y en el que vulgarismos y dialectalismos aparecen en función de las características de los usuarios” (Briz, 2002, p. 17, en Torres Marco, 2015, p. 11).

Así, en el contexto de las interacciones lingüísticas informales se suelen incluir estrategias comunicativas generadas a partir de juegos de palabras cuya significación e interpretación es directamente proporcional al “dominio coloquial de una lengua”. En este sentido, el español coloquial suele hacer uso de símiles, metáforas, dichos, refranes, clichés lingüísticos (lugares comunes o frases hechas); así como ciertos mecanismos para suavizar la potencial fuerza de un mensaje, tales como la cortesía lingüística y la atenuación.

(Des)cortesía verbal

En esencia, la cortesía verbal comprende una serie de mecanismos que se utilizan con la finalidad de favorecer un ambiente armónico en las interacciones entre agentes comunicantes; se trata de estrategias que buscan evadir o menguar conflictos que pudieran derivar de una comunicación demasiado directa. Grande Alija (2005) entiende la cortesía verbal como un agente regulador de las interacciones verbales y bajo esta misma lógica podría incluso decirse que se trata de una práctica “fundamental para un adecuado desarrollo de la competencia comunicativa” (Robles Garrote, 2019, p. 14).

Para Yus (2021) “la cortesía es una manifestación del hablante comparable al buen comportamiento social, sin llegar a ser un término de límites claros”

(p. 187, en Curcó Cobos, en Flores Treviño e Infante Bonfiglio, 2014, p. 88), es decir, se recurre al uso de ciertas imágenes verbales en pos de una comunicación libre de conflictos. Las expresiones de cortesía son comportamientos verbales cuyo fin último es evitar la ofensa de los receptores ante un mensaje. En esta línea de ideas, la cortesía se sustenta en tres rasgos fundamentales: confianza, respeto, reciprocidad (Curcó Cobos, en Flores Treviño e Infante Bonfiglio, 2014).

Es importante destacar que “la cortesía no es universal, dado que sus formas y condiciones de aplicación varían de una sociedad a otra” (Kerbrat-Orecchioni, 2004, en Aguilar Peña, en Flores Treviño e Infante Bonfiglio, 2014p. 112). Para que la cortesía verbal funcione y se comprenda se requiere de un código comunicativo compartido, de ahí que en los estudios de lenguas extranjeras en ocasiones se incluyan apartados de cortesía.

Específicamente en México existen clichés lingüísticos que en un afán de cortesía terminan por construir figuras o metáforas prácticamente ficcionales. De ahí que autores como Valdés y Pino (1981) refieran que los hablantes en México “...actúan una ficción que involucra el trato con los otros...” (p. 62, en Curcó Cobos, en Aguilar Peña, 2015, p. 25).

Estas tácticas conversacionales suelen utilizar lo que se conoce como clichés lingüísticos, los cuales son expresiones hechas, lugares comunes, frases que se repiten una y otra vez en los rituales conversacionales de la acción comunicativa cotidiana. Entre los clichés lingüísticos más frecuentes en México pueden mencionarse:

Tabla 1.
Clichés lingüísticos de uso frecuente en México

Clichés de uso coloquial	Clichés de uso formal
La gota que derramó el vaso	Con el gusto de saludarle
Mala hierba nunca muere	Quedo atento(a) a sus comentarios
La ropa sucia se lava en casa	Girar sus amables instrucciones
Calladita te ves más bonita	Al tiempo que le hago llegar un respetuoso saludo
En boca cerrada no entran moscas	En el marco de la nueva normalidad

Adicionalmente, se puede encontrar una serie de fórmulas estereotípicas que funcionan también como clichés verbales con funciones bien específicas:

- Fórmulas para saludar o romper el hielo (¡Hola que delgada estás!)
- Fórmulas para apresurar la despedida durante una conversación o encuentro casual (Bueno, a ver cuándo nos tomamos un cafecito)
- Fórmulas para hacer peticiones complicadas (¡Me vas a matar! Pero necesito un favor)

Queda claro entonces que la cortesía verbal busca suavizar reacciones, garantizar la armonía de las interacciones, evitar conflictos derivados de una conversación casual, de una reunión formal, etcétera. Ahora bien, hay que mencionar que esta serie de mecanismos no son lineales, de ahí que varios autores se refieran también a un *continuum* entre cortesía y descortesía. De manera literal, la descortesía significaría todo lo contrario a la cortesía. Si la cortesía busca suavizar para mantener la armonía, la descortesía tiene como objeto la agresión o la generación de enfado. El punto de esta interrelación entre ambos conceptos es que las fronteras se diluyen fácilmente, hay autores que sitúan a la cortesía y la descortesía como las dos caras de una misma moneda (des)cortesía.

Entre ambos conceptos se establece, entonces, un continuum, que evidencia la imposibilidad de fijar unos límites tajantes que los separen. En los extremos de este continuo se sitúan, por un lado, el halago a la imagen de nuestro interlocutor y, por otro, el daño a esta. En la zona intermedia o neutra quedan las acciones en las que la imagen permanece inalterable. (Castro Cruz, 2018, p. 40).

Las estrategias de (des)cortesía se valen también de una serie de estrategias lingüísticas, para efectos de este trabajo, a continuación, se explican algunos aspectos relacionados con la atenuación como mecanismo consciente para aminorar el impacto de un mensaje.

Atenuación lingüística

Abordada principalmente desde la pragmática y el análisis del discurso, la atenuación lingüística supone, en general, aquel acto de “suavizar” lo que se dice con fines de cortesía en beneficio de una interacción social apacible, amable o incluso estratégica. La atenuación en los actos del habla aligera la fuerza o intensidad discursiva de ciertas expresiones o mensajes, así busca “...mitigar, reparar o proteger y, a su vez, está relacionada con la preocupación por la propia imagen y la necesidad de evitar la responsabilidad” (Contreras Fernández, 2020, p. 888). Como recursos lingüísticos, los mecanismos de atenuación pueden ser de diferentes tipos y niveles. De acuerdo con Briz (1995, pp. 103-122, en Rondón Guerrero et al, 2009) se pueden identificar siete tipos o funciones de la atenuación:

- Para minimizar el autoelogio
- Para maximizar el elogio
- Para suavizar una posición de conflicto entre los interlocutores
- Para relativizar juicios u opiniones del hablante
- Para minimizar la acción del emisor
- En los actos ilocutivos de petición
- Para suavizar el contenido del mensaje cuando este puede amenazar la imagen del interlocutor

Por su parte, Mariottini (2006) destaca también entre las funciones pragmático-comunicativas de la atenuación el uso de diminutivos, los cuales tienen la capacidad de regular o suavizar la fuerza de un acto de habla en específico. Entre sus principales usos se puede destacar los siguientes:

- Para modular el peso de actos de habla que acompañan una petición. Ya sea para disminuir el tamaño o importancia de aquello que se solicita, el diminutivo suaviza la fuerza del mensaje.
- Para modular actos de habla con intención de reproche. Con un tono un tanto de broma, esta función busca mitigar la fuerza de un reclamo.
- Para modular actos de habla con propósitos irónicos. Los usos de los diminutivos varían de situación a situación y pueden tener funciones diversas, como de cortesía, cariño, petición, clichés de comunicación coloquial, entre otras; pero destaca también la función irónica del diminutivo; entendiendo la ironía como una forma retórica del discurso que “permite la realización de un acto de amenaza a la identidad ajena de manera implícita” (Brown y Levinson, 1987, en Mariottini, 2006, p. 116).

Asimismo, es importante mencionar la relación que puede tener el uso de diminutivos con una intención comunicativa despectiva o de significación peyorativa. Así, los diminutivos pueden responder a una intención positiva o negativa en el acto de habla y en ambos casos el diminutivo puede potenciar discursos de tipo afectivo. Es importante destacar que toda expresión siempre va a tener un efecto en el contexto específico de cada intercambio comunicativo y cuando se recurre al uso de diminutivos, en su función despectiva, potencialmente “Potencialmente, el emisor podría generar un estado de tensión o incluso de rechazo hacia el objeto que motiva la desaprobación, definida en términos subjetivos” (Ginocchio, 2011, p. 67).

Metodología y resultados

A fin de confrontar los aspectos teóricos con la realidad cotidiana se llevó a cabo una exploración mediante un sondeo rápido, el cual tuvo un diseño deductivo, y exploró tres dimensiones: a) Atenuación lingüística, b) (des)cortesía verbal, c) percepción y actitudes respecto al lenguaje sexista. La aplicación fue digital en modalidad autoadministrada. Participaron 118 voluntarias mayores de edad que residen en la Ciudad de México, las cuales contaban con estudios universitarios en áreas administrativa y comercial, de la salud, artes y

humanidades. El cuestionario estuvo integrado por 9 ítems a través de preguntas cerradas, los cuales tuvieron un diseño en escala de Likert: Siempre, con frecuencia, en ocasiones (depende de la situación), casi nunca, nunca.

En la siguiente tabla se incluye el diseño de los ítems tomando en cuenta las tres dimensiones a explorar.

Tabla 2.
Diseño de cuestionario

DIMENSIONES	ÍTEMS
(Des)cortesía a través de clichés lingüísticos	He utilizado alguna frase como la siguiente con mis amigas o conocidas: "Te quedó bien rico el postre, ya te puedes casar"
	He utilizado alguna frase como la siguiente con mis amigas o conocidas: "No entiendo por qué no tiene novio si está tan bonita"
	He utilizado alguna frase como las siguientes durante encuentros coloquiales con otra mujer: "Qué delgada estás", "¿Estás bajando de peso?" "¿A dónde vas así tan guapa?", "¿No te maquillaste hoy?"
Atenuación lingüística	Suelo utilizar o he utilizado alguna o algunas de las siguientes expresiones: "La morenita", "La gordita", "La indita", "La feita"
	Me he sentido incómoda con que alguien se refiera a mi como "damita" o "mujercita"
Percepción y actitudes respecto al lenguaje sexista	He utilizado dichos, refranes o frases hechas que hacen referencia negativa hacia alguna o algunas mujeres ("Esta es una zorra", "Calladita te ves más bonita", "Vieja el último", "Tenía que ser vieja")
	Suelo evitar bromas, chistes o ejemplos machistas que ridiculicen a las mujeres
	Procuró utilizar lenguaje no sexista
	Me molestan los dichos, refranes o frases hechas que hacen referencia negativa hacia alguna o algunas mujeres ("Esta es una zorra", "Calladita te ves más bonita", "Vieja el último")

El abordaje se llevó a cabo en redes sociales y se trabajó con una modalidad autoadministrada que estuvo disponible durante 24 horas. Se recibió la participación voluntaria de 118 mujeres de entre 20 y 60 años distribuidas en los siguientes segmentos: de 20 a 29, de 30 a 39, de 40 a 49, de 50 a 60. Del total de entrevistadas el 82% se identificó como heterosexual, el 14% como bisexual, 3% con género fluido y 1% como otro.

A fin de identificar los usos de clichés lingüísticos que recurren a la (des)cortesía, se plantearon tres ítems. Las opciones de respuesta fueron: Nunca (1) Casi nunca (2) En ocasiones -depende de la situación- (3) Con frecuencia (4) Siempre (5). En la escala de valoración se consideró mayor puntaje al uso más frecuente de frases de (des)cortesía y menor puntaje a los usos menos frecuentes. La siguiente tabla integra los resultados obtenidos.

Tabla 3.

Usos de clichés lingüísticos de (des)cortesía

Ítems	5	4	3	2	1
He utilizado alguna frase como la siguiente con mis amigas o conocidas: "Te quedó bien rico el postre, ya te puedes casar"	6%	16%	29%	9%	40%
He utilizado alguna frase como la siguiente con mis amigas o conocidas: "No entiendo por qué no tiene novio si está tan bonita"	5%	18%	21%	17%	39%
He utilizado alguna frase como las siguientes durante encuentros coloquiales con otra mujer: "Qué delgada estás", "¿Estás bajando de peso?" "¿A dónde vas así tan guapa?", "¿No te maquillaste hoy?"	3%	8%	38%	26%	25%

El primer ítem: <<He utilizado alguna frase como la siguiente con mis amigas o conocidas: "Te quedó bien rico el postre, ya te puedes casar">>. Se trata de un "uso verbal hecho", que suele utilizarse con el propósito de "halagar" a las mujeres que saben cocinar bien y por tanto ya "están listas para casarse y preparar buenas comidas para su pareja". Este cliché lingüístico tiene un propósito de "cortesía", sin embargo, en ciertos contextos se convierte en una "descortesía", puesto que no se sabe las razones por las que una mujer decide casarse o no. Por otro lado, se trata de una frase que encubre un mandato de género donde se sobreentiende que la mujer es la responsable de preparar los alimentos. Como puede observarse en la Tabla 3, el 41% de las participantes negó haber usado alguna vez esta expresión. El resto se distribuye entre una vez y varias veces.

La segunda frase que se expuso al escrutinio de las entrevistadas fue: "No entiendo por qué no tiene novio si está tan bonita", con la cual se sobreentiende que el hecho de tener o no pareja depende de los atributos hegemónicos de belleza, eliminando cualquier otra razón por la que una mujer se pueda encontrar sin pareja.

Tal como se aprecia en la Tabla 3, el 38% de las entrevistadas aceptó utilizar este tipo de expresiones en ocasiones, dependiendo de la situación.

"Qué delgada estás", "¿Estás bajando de peso?" "¿A dónde vas así tan guapa?", "¿No te maquillaste hoy?" son también frases hechas que suelen repetirse de manera rutinaria en ciertas conversaciones coloquiales. Al igual que los ítems anteriores, en estas frases se deja entrever un discurso sexista que perpetua los mandatos de género (una mujer debe estar siempre bien maquillada) y fortalece los atributos de la belleza hegemónica exaltando la figura delgada como criterio favorable.

La siguiente dimensión que se analizó tiene que ver con la atenuación lingüística. La escala de valoración fue la misma que en la tabla 3: Nunca (1) Casi nunca (2) En ocasiones -depende de la situación- (3) Con frecuencia (4) Siempre (5).

Tabla 4.

Usos de expresiones con atenuación lingüística

Ítems	5	4	3	2	1
Suelo utilizar o he utilizado alguna o algunas de las siguientes expresiones: "La morenita", "La gordita", "La indita", "La feita"	0%	7%	23%	31%	39%
Me he sentido incómoda con que alguien se refiera a mi como "damita" o "mujercita"	13%	17%	29%	18%	23%

El primer ítem exploró un ejemplo de expresiones de atenuación que recurren al uso del diminutivo para referir atributos que se consideran "incómodos". Con esta atenuación se espera suavizar ciertos mensajes. Estas frases también connotan descortesía, pues tras un velo de "cortesía" se "oculta" o "reduce" la visibilidad y dignidad de la diversidad étnica y corporal de las mujeres.

Por su parte, el uso de los diminutivos "damita" o "mujercita" puede tener una connotación muy relativa, directamente relacionada con la circunstancia específica en que éstos se utilicen. Es importante considerar que, para el habla coloquial del español en México, el uso del diminutivo es muy recurrente con fines de cortesía.

Así, la expresión “mujercita” cobra un valor positivo si una madre se refiere con cariño a su hija pequeña. Por el contrario, si un docente universitario se expresa de sus alumnas como “mujercita” podría estar incurriendo en un uso peyorativo de la palabra (con una connotación descortés, disfrazada de la “cortesía del diminutivo a la mexicana”).

Finalmente, la dimensión Percepción y actitudes respecto al lenguaje sexista estuvo integrada por 4 ítems que se muestran a continuación. La escala de valoración también fue la misma que en las dimensiones anteriores: Nunca (1) Casi nunca (2) En ocasiones -depende de la situación- (3) Con frecuencia (4) Siempre (5).

Tabla 5.

Percepción y actitudes respecto al lenguaje sexista

Ítems	5	4	3	2	1
He utilizado dichos, refranes o frases hechas que hacen referencia negativa hacia alguna o algunas mujeres ("Esta es una zorra", "Calladita te ves más bonita", "Vieja el último", "Tenía que ser vieja")	1%	2%	17%	19%	61%
Suelo evitar bromas, chistes o ejemplos machistas que ridiculicen a las mujeres	60%	23%	10%	-	7%
Procuro utilizar lenguaje no sexista	36%	39%	12%	4%	9%
Me molestan los dichos, refranes o frases hechas que hacen referencia negativa hacia alguna o algunas mujeres ("Esta es una zorra", "Calladita te ves más bonita", "Vieja el último")	56%	20%	14%	3%	7%

Tal como se puede apreciar en la tabla 5, existe mayor inclinación hacia la incomodidad ante el uso de expresiones que hacen referencia negativa hacia las mujeres. Asimismo, se aprecia una marcada tendencia a evitar bromas, chistes o ejemplos machistas que ridiculicen a las mujeres.

CONCLUSIONES

Como se ha podido observar, ciertos clichés que se usan para entablar conversaciones o romper el hielo al inicio de un encuentro casual, obedecen a construcciones verbales que se repiten como parte de los rituales coloquiales de comunicación. En muchos casos las fuentes emisoras del mensaje repiten frases de manera automatizada, no razonada; hacen uso de clichés lingüísticos de (des)cortesía o atenuación, sin darse cuenta de que se trata de un mensaje sexista.

Expresiones como "No entiendo por qué no tiene novio si está tan bonita" son también claro ejemplo de (des)cortesía, pues queriendo resaltar la belleza de una mujer se asume que ella querría tener pareja si no la tiene, eliminando su libertad de elegir estar sola. Estos comentarios pueden lastimar o incomodar, generando que un mensaje que tenía una finalidad de "cortesía", de "halago", se convierta en una "descortesía". Ejemplos como este, por un lado, perpetúan los estereotipos hegemónicos de belleza y por el otro atentan contra la autoconfianza e intimidad de las mujeres.

Por otro lado, en lo que refiere al uso de mecanismos de atenuación para referir características de ciertas sujetas, a nivel discursivo, la fuente emisora del mensaje se coloca en un nivel de superioridad simbólica al ser "condescendiente" con las diferencias, con las corporalidades que se salen de la norma hegemónica.

REFERENCIAS

- Bustos Rus, J. A. (2007). Cumplidos. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*. 31 3-12.
<https://webs.ucm.es/info/circulo/no31/bustos.pdf>.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Castellanos Llanos, G. (2016). Los estilos de género y la tiranía del binarismo: de por qué necesitamos el concepto generolecto. *La Aljaba. Segunda época*. XX. 69-88.
<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/aljaba/article/view/1749/1722>
- Contreras Fernández, J. (2020). Mecanismos lingüísticos de atenuación en conversaciones coloquiales españolas y alemanas. *Revista Signos*. 53(104) 888-909.
<https://www.scielo.cl/pdf/signos/v53n104/0718-0934-signos-53-104-885.pdf>
- Castro Cruz, M. (2018). Ataque a la imagen y descortesía en los comentarios de blogs en español peninsular. *PH Estudios Lingüísticos*. 31(1) 37-63.
<https://core.ac.uk/download/pdf/161254888.pdf>
- Flores Treviño, M. e Infante Bonfiglio, J. (Coordinadores). (2014). *La (des)cortesía en el discurso: Perspectivas interdisciplinarias (imagen, actos de habla y atenuación)*. Universidad Autónoma de

- Nuevo León.
http://edice.org/descargas/Flores_Trevio_e_Infante_Bonfiglio_2014.pdf
- Ginocchio, M. (2011). Los efectos irónicos en el uso del diminutivo en español. *Escritura y Pensamiento*. XIV(28). 63-79.
<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewixvJTTjuX5AhVdLkQIHVLFBW4QFn oECDEQAQ&url=https%3A%2F%2Frevistasinvestigacion.unmsm.edu.pe%2Findex.php%2Fletras%2Farticle%2Fdownload%2F7968%2F6942%2F&usg=AOvVaw2Pi8fVpOocSrIPY-KqZQFz>
- González, M. y Delgado de Smith, Y. (2016). Lenguaje no sexista. Una apuesta por la visibilización de las mujeres. *Revista comunidad y salud*. 14(2), 80-95.
<https://www.redalyc.org/pdf/3757/375749517011.pdf>
- Grande Alija, F. J. (2005). La cortesía verbal como reguladora de las interacciones verbales. *Centro Virtual Cervantes*.
<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&ua>
- ct=8&ved=2ahUKEwioktq15O_5AhV7Lk QIHSHzDkAQFnoECAgQAQ&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F2154291.pdf&usg=AOvVaw38PjLEy-pWicQ1s-xoyD18
- Jímenez Rodrigo, M., Román Onsalo, M., Traverso Cortes, J. (2011). Lenguaje no sexista y barreras a su utilización. Un estudio en el ámbito universitario. *Revista de Investigación en Educación*. 9(2), 174-183.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5004635.pdf>
- Kovalenko, O. (2009). Del discurso literario al registro coloquial: uso de los textos y materiales literarios en el aprendizaje de ELE [Tesis de grado]. Facultat de Formació Professorat.
http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/17184/1/Kovalenko_Del_discurso_literatio_al_registro_coloquial%5B1%5D.pdf
- Lopera Medina, S. (2014). El uso del lenguaje coloquial en los cumplidos en una población universitaria. *Lingüística y Literatura*. 66, 89-103.

ROCÍO DEL CARMEN RANGEL CUENCA: ENTRE LA DANZA Y LA PSICOLOGÍA

ENTREVISTA



y cuenta con una licenciatura en Psicología Educativa obtenida en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Además, ha complementado su perfil con una especialización en psicomotricidad, cursada en la Universidad Intercontinental y el Instituto Nacional de Comunicación Humana (INCH).

Su búsqueda constante de conocimiento la llevó a obtener el título de Maestra en Educación, Neurocognición y Aprendizaje, otorgado por el Instituto de Enlaces Educativos.

ECOS ¿Cómo comenzó tu pasión por la danza y qué te llevó a combinarla con la psicología?

RCR. No nacieron juntas. Yo no sabía que la danza iba a ser mi pasión, pero tampoco sabía que la psicología sería mi pasión. No había modo, no tenía esta posibilidad al menos en el origen. De hecho, yo ni siquiera sabía que iba a ser psicóloga; mi intención era ser maestra. Aunque más pequeñas, mi intención era bailar. No sé si mi intención era ser bailarina,

Rocío del Carmen Rangel Cuenca es una destacada profesional en el ámbito educativo. Es egresada de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM)

pero sí quería bailar; era algo que me jalaba mucho. Yo encuentro esta pasión cuando estoy en la universidad. Empiezo a entender el cuerpo un poquito, y eso se formaliza cuando entré a trabajar a la Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello, al trabajar ahí es donde las encuentro a las dos, y a partir de ahí camina el proceso.

ECOS: ¿Nos podrías compartir algún logro especial en tu carrera? Algo que haya sido especialmente significativo o que recuerdes con mucho cariño.

RCR. Yo creo que uno de los logros más maravillosos es haber estado frente a grupo. Me parece que la docencia me ha acompañado, me marca, y es como mi ejercicio profesional más importante, lo más significativo en mi vida porque me permite crecer como persona. Me permite crecer como profesional y me permite ver crecer a otros.

Entonces, hay un encuentro muy interesante entre los otros y yo, en donde ambas partes crecemos, nos fortalecemos, nos formamos y despuntamos. Ya cada uno encuentra su camino y andará, pero la docencia creo que es una de las cosas más importantes. Este encuentro con el aula es una maravilla para mí; es de lo más importante.

Otra condición importante en mi vida es cuando me encuentro con la psicomotricidad, porque yo ya no

podía encontrarme con la danza. Entendí que yo ya no podía ser una profesional de la danza, pero la psicomotricidad me acercó infinita e impresionantemente y, junto con la psicomotricidad, trabajar de la mano de Valentina Castro, una señorona de la danza, poder trabajar junto a ella fue una de las experiencias más enriquecedoras o sigue siendo una de las más enriquecedoras de mi vida, así como con Consuelo Sánchez también un figurón de la danza.

Y ahora el reto de la dirección de la Nellie, de la escuela nacional de danza.

ECOS: ¿Cuáles consideras que han sido los mayores desafíos que has enfrentado como mujer en las diferentes esferas en que te desarrollas?

RCR. Primero, ser mujer. Hay un pensamiento de varón, yo no sé si tendría que decir de macho, porque no todos los hombres y las mujeres que me he encontrado en el camino han desdoblado este tipo de actitudes de imponerse y de una visión unilateral y jerárquica. No todos, pero sí hay un pensamiento muy varonil, muy hacia el varón, no de creencia sino de crianza.

Yo creo que mi crianza fue con una matriarca, pero con esta tendencia machista. Yo creo que ese es mi mayor reto: enfrentarme como mujer a un mundo en

el que se pensaba que tú eras la que tenía que formar una familia, tener hijos. Ese sí es un pensamiento muy de defensa varonil. Entonces, mi pleito fue: me tengo que casar, tengo que traer hijos al mundo. ¿Y si no quisiera? ¿Tengo que? O sea, decidir entre una vida de construcción familiar como te establece la sociedad o realmente dedicarte a una vida profesional en plenitud. Pues yo encontré la manera, no sé si fue consciente, para equilibrar ambas.

Yo sí te lo puedo decir: en este momento, mi familia inmediata, mis hijos, son lo más importante, pero no descuido nada de mi vida profesional. Es plena. Siempre fui una madre dispuesta y disponible, pero también siempre intenté ser una profesional, profesional, o sea, con una carrera donde mi profesionalismo fuera lo más importante y que pudiera yo desarrollarme como persona. Valentina Castro fue clave en este proceso de decir, el reto más fuerte: combinar ambas. El reto de ser mujer es cañón.

ECOS: La danza es una profesión que podría considerarse altamente feminizada, dado que suele haber más mujeres en escena, sin embargo, históricamente han sido varones quienes han ostentado el poder de las grandes compañías e instituciones. Por otro lado, existe una dictadura de la figura y la edad. ¿Cómo ha sido tu experiencia en este sentido? ¿Ves viable una transformación a corto plazo?

RCR. Bien interesante. Sí, la mayoría son mujeres porque socialmente se piensa que la danza es para niñas y que los varones no pueden, no deben, o no están hechos para eso. Sin embargo, no dejamos de tener esta connotación varonil histórica de: un puesto de poder lo debe tener un varón, no una mujer. Sin embargo, me parece que en los últimos tiempos sí se ha ido rompiendo esta idea y, actualmente, hay tanto varones como mujeres. Se empieza como a intentar equilibrar el proceso.

Sin embargo, sigue esta creencia de que los varones son los que deben ostentar el poder, sigue permeando, pues porque también seguimos con este pensamiento de la familia, la maternidad, el sometimiento. Una es la que atiende como mujer y entonces vas, no pases a un compromiso mayor y eso pues va deteriorando los procesos.

No obstante, yo te puedo decir que en este momento realmente hay una búsqueda del equilibrio. Entonces, hay una apertura mayor en este momento. Cuando yo era más joven, no había modo. Se pensaba que los varones que estaban en la danza seguramente eran homosexuales, o “con una tendencia extraña”. Y pues lo social marca fuerte. Creo que se está rompiendo, está costando mucho trabajo. No está siendo fácil, pero ahí va el proceso.

ECOS: ¿De qué manera el arte, especialmente a través de la danza, puede ser una herramienta para empoderar a las mujeres y fomentar la autoexpresión y la confianza en sí mismas?

RCR. Mira, los procesos de autoconocimiento y autocuidado son básicos en la vida de cualquier ser humano. Más tradicionalmente, las mujeres creemos que no somos merecedoras de un proceso de autocuidado, que el reconocimiento tiene que venir de fuera. Eso también es un pensamiento varonil: que el reconocimiento tiene que venir de fuera, que tú debes ser reconocida pero no desde ti, sino por los que están fuera de ti.

Cuando tú te encuentras con la danza, estos procesos de autoconocimiento generan que tú puedas reconocerte, identificar tus emociones, construir, recurrir, proponer, pero para ti, o sea, de ti para adentro. Y entonces, con esta fortaleza, sales al mundo, sales al contexto. Entonces, la danza es un ejercicio de autoconocimiento que te lleva inevitablemente a pensarte a ti para involucrarte con otros.

Y no es desde nosotros a ver qué sucede contigo, no es esto que tengo que pedir permiso, eso deja de funcionar así. Es decir, quiero hacer, me gusta esto. Me parece que la danza permite esto. Yo no sé si empoderarse es la palabra, pero sí permite reconocer

que tienes necesidades y que esas necesidades pueden alcanzar buenos niveles para ser satisfechas y de tener un encuentro con el otro diferente. Te ofrece una manera distinta de comunicarte con el otro a partir de ti.

A mí me encanta esta idea moderna de pensar en el arte como un acto contestatario pero propositivo. Me parece que el arte te pone de repente en el terreno de soy contestatario, pero también propongo estas nuevas formas de comunicación, estas nuevas formas de encuentro, este resignificar es un acto propositivo.

Me parece que esa es la riqueza más fuerte del arte: que sí es contestatario, pero también propone. No es solo rebelde, no es solo agresivo. Hay una propuesta y en la propuesta es cuando tocas al otro, cuando le das al otro esta oportunidad de encontrar diferentes connotaciones desde ti para relacionarte con lo que hay alrededor.

ECOS: ¿Qué estrategias consideras que se podrían implementar para fomentar una mayor participación de las mujeres en tus áreas de influencia?

RCR. ¡Híjole! Me parece que ya hay un número altísimo de mujeres participando en este proceso, y me parece que pues es ir abriendo las posibilidades y las intenciones. Aunque las intenciones se quedan cortas si no acordamos o si estamos sin el respaldo

formal de los procesos, es decir, para que esto pudiera crecer también requerimos del Estado o las propuestas gubernamentales que les den la oportunidad de estar o de conseguir una plaza con un sueldo formal. Me parece que esto debe resolverse de manera multifactorial. No bastaría con decir “yo tengo esta intención”. Es importante que haya otro que apoye.

ECOS: ¿Qué consejos prácticos les darías a las jóvenes que están dando sus primeros pasos en la danza, la psicología o el emprendimiento?

RCR. Que encuentren desde ellas lo que quieren hacer, que no les dé miedo, que se atrevan y que no se vayan por lo que se supone deben hacer. No esperen a menos que ellas así lo decidieran, pero que no se limiten a decir: "esto es lo que nos está pidiendo la sociedad y es lo que hagamos".

Que propongan, que rompan esquemas, que se enfrenten con las estructuras, que lo intenten. Siempre es bien importante intentarlo, además con conocimiento de causa. Este es el camino que me llevó hacia allá, es lo que quiero.

ECOS ¿Cómo ves el futuro para las mujeres?

RCR. Muy prometedor me parece que es un momento histórico de apertura epistemológica y tenemos que aprender a participar, esta manera distinta de presentarte al mundo se tiene que fortalecer no solo aprovechar, hay que fortalecer, creo que es un buen momento.

ANGÉLICA MEDINA VELÁZQUEZ: LAS FINANZAS PUEDEN SER FEMENINAS

ENTREVISTA



Angélica Medina Velázquez es Licenciada en Actuaría por la Universidad Nacional Autónoma de México, se destaca como especialista en Inteligencia de Negocios, título otorgado por la Universidad Anáhuac y la Universidad de Chicago. En los últimos trece años de su destacada carrera profesional, ha desempeñado roles clave en el sector financiero, abarcando áreas de riesgos, crédito, planeación financiera, fusiones y adquisiciones, Inteligencia de negocios y estrategia.

Durante este tiempo, ha liderado equipos de alto rendimiento, coordinado áreas multidisciplinarias, desarrollado estrategias de negocio y diseñado nuevos productos. Angélica Medina Velázquez no solo ha demostrado su destreza técnica, también su capacidad para formar parte activa de comunidades, siendo miembro de los *Coaches del Conscious Business Center* y desempeñando el rol de mentora en planificación estratégica.

ECOS ¿Qué te motivó para seguir una carrera en el área de las finanzas? ¿Cómo fue el inicio?

AMV. Siempre me apasionaron las matemáticas, esto me llevó a estudiar Actuaría, una carrera que me brindó las herramientas analíticas para comprender el mundo de las finanzas. Desde el principio me motivó la idea de poder tomar decisiones estratégicas que impactan positivamente a empresas y personas, así que esto me llevó a pensar en el sector financiero.

Mi ingreso al sector financiero me permitió aplicar mis conocimientos actuariales en áreas como análisis de riesgos, gestión de indicadores, creación de nuevos productos, fusiones y adquisiciones, así como créditos estructurados.

ECOS: ¿Nos podrías compartir algún logro significativo en tu carrera? Algo que haya sido especial o que recuerdes con mucho cariño.

AMV. Más que un logro individual, lo que atesoro con especial cariño son las personas que he conocido y con las que he compartido equipo a lo largo de mi carrera. Me llena de satisfacción haber contribuido a su crecimiento profesional y personal, aportando mis conocimientos y experiencias para ayudarles a alcanzar su máximo potencial.

Para mí, el verdadero éxito no reside únicamente en los logros personales, sino en el impacto positivo que

podemos tener en los demás. Ver cómo las personas que he mentorizado y apoyado se convierten en líderes excepcionales, incluso mejores que yo misma, es una recompensa invaluable que me motiva a seguir adelante.

Considero que la formación y el desarrollo de talento son pilares fundamentales para el éxito de cualquier organización. Por ello, me dedico con pasión a compartir mis conocimientos y experiencias con las nuevas generaciones, impulsándolas a ser mejores profesionales y mejores personas.

ECOS: Dada la división sexual del trabajo, que supone por mandato de género que las mujeres jueguen un rol doméstico y de cuidados y los varones se desempeñen como proveedores y líderes económicos: ¿Cuáles han sido los principales obstáculos que has enfrentado como mujer en un campo tan competido y masculino?

AMV. Sin duda, el mundo financiero presenta obstáculos y desafíos particulares para las mujeres. A medida que ascendemos en las organizaciones, la cantidad de referentes femeninos disminuye, lo que puede generar aislamiento y falta de apoyo. Además, he experimentado subestimación por parte de algunos colegas, quienes han puesto en duda mi capacidad por ser mujer. Para superar estos obstáculos, he tenido que demostrar mi competencia con creces.

Un aspecto importante que he observado como desafío en mí y en otras mujeres es la autoexigencia. Nosotras tendemos a presionarnos por cumplir a la perfección en todos nuestros roles, lo cual puede ser agotador e insostenible. Es fundamental construir una red de apoyo, tanto con otras mujeres como con aliados masculinos, que nos brinden orientación, consejos y comprensión.

A pesar de las dificultades, estoy convencida de que las mujeres podemos seguir rompiendo barreras y alcanzar el éxito en el sector financiero. Es vital que las empresas implementen políticas de igualdad de oportunidades y que las mujeres desarrollemos estrategias como la creación de redes de apoyo y la búsqueda de referentes femeninos. Solo así podremos construir un sector financiero más equitativo e inclusivo.

En este camino, es importante recordar que no estamos solas. Somos una comunidad de mujeres fuertes y talentosas que juntas podemos lograr grandes cosas.

ECOS: Según los últimos informes, en México ya alcanzamos el 32% de mujeres en alta dirección. Es un logro, pero aún se habla del techo de cristal y el suelo pegajoso. ¿Cómo has vivido o te ha tocado presenciar esta problemática?

AMV. Si bien el acceso de las mujeres al sector financiero ha sido un logro significativo, aún persisten obstáculos el "techo de cristal" y el "suelo pegajoso".

En mi propia experiencia, a pesar de mi formación, experiencia y logros, he visto cómo algunas oportunidades de ascenso se me han limitado. He presenciado cómo hombres con perfiles similares a los míos avanzan con mayor facilidad en la jerarquía organizacional. Esto no significa que las oportunidades no existan para las mujeres, pero sí hay una clara desigualdad en las posibilidades de crecimiento.

El "suelo pegajoso" lo he visto reflejado en la concentración de mujeres en niveles inferiores de la estructura organizacional y como bien se menciona las estadísticas lo confirman: las mujeres son mayoría en los niveles operativos, pero su presencia disminuye significativamente a medida que se asciende en la jerarquía.

ECOS: ¿Has notado alguna diferencia en la forma en que las mujeres abordan actualmente la inversión y la planificación financiera en comparación con los varones?

AMV. Si bien considero que hay una tendencia a que como mujeres seamos más adversas al riesgo en las inversiones, esto no se debe a una característica

natural femenina, sino a diversos factores como el acceso a la información, las diferencias salariales y la presión social.

Es importante que cada persona, independientemente de su género, tome decisiones informadas y responsables en función de sus objetivos. Para fomentar la participación de las mujeres en las inversiones, considero que se requiere mayor educación financiera, igualdad de oportunidades y eliminación de estereotipos de género.

ECOS: ¿Qué estrategias consideras que se podrían implementar para fomentar una mayor participación de las mujeres en roles de alto liderazgo en el mundo de las finanzas?

AMV. Creo que la principal estrategia debería ser la colaboración entre mujeres, esto es fundamental para romper las barreras que limitan nuestro acceso a roles de alto liderazgo. Es importante que las mujeres líderes nos apoyemos mutuamente, compartamos experiencias y conocimientos, y nos convirtamos en mentoras y *sponsors* de otras mujeres. Juntas, podemos crear un sector financiero más equitativo e inclusivo donde las mujeres tengan las mismas oportunidades de alcanzar el éxito.

Además, creo que la integración de las mejores cualidades, tanto femeninas como masculinas, en el ámbito laboral puede generar un entorno más

positivo y productivo para todos. Lo femenino aporta una perspectiva única al mundo de las finanzas, caracterizada por la colaboración, la comunicación y la empatía. Estas cualidades, combinadas con la tradicional visión estratégica y analítica de lo masculino, pueden crear un sector financiero más equilibrado y eficiente.

ECOS: ¿Qué consejos prácticos les darías a las jóvenes que están dando sus primeros pasos en el campo de las finanzas?

AMV. Primero que confíen en sus capacidades y que no tengan miedo a expresar sus ideas y opiniones, que tomen decisiones con seguridad, que busquen mentoras y aliadas que puedan ser una fuente de inspiración y apoyo, que procuren mantener un equilibrio entre la vida laboral y personal, y sobre todo que no pierdan su esencia femenina en el camino.

ECOS ¿Cómo ves el futuro para las mujeres?

AMV. Soy optimista respecto al futuro. Cada vez hay más mujeres rompiendo barreras y ocupando puestos de liderazgo. Con esfuerzo, talento y las estrategias adecuadas, las mujeres podemos alcanzar la igualdad de oportunidades en el mundo de las finanzas.